



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**

Ocho columnas



10 gobernadores amagan a AMLO con ruptura

Mandatarios de la Alianza Federalista advierten que no toleraran “más abusos”; exige respeto y que se establezcan puentes entre los órdenes de gobierno



Retan a la 4T

Exigen recursos estados de la Alianza Federalista



Pierde fuerza recuperación de la economía

Expertos. Alza en casos Covid provocaría otra vez paros

EL ECONOMISTA

Recuperación de la actividad económica pierde dinamismo

Tendencia del IGAE en el ritmo de crecimiento se debilita en agosto



Mayor desigualdad en AL si se retrasan vacunas, alerta ONU

La “abrupta recesión” llevó a 44 millones de personas al desempleo



México, “inundado” de gasolinas: Nahle

Energéticos. La secretaria denuncia que abunda “huachicol de arriba” con producto “no reportado” y ratifica que no habrá más rondas porque hasta ahora han fallado



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Banxico logra ganancias históricas

Se vislumbran remanentes



Acusa Alianza Federalista “abusos” y “confiscación”

Los diez gobernadores critican la “exacerbada visión centralista” del gobierno federal; se declaran dispuestos al diálogo, pero recalcan que se defenderán como estados libres y soberanos

La Razón

Autorizo Salud sesión en salón con 64 senadores, pero metieron hasta 116

Casos de Covid-19 en la Cámara alta

El Sol de México

Lucran repatriando a presos mexicanos

Aunque los trámites son gratuitos

unomásuno

Vamos a recatar a Pemex y CFE: AMLO

“Sin nacionalizar, sin expropiar”



Exceso de mortalidad

Este año hay 34 Mil muertes más de las esperadas por el gobierno capitalino; por Covid son cerca de 15 mil

OVACIONES

Rebote tira los mercados en el mundo

Imposible detener los contagios en Europa

DIARIO ContraRéplica FEDERACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Alianza opositora amaga con ruptura con la Federación

“Corazón de la 4T podría ocasionar un rompimiento que va a terminar con la Republica”, aseguran mandatarios estatales; opositores insisten en reunión con el Presidente

ALERTA MUNDIAL **COVID-19 EN MÉXICO** **895,326 CASOS CONFIRMADOS** **0.5% CRECIMIENTO DIARIO** **89,171 MUERTOS**

IMAGEN DEL DÍA

COVID MARCHITA VENTA DE FLORES

La pandemia ha bajado la venta de compasúchil hasta 60% en la Central de Abasto, donde hay contagios y muertos entre los comerciantes. Algunos se quedan a dormir en sus puestos con la esperanza de vender más. "Al cerrar los panteones pocos vienen a comprar", lamenta María, quien perdió a su esposo por el virus.

[NACIÓN] A12



REUTERS/SHANE E. HARRIS

EU nunca sugirió una investigación contra Cienfuegos: Sales

Dice que acusaciones son inverosímiles y que se faltó al respeto a la soberanía de México



RENATO SALES
Excomisionado Nacional de Seguridad

"Jamás existió la mínima sospecha de que el general [Cienfuegos] pudiera estar involucrado [con el narco]"

MANUEL ESPINO
manuelespinob@eluniversal.com.mx

La detención del exsecretario de la Defensa Salvador Cienfuegos es una intromisión de Estados Unidos "brutal, una falta de respeto absoluta a la soberanía de México", afirma Renato Sales, excomisionado Nacional de Seguridad.

En entrevista con este diario, dice que el gobierno estadounidense nunca sugirió que se investigara a Cienfuegos y que debió respetar a los mexicanos y permitir que fuera aquí donde se solicitara la orden de aprehensión con fines de extradición.

Asegura que "jamás existió la más mínima sospecha" de que el exsecretario de la Defensa tuviera un nexo con algún grupo criminal.

Considera "inverosímiles" las acusaciones contra Cienfuegos de que brindó protección al jefe del capo Juan Francisco Patrón Sánchez. *El EEZ*, basado en miles de mensajes de texto interceptados según la DEA. Para Sales, la captora está relacionada más bien con un conflicto entre agencias estadounidenses de contra la elección presidencial.

[NACIÓN] A10

10 gobernadores amagan a AMLO con ruptura

Mandatarios de la Alianza Federalista advierten que no tolerarán "más abusos"; exigen respeto y que se establezcan puentes entre los órdenes de gobierno

DAVID GARREZALES, RAÚL TORRES Y CARLOS ARRIETA *Corresponsales*
—mexico@eluniversal.com.mx

Al subrayar que sus estados ya no están dispuestos a tolerar "más abusos", los 10 gobernadores de la Alianza Federalista advirtieron que de no establecer puentes firmes y de respeto entre el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador

y los gobiernos locales "se pondrá en riesgo la cohesión y razón de ser del pacto federal". En acciones simultáneas de "cierre de filas", los mandatarios de Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Tlaxcala, Durango, Aguascalientes y Colima hicieron un fuerte reclamo por los recortes, los fideicomisos y la inacción en la pandemia.

Enrique Alfaro, de Jalisco,

dijo: "Ningún estado libre y soberano con un mínimo de dignidad puede seguir siendo parte de una Federación cuando el gobierno nos ignora, insulta y quita lo que nos pertenece". Para Jaime Rodríguez Calderón, de Nuevo León, el Presidente sigue sin escuchar los reclamos de la Alianza "ocasionando el primer rompimiento que va a terminar con la República".

[NACIÓN] A8

ENTREVISTA
LÁZARO RÍOS

Editorial de Reforma



"López Obrador se dice el presidente más criticado, más atacado. Pienso que la crítica es la visión que tiene un periodista por un tema"

"A LÍDERES POPULISTAS LES ES ÚTIL TOMAR A LA PRENSA COMO ENEMIGO"

VOZES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

MARIO ANDRÉS LANDERO
marioandresl@eluniversal.com.mx

Al presidente Andrés Manuel López Obrador, más que tener una antipatía, le resulta provechoso, como buen populista, hacer una lista bien definida de enemigos útiles. En su momento otros líderes como Chávez, Maduro, Evo, Trump y Lula tornaron a la prensa como un enemigo útil, por su capacidad de interactuar con ellos y demostrarlos, y creo que es lo que hace con Reforma, señala en entrevista el editorialista de ese diario Lázaro Ríos.

Indiscutiblemente, afirma, es injusto en su cualificación hacia los medios. No es lo mismo que lo diga cualquier persona a que lo diga el Presidente de la República, "y adicionalmente insistido en el tribunal mediático en el que se ha convertido la mañanera".

[NACIÓN] A6

PENINSULA GOLPEADA



DOS HURACANES EN MENOS DE UN MES

San Felipe.— La península de Yucatán, que aún no se repone del azote de Dolly, recibió anoche al huracán Zeta, cuyos efectos, con fuertes vientos y lluvias, se sintieron primero en la isla de Cozumel. | ESTADOS | A16

DIPUTADOS SE ENREDAN CON IPADS

De los 66 legisladores del Congreso de la Ciudad de México 34 no utilizan los dispositivos y cinco argumentan que no funcionan, lo que ha generado problemas en las sesiones virtuales, el pase de lista de asistencia y la votación. | METROPOLIA | A21

UD

SUBEN AL TERCERO

Los Pumas igualan en Pachuca y vuelven a zona de playoff de recto. Con noche de Toluca. | B1



CARLOS LORET DE MOLA

"Es entre ellos, dice el Presidente sobre la demanda de Pío en un contra. Como si su sistema no estuviera asentado a Pío, como si el propio AMLO no hubiera sido que ver en los videocámaras"

[A2]

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Voto MUY
- A6 FOLIO DE MEXICO
- A7 ROBERTO RUIZ
- A8 Jorge Cuervo
- A11 Luis Cárdenas
- A13 Gabriela García Soto
- A14 Gabriela Pérez Domínguez
- A14 Mariana Luna Ramos
- A15 Alberto Arreola
- A15 José Woldorff

\$21.33
DÓLAR AL MINUTO



Trump divide a cubanos en Florida

MAX AUB

Miami.— El presidente Donald Trump no puede dar por sentado el voto cubano en Florida. En los últimos años se ha producido una división entre quienes votan republicano, tradicionalmente genuino mayor, y quienes se decantan por los demócratas, que suelen ser jóvenes. Muchos no son fans de Joe Biden, pero son anti-Trump.

[MUNDO] A19



EU - ELECCIONES 2020
ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS

SI GANA BIDEN: LEONARDO CURZIO

Con el demócrata habrá reajustes en la relación con México. Eso incluye los temas laboral, medioambiental y de seguridad. Será empezar de cero. | MUNDO | A20

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO V, NO. 32672 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$16.00

SE VISLUMBRAN REMANENTES

Banxico logra ganancias históricas

El banco central acumuló 585 mil 633 millones de pesos entre enero y septiembre debido a la depreciación del peso ante el dólar

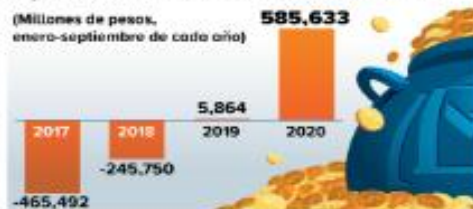
POR PAUL CANTILLO

Debido a la depreciación acumulada del tipo de cambio, este año el Banco de México (Banxico) ha obtenido ganancias millonarias. Lo que, de mantenerse la tendencia durante el último trimestre del año, generaría remanentes para el gobierno federal.

De acuerdo con sus estados financieros, entre enero y septiembre de este año, el banco central obtuvo ganancias por 585 mil 633 millones de pesos, la más alta de la que se tiene registro para un período de nueve meses e, incluso, un año completo. El encarecimiento del dólar frente al peso al cierre de 2019 permitió la revaluación en pesos de las reservas internacionales, que pasaron de 3.412 billones de pesos al cierre de diciembre de 2019 a 4.294 billones de pesos al 30 de septiembre de 2020, un incremento de 832 mil 832 millones de pesos.

RESULTADOS FINANCIEROS

Las ganancias de Banxico contrastan con los registros de años anteriores.



Fuente: Banco de México/Gráfico: Adrenalina Cruz

La situación apunta a que, luego de tres años consecutivos registrando pérdidas financieras, este año Banxico regresará a números positivos en su estado de resultados, lo que ocasionará que, en abril de 2021, entregue remanentes de operación al gobierno federal. Al menos 70% de estos deberá ser destinado a la amortización de deuda y/o reducción del déficit fiscal.

DINERO

PREFIEREN NO GASTAR EN BUEN FIN

Sólo tres de cada diez mexicanos planean realizar compras en la temporada de descuentos este año. El principal motivo para no participar es la falta de dinero, revela un análisis de Planning Quant.

DINERO | PÁGINA 3

CUESTIONA ACTUACIÓN DEL TEPJF

La intervención del Tribunal Electoral en el relevo de Morena fue un asalto institucional, acusa Alfonso Ramírez Cudózar.

PRIMERA | PÁGINA 7

UNA NUEVA PLUMA EN EXCELSIOR

A partir de hoy, y cada semana, Citlali Hernández, próxima secretaria general de Morena, escribirá en este periódico.

PRIMERA | PÁGINA 17

IMPONEN TOQUE DE QUEDA EN EL PASO

Habitantes de la ciudad fronteriza que salgan de su casa durante la noche podrán ser multados hasta con 500 dólares.

PRIMERA | PÁG. 9

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

89,171
DECEOSOS

895,326
CONTAGIOS

PRIMERA | PÁGINA 8



GRANDES LIGAS CON CIMIENTOS MEXICANOS

Al participar en su construcción, el arquitecto Fred Ortiz le puso el sello de nuestro país al estadio Globe Life Field, donde se define al monarca de la Serie Mundial.

ADRENALINA

TEATRO LOS SACA A FLOTE

Marina de Tavira y Alfonso Herrera afirman que la obra *El paraiso de la invención*, que estrenarán vía streaming, fue su salvavidas ante el aislamiento.

FUNCIÓN

Foto: Cortesía Fred Ortiz y cortesía María Lisker

DESCUBREN AGUA LUNAR

Utilizando datos de la Nasa, un equipo de científicos detectó el líquido en forma de hielo atrapado en microcráteres de la superficie soleada de la Luna.

PRIMERA | PÁGINA 21



Foto: Karina Tejeda

FELIZ DÍA DE MUERTOS

CEMPASÚCHIL ARRIBA A LAS PLAZAS

Productores de Tláhuac y Xochimilco arrancaron la venta de flores en centros comerciales de la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 18



LOPEZ OBRADOR

Foto: Cuartavisor

"BIENVENIDA IP, PERO SIN ABUSOS"

El Presidente afirmó que las empresas privadas de energía pueden seguir haciendo negocios en México mientras no cometan saqueos. En tanto, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, defendió la viabilidad de Pemex.

PRIMERA | PÁGINA 2

INFORME DE DISABILITY RIGHTS INTERNATIONAL

Documentan violencia y atropellos en orfanatos

POR LAURA TORIBIO

Personas con discapacidad, incluidos niños y niñas, enfrentan violaciones graves y generalizadas a sus derechos humanos que van desde el uso de cuartos de aislamiento y empleo de sujeciones físicas hasta abuso físico, sexual, y esterilizaciones forzadas.

En su Informe Crímenes de Lesa Humanidad, décadas de violencia y abuso en las instituciones para niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad, Disability Rights International (DRI) evidencia atropellos hacia personas con discapacidad que viven en orfanatos, hogares

8
INSTITUCIONES
de cada diez tienen prácticas como sujeciones físicas, químicas y aislamiento,

colectivos e instituciones segregadas.

Según el estudio, que implicó visitas de monitoreo a 55 instituciones públicas y privadas del país, en la mayoría de las instituciones las personas con discapacidad son detenidas indefinidamente, a menudo hasta su muerte.

PRIMERA | PÁGINA 12

EXIGEN REPARTO PRESUPUESTAL JUSTO

Alianza Federalista amaga con rompimiento del pacto federal

DE LA REDACCIÓN

Los gobernadores que integran la Alianza Federalista reiteraron su exigencia al gobierno federal para que escuche sus demandas en materia presupuestal y fiscal o, de lo contrario, se dieron listos para emprender una batalla legal que podría dar inicio al rompimiento del pacto federal.

De manera simultánea, los 10 mandatarios que integran la alianza emitieron mensajes ante lo que señalaron como "una exacerbada visión centralista que honra las agendas locales".

"Nuestros posicionamientos son para establecer un diálogo que nos permita construir acuerdos con



Como estados libres y soberanos defenderemos nuestra dignidad ante el desmoronamiento, ataque y confiscación de lo que nos pertenece."

POSICIONAMIENTO

el gobierno de la República, pero también para mandar el mensaje contundente de que no estamos dispuestos a tolerar más abusos de su parte", escribieron en un comunicado.

"Si la respuesta del gobierno de México sigue siendo la indiferencia, estamos listos para dar la batalla

política y legal", expresó Javier Corral, gobernador de Chihuahua.

En su posicionamiento, la Alianza Federalista demandó una distribución de los recursos públicos más justa, así como reconstruir la extinción de los 109 fideicomisos.

"Pedimos al gobierno central que se ponga en nuestros zapatos y que ataque con equidad y justicia lo que por derecho nos corresponde a estados y ciudadanía", señalaron.

Los mandatarios estatales también llamaron al Ejecutivo federal a analizar un cambio en la estrategia federal contra la pandemia de covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Cuartavisor

"EDOMEX NO SE DETIENE"

En su tercer informe de gobierno, Alfredo Del Mazo aseguró que gracias a la unidad y a la coordinación con el gobierno federal ni siquiera los desafíos como la pandemia frenarán el avance en el estado.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: Víctor López

LUCHA POR SU LUGAR EN PREPA 7

A pesar de que tuvo 103 puntos en su examen de ingreso, Manuel no ha podido ingresar a bachillerato por falta de papeles oficiales.

PRIMERA | PÁGINA 10

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Laura Rivera 15





Confinamiento la fortalece
La pandemia no ha afectado la carrera ni la creatividad de Karol G, quien en medio de la tormenta regresa al panorama musical con una canción de empoderamiento femenino. **GENTE**



Golpe al Rebaño
Pumas empató con Pachuca y sube al tercer lugar, el resultado manda a Chivas al noveno sitio y tendrá que ser visitante en el Repechaje. **CANCHA 2**



REPUNTE Y REACCIÓN
Estas son algunas de las restricciones impuestas en Europa para tratar de contener el repunte de Covid-19 en el continente.

1. R. UNIDO Prohiben reuniones entre personas que no viven en la misma casa, al norte de Inglaterra.	2. PORTUGAL Uso obligatorio de mascarilla en la calle durante al menos tres meses.	3. ESPAÑA Toque de queda (23:00-6:00 horas) por 15 días. Además se propuso "estado de alarma" hasta mayo de 2021.
4. FRANCIA Toque de queda (21:00 a 6:00 horas) en 54 de 101 zonas del país.	5. BÉLGICA Toque de queda en Bruselas y en la región de Valonia de 22:00 a 6:00 horas.	6. ALEMANIA Límite de 25 personas en reuniones en establecimientos públicos y de 15 en privados.
7. ITALIA Cierre de restaurantes a las 18:00 horas. Uso obligatorio de cubrebocas. Toque de queda nocturno.	8. SLOVENIA Se prohíbe salir del municipio de residencia, salvo en casos de urgencia o laborales.	

MARTES 27 / OCT. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,796 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Exigen recursos estados de la Alianza Federalista

Retan a la 4T



Amagan romper Pacto Federal si no los atiende López Obrador
ANTONIO BARBANDA, PEDRO SÁNCHEZ, ADRIANA GÁVILA Y FRANCISCO DE ADOA
En un acto sin precedentes, gobernadores, empresarios y grupos de la sociedad civil de 10 estados se manifestaron simultáneamente para reclamar de la Federación mayor presupuesto para necesidades estatales y no sólo para satisfacer la agenda presidencial. Un auténtico motín a bordo estallaron los estados que integran la Alianza Federalista y cuyos gobiernos amagaron con romper el Pacto Federal si no son atendidas sus demandas de presupe-

tos para 2021 y la garantía de fondos tras la extinción de los fideicomisos. El Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, del PAN, advirtió que está listo para una batalla política y legal contra la Federación, que podría derivar en instancias internacionales. "No vamos a permitir ni el abuso ni el atropello. Si la respuesta sigue siendo la indiferencia y los oídos sordos, estamos listos para dar la batalla política y legal. De no escuchar a nuestros estados, puede ser el inicio del rompimiento del pacto federal", dijo Corral. El Mandatario de Jalisco, Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano, se manifestó en el mismo sentido: "ningún estado libre y soberano que tenga un mínimo de

dignidad puede seguir siendo parte de una Federación cuando el Gobierno de la República nos ignora, nos ataca, nos insulta y nos quita lo que nos pertenece". El Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, independiente, señaló que de continuar la falta de atención los estados no tendrán capacidad para invertir en transporte, mantenimiento de escuelas y carreteras, como tampoco para construir centros de salud. "Si el Presidente no escucha a las regiones del País, estará provocando algo mucho más grave que salirse del pacto (fiscal), consecuencias de desatención, crecimiento de pobreza y del desempleo, que sería mucho más grave", consideró. En el mismo sentido se manifestaron los Mandatarios

penistas de Durango, José Rosas Aispuro; de Guanajuato, Diego Simón Rodríguez; y de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; los prietas de Coahuila, Miguel Riquelme; y de Colima, Ignacio Peralta; así como el perredista de Michoacán, Silvano Aureoles. Ante alcaldes, investigadores, empresarios, legisladores y productores, el panista Martín Orozco consideró que el Congreso está siguiendo la "línea" del Ejecutivo, lo que evidencia falta de independencia, autonomía y de división de poderes. "Aquí estamos todos cerrando filas por Aguascalientes y no es el Gobernador o los 10 gobernadores de la Alianza, aquí hay actores sociales que todos truen una historia clara de una falta de rumbo del País", manifestó.

Obstaculizan exportación de maquila
MÉDIA AVERAGE
Las maquilas están perdiendo frente al aparato burocrático, ya que un trámite que tomaba 15 días en la Secretaría de Economía, ahora puede llevarse 40 días. Las empresas que pertenecen al programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), requieren de un certificado de origen para exportar a países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) o la Unión Europea. Antes de esta administración, conseguir la certificación tomaba entre 10 y 15 días. Ahora, las delegaciones estatales de la Secretaría ya no pueden realizar el trámite, sólo la sede en la Ciudad de México, y la aprobación lleva entre 30 y 40 días, confirmó José Ramón Alanís, director de IR Consulting México.

SECUESTRAN CASETA; LANZAN 'OJO POR OJO'
El colectivo Zapata Vive advirtió que no liberará la caseta de Tlalpan hasta que no sea liberada su dirigente Kenia Hernández, quien fue acusada de ataques a las vías de comunicación y trasladada a un penal de Guerrero. **PÁGINA 10**

Retira CJF declaraciones 'sexoafectivas'
ABEL BARRAJAS
El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) retiró el manual en el que pedía al personal judicial declarar sus relaciones "sexoafectivas", argumentando que esa solicitud de datos privados no coincide con la que los consejeros aprobaron en el pleno. El secretario ejecutivo del pleno informó lo anterior a Jesús Gilberto González Piñental, del sindicato de Trabajadores del PJE, según un comunicado a los agremiados. El órgano de la Judicatura había solicitado a todos sus jueces y funcionarios declarar no sólo sus relaciones familiares y de pareja, sino también las "sexoafectivas". Se trata de requerimien-

CIMBRA AL MUNDO NUEVA OLA DE COVID

Covid-19
REFORMA / STAFF
La segunda ola de Covid-19 está golpeando al mundo. Se han reportado cifras diarias de contagios no vistos en la primera ola, cada día pronunciadas en los mercados financieros y se retornaron medidas drásticas de confinamiento. Estados Unidos registró 82 mil 929 casos de coronavirus el viernes y 85 mil 881 el sábado, rompiendo el récord previo de 74 mil 888 casos diarios en julio, de acuerdo con datos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). "Estados Unidos está experimentando lo peor que hemos tenido", admitió ayer el doctor Anthony Fauci, el principal experto del país en Covid-19, en una entrevista con Yahoo Finance. "No importa cómo lo mire, no son buenas noticias", dijo. Por otra parte, los mercados de valores de Estados Unidos y Europa cayeron drásticamente. En Estados Unidos, el índice de referencia S&P 500 perdió 1.9 por ciento a medio tarde de las operaciones en Wall Street y el promedio industrial Dow Jones cayó 2.3 por ciento. Los operadores de crueros Norwegian, Carnival y

Y en México aún no lo saben
A pesar de la tendencia ascendente de contagios de Covid, de hospitalizaciones y de las muertes estatales que analizan aumentan resoluciones, la Secretaría de Salud todavía no define si la tendencia es a la alza o se mantendrá en meseta. El director de Epidemiología, José Luis Alanís, dijo que en los próximos días se definirá esta situación, aunque reconoció que el repunte de casos en Chihuahua contribuyó a que se pagaran un incremento de más de 5 por ciento de mortalidad. Royal Caribbean estuvieron entre las acciones con peor desempeño en el S&P 500, con caídas de más de 8 por ciento. Los europeos también se desplomaron. United cayó alrededor de 7 por ciento y Delta y American más de 6 por ciento. En Europa, el índice Stoxx 600 perdió 1.8 por ciento después de fuertes caídas en las acciones de primera clase alemanas. El Consejo de Ministros de España aprobó un "estado de alarma" que proyecta que se prolongue hasta mayo del próximo año.

Muere uno de cada tres hospitalizados en CDMX
SELVENE VELAZCO
Una de cada tres personas que fueron hospitalizadas por Covid-19 en la Ciudad de México murieron. En el portal sobre coronavirus del Gobierno capitalino se muestran dos bases de datos: la del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) y otra de casos nacionales asociados. En ambas la Capital muestra el mismo escenario. Al corte del 26 de octubre, el Sinave mostraba un total de 67 mil 647 hospitalizados, de ellos 21 mil 267 perdieron la vida. En tanto, sólo 11 mil 709 se contabilizaban como casos positivos mediante una prueba.



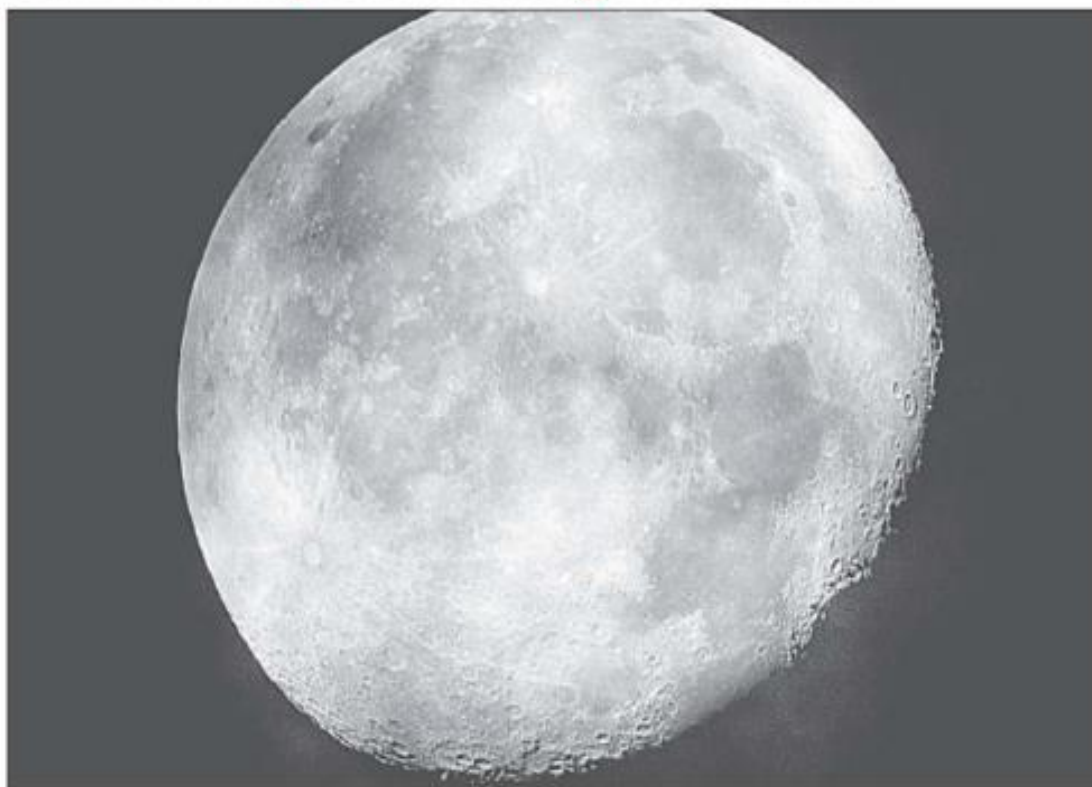


La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13025 // Precio 10 pesos

Confirman la presencia de agua en la Luna



▲ Un equipo del Centro de Vuelo Espacial Goddard de la NASA detectó agua molecular en la superficie del satélite, atrapada dentro de granos minerales y que no se limita a lugares fríos y sombreados.

Los investigadores utilizaron datos del observatorio aerotransportado Sofía, un avión Boeing 747SP modificado para llevar un telescopio, el cual hizo el hallazgo en el cráter Clavius. Foto Ap. AGENCIAS / CIENCIAS

La “abrupta recesión” llevó a 44 millones de personas al desempleo

Mayor desigualdad en AL si se retrasan vacunas, alerta ONU

● Hay que evitar que se amplíen brechas económicas y sociales: Guterres

● Cepal: la “crisis sistémica” por el Covid implicará retroceso de 15 años

● Padecerá la región una de las recuperaciones más lentas: FMI

● Propone México cumbre en 2021 para sentar bases de la reactivación

DORA VILLANUEVA / P 22

“Se acabó” todo dominio del narco en zonas del país: Durazo

● El aún titular de la SSPC sostiene que la estrategia anticrimen “no ha fallado”

● La Guardia Nacional debe seguir con su proceso de crecimiento y consolidación, subraya

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 3

AMLO: afianzar a Pemex y CFE no excluye al capital privado

● “Existen muchas regiones para invertir en el país, pero sin abusos”

● Nahle: legisladores de EU defienden a sus firmas energéticas; nosotros deberíamos hacer lo mismo

● Expertos: requerirá otro marco jurídico nuevo plan de producción eléctrica

A. URRUTIA, A. ENCISO, V. BALLINAS E I. RODRÍGUEZ / P 7

La sociedad civil, posible eje para la futura Carta Magna chilena

● En el plebiscito se mostró aversión a que participe la clase política

ALDO ANFOSSI, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 26

OPINIÓN

Chile: celebrar con cautela

MARCOS ROITMAN / P 21

Morena en su laberinto

ARMANDO BARTRA / P 18



Juan Pablo Toro
"El nuevo dilema es ver qué tipo de cambio quiere Chile" - P. 15



Elisa Alanís
"En cuanto a la estafa maestra, ¿venganza o justicia?" - P. 2



Arturo Zaldívar
"Hoy se acentúan los extremos y escasea la generosidad" - P. 10

Energéticos. La secretaria denuncia que abunda "huachicol de arriba" con producto "no reportado" y ratifica que no habrá más rondas porque hasta ahora han fallado

México, "inundado" de gasolinas: Nahle

PILAN JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

El mercado mexicano de gasolinas está "inundado" debido a una sobreoferta por el incremento de producción de Pemex y la importación de privados, expu-

so la secretaria de Energía, Rocío Nahle, en su comparecencia en el Senado, donde denunció prácticas de "huachicoleo", por lo que ya cruza información con el SAT y con Aduanas. PÁG. 6

Impulsan energías verdes
Un grupo petrolero y ONG lanzan agenda ambiental

G. MEYER Y R. NAUMAN/PT - PÁG. 20

Pulitzer Thomas Friedman
Habrá "guerra civil de baja intensidad" si gana Trump

PABLO PARDO/EL MUNDO - PÁGS. 22-23

La Luna...
Hallan agua en zonas iluminadas por el Sol



EL MUNDO
PÁG. 14



Otra de la serie "2020". Entra el huracán Zeta por Cozumel

La tormenta tropical Zeta se convirtió en huracán en su trayecto rumbo a la Península de Yucatán (en la imagen Cancún) con vientos máximos de 130 kilómetros por hora y entró anoche por Cozumel. El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, impuso ley seca en los municipios donde impactó el meteoro, que pasó por el parque turístico de Xel-Há antes de salir de la entidad. VÍCTOR RUIZ/AP - PÁG. 11

Conadic: llegaron metanfetaminas a campos y maquila por su bajo costo

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO
El crimen produce drogas más potentes y baratas, como el cristal meth, dice el titular de Conadic, Gady Zabicky. PÁG. 8



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@elmundo.com

Efectos distintos de la misma causa

Albricias: generales de confianza de Cienfuegos continúan en cargos clave de la Sedena. PÁG. 7



NACIONAL | 6
Fortalecer la política social, el mecanismo para enfrentar el desplome económico causado por la pandemia: Alfredo del Mazo, en su III Informe de Gobierno
 [Concepción González / Corresponsal]



MUNDO | 16
Aprueba el Senado de Estados Unidos la candidatura de la jueza ultraconservadora Amy Barrett a la Corte Suprema

LA ESQUINA

Una de las pocas cosas positivas que ha traído la pandemia es que ha despertado en mucha gente el respeto a la ciencia y los científicos. Más aún porque se ha visto que en varios países han sido atacados con demagogia. Hay cada vez mayor conciencia de que, para salir de muchos de los problemas que afectan a la humanidad, no basta con la buena voluntad: se requiere el concurso de la ciencia y el conocimiento.

Presidente y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastine

MARTES, 27
 OCTUBRE 2020
 AÑO 25 Nº 8734 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

LA
CRÓNICA DE HOY

Acusa Alianza Federalista "abusos" y "confiscación"

Los diez gobernadores critican la "exacerbada visión centralista" del gobierno federal; se declaran dispuestos al diálogo, pero recalcan que se defenderán como estados libres y soberanos

MÉXICO SE ACERCA A 900 MIL CASOS

TOTALES

CASOS POSITIVOS
895,326

FALLECIMIENTOS
89,171

Actualización 15h a 26 de Octubre

También advierten que si no se corrige la estrategia ante la pandemia, se llevará al país a una catástrofe social

[Alejandro Páez Morales] 4

Alfaro "cierra filas" en favor del presupuesto para Jalisco con los alcaldes de todos los partidos, los tres poderes públicos, las universidades y las organizaciones civiles

[Ricardo Gómez en Jalisco] 4

Investiga Economía al IMMEX por anomalías denunciadas

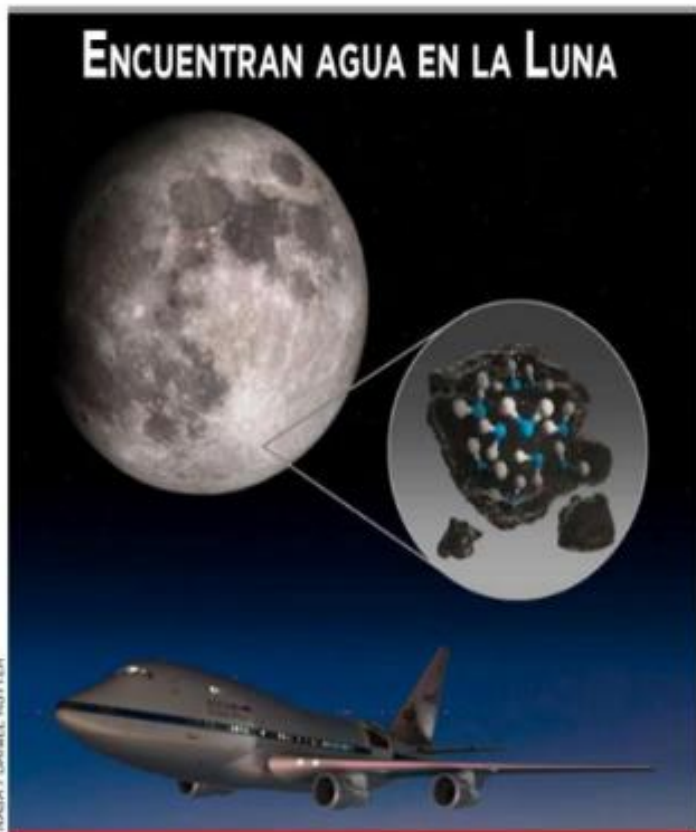
El gobierno mantendrá el programa, pero sin funcionarios coludidos

[Daniel Blancas Madrigal] 3

El costo de Dos Bocas ya subió casi mil millones de dólares

No atacamos a la IP, pero el sector energético no se abre: Rocío Nahle

[Alejandro Páez Morales] 8



ENCUENTRAN AGUA EN LA LUNA

NASA / DANIEL RUTTER

El Observatorio Estratosférico de Astronomía Infrarroja (SOFIA) de la NASA, en el avión, encontró agua en la zona de la Luna iluminada por el Sol. Este descubrimiento indica que el líquido puede estar distribuido por la superficie lunar y no se limita a lugares fríos y sombreados. La recreación destaca el cráter Clavius con una ilustración que representa el agua atrapada en el suelo lunar. (Iaac Torres Cruz).

14

ESCRIBEN

+ FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ ◊ UNO + GILBERTO GUEVARA NIEBLA ◊ DOS + LEOPOLDO MENDÍVIL ◊ DOS +
 + RAFAEL CARDONA ◊ TRES + PEPE GRILLO ◊ TRES + ROSARIO AVILÉS ◊ CUATRO + JULIO BRITO A. ◊ CUATRO + FRAN RUIZ ◊ 16 +



PÁG. 35

ENCUESTA

CRECE PERCEPCIÓN DE QUE VIENEN MÁS CONTAGIOS

¿Diría que la propagación del coronavirus en nuestro país...? (%)

- Todavía está en etapa de crecimiento, vienen más contagios
- Estamos en el pico máximo de los contagios
- Los contagios ya van disminuyendo, estamos saliendo del problema



Fuente: IF, encuesta telefónica nacional con margen de probabilidad a 40 puntos el 24 octubre 2020.

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 34

89 MIL 171 DECESOS

895 MIL 326 CONFIRMADOS

102 MIL 32 SOSPECHOSOS

MERCADOS SE 'CONTAGIAN'

REPUNTE EN INFECTADOS PEGA A BOLSAS; DJ CAE 2.29% Y BMV, 1.19%.

PÁG. 14

PRIMER SEMESTRE DE 2021 PROPONE MÉXICO A LA ONU ASAMBLEA PARA TRATAR IMPACTOS DE LA PANDEMIA.

PÁG. 9



Pierde fuerza recuperación de la economía

EXPERTOS. Alza en casos Covid provocaría otra vez paros

La actividad económica pierde fuerza.

Luego de que en junio y julio el Indicador Global de la Actividad Económica de México (IGAE) tuviera incrementos mensuales de 8.9 y 5.7 por ciento, en agosto el ritmo se moderó visiblemente al crecer sólo 1.1 por ciento.

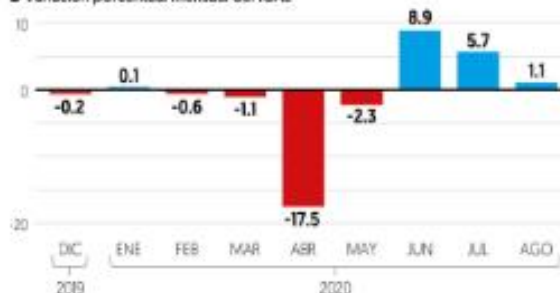
El freno de agosto fue igual para comercio y servicios, ante una demanda interna frágil y el riesgo de un alza en el número de contagios por Covid-19, advierten expertos.

"Lo más preocupante (...) fue el muy lento avance de tan sólo 0.4 por ciento en las actividades terciarias; el grupo de mayor ponderación en la economía", dijo Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, en su cuenta de Twitter.

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Inxev, no descarta riesgos ante nuevos paros a partir de noviembre por un alza en los contagios. — C. Téllez / J. Leyva / PÁG. 4

Pierde impulso la actividad económica

■ Variación porcentual mensual del IGAE



Fuente: INEGI.

SECTOR CONSTRUCCIÓN

ESTANCAMIENTO EN AGOSTO

La producción de las constructoras perdió impulso en agosto y registró una ligera alza de 0.2 por ciento a tasa mensual. Datos de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

revelan que aunque ese mes fue su tercero en positivo, el 0.2 por ciento muestra "la falta de confianza del sector privado en la economía", dijeron expertos. — C. Téllez / PÁG. 5

Nahle: Sener, abierta a farmouts; AMLO reclama a energéticas

Rocio Nahle, titular de Energía, dijo en comparecencia en el Senado que la Sener no tendría problema en aprobar farmouts si se solicitan con un plan adecuado y factible, y si Pemex los necesita.

Por otro lado, el presidente AMLO hizo un fuerte reclamo a las empresas que producen energías renovables; dijo que su gobierno no está frenando la inversión, y reiteró que cambiaría la Constitución, de ser necesario. — Eduardo Ortega / Amílcar Salazar / PÁGS. 32 Y 33



MÁS ELECTRICIDAD. Dice Rocio Nahle que la CFE analiza construir una central nucleoelectrónica en Baja California.

AMPARO

Deja juez sin efecto el acuerdo del Cenace que impedía a renovables entrar al Sistema Eléctrico. PÁG. 8

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

BENJAMÍN HILL
VERDADERA TRANSFORMACIÓN / 30

AL TERCER TRIMESTRE

Pese a la pandemia, la recaudación sólo bajó 0.9%: SAT. PÁG. 7

CASO ROBLES

Dice juez que seguirá presa; pide ella desechar acusación. PÁG. 39



En Primer Plano

"T-MEC garantiza la competencia entre las empresas energéticas"

• Intención del gobierno de fortalecer a Pemex y a CFE quedó limitado en el mercado de América del Norte. ● pág. 4-5

La rectoría se enfocó en hacer procesos más eficientes en Pemex y Comisión Federal de Electricidad".

La política energética que se implementó busca ante todo fortalecer a la CFE y a Pemex".

Graciela Márquez, SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Rocío Nahle, SECRETARÍA DE ENERGÍA

"Si la Corte cancela la política energética, se impulsará reforma"

● pág. 4-5

Finanzas y Dinero Empresas y Negocios

Tendencia del IGAE en el ritmo de crecimiento se debilita en agosto

Recuperación de la actividad económica pierde dinamismo

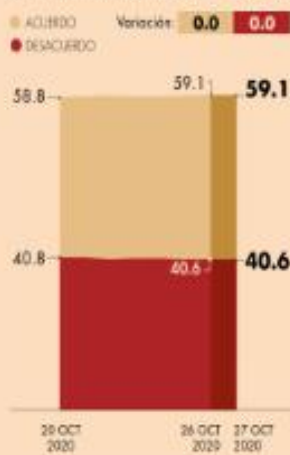
- Desaceleró en el mes a 1.1%, menor respecto de los dos meses previos; fue inferior a la expectativa debido a caída de demanda en sector servicios: Inegi.
- El crecimiento del valor de producción del sector constructor se incrementó 0.2% mensual; la recuperación toma forma de "L".

B. Saldívar y A. de la Rosa ● pág. 17 y 40

#AMLOTrackingpoll

Se estaciona aprobación

Aunque ya no se ve la inercia creciente del inicio de mes, la popularidad presidencial se mantiene estable. ● pág. 70



Opinión



Una modesta esperanza para el orden mundial post-Trump

Ana Palacio ● pág. 53

La batalla por el Senado: final de fotografía

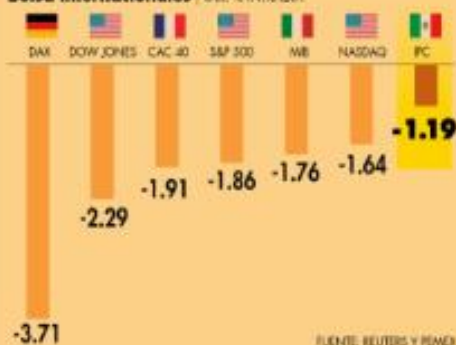
Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. ● pág. 12

La auditoría de todos tan temida Despagues y alienígenas Rosario Arévalo ● pág. 43

Covid y elección en EU tiran bolsas

Una nueva ola de contagios en economías, sobre todo en países de Europa, y la cercanía de la elección en EU han provocado incertidumbre en las bolsas y empresas. ● pág. 34

Bolsa internacionales | VAR. % INTRADÍA



FUENTE: REUTERS Y PSENER

Empresas | VAR. % INTRADÍA

Royal Caribbean Cruises	-9.65
Carnival Corp	-8.66
Norwegian Cruise Line	-8.45
United Airlines Holdings Inc	-7.02
JetBlue Airways Corp	-6.48

Petróleo | VAR. % INTRADÍA

Mezcla mexicana	-3.64%
WTI	-3.24%
Brent	-3.14%

Política y Sociedad

Piden a AMLO que no centralice políticas públicas

• No aceptaremos más abusos, advierte la Alianza Federalista. ● pág. 62

Ningún estado puede seguir en una federación cuando el gobierno lo ignora".

Enrique Alfaro, COE. DE JALISCO

Pretendemos un pacto federal mucho más poderoso, no un pacto debilitado".

Jaime Rodríguez, COE. DE N.L.

Estamos a favor del combate a la corrupción, pero sin afectar a los ciudadanos".

Martín Orozco, COE. DE A.C.

Urbes y Estados

Analizan ampliar zonas libres a QR y Chiapas

● pág. 54

Finanzas y Dinero

Será difícil contener endeudamiento en el futuro: CIEP

● pág. 6

Finanzas y Dinero

SAT: sin militarizarlas, las aduanas son más seguras

eleconomista.mx

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

43.444 millones crecen los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 1.158

CASOS EN MÉXICO 895,326

MUERTES EN MÉXICO 89,171

MUERTES EN JU 225,696

LA VÍA DEL CORONAVIRUS EN EL rastreador eleconomista.mx

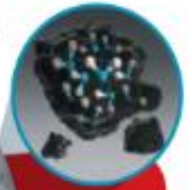
Golpe del Conacyt al TEC: quita apoyo a más de 600 investigadores

Retira estímulo a 644 del SNI a partir de la próxima semana; afecta proyectos relacionados con el Covid, experimentación de fármacos, aminorar pandemia... **pág. 6**

6
De cada 10 investigadores de universidades privadas, sin estímulos

AGUA EN LA LUNA, CLAVE PARA MISIONES FUTURAS **pág. 30**

QUÉ CONTIENE
Detecta la NASA el líquido no sólo en la superficie oscura, más de 40 mil kilómetros del terreno lunar con capacidad para atapar agua en forma de hielo



La Razón **CO**



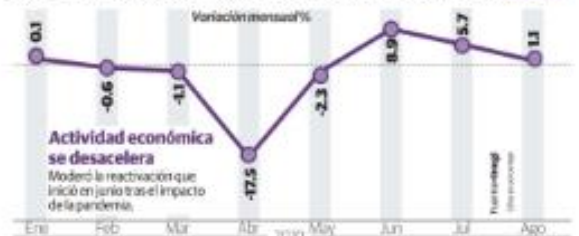
WWW.LAZON.COM.MX MARTES 27 de octubre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 1547 PRECIO • \$10.00



Del Mazo: unidad frente a Covid-19
EL GOBERNADOR del Edomex da cuenta de resultados frente a la pandemia; impulsa plan integral e inversión de 74 mmdp para reactivación económica tras confinamiento; señala en tercer informe que la entidad es más justa y con mayores oportunidades. **pág. 10**

RECUPERACIÓN PIERDE VIGOR MIENTRAS CRECE TEMOR POR REBROTE

En agosto sólo crece 11% actividad económica; preocupa a Jonathan Heath nulo avance en sector servicios; OCDE dice que nueva ola de contagios prueba que no hay recuperación; bolsas de Europa y EU caen por alza de casos. **pág. 14**



HOY ESCRIBEN

- Javier Solórzano**
La ONU y el candé de la calle **pág. 2**
- Guillermo Hurtado**
Hace cuarenta años **pág. 6**
- Montserrat Salomón**
EU: recta final electoral **pág. 19**

ARROPADOS, ALIANCISTAS ACUSAN ABUSOS, MENTIRAS...

Diez gobernadores hacen duro reclamo a Federación por recortes presupuestales; 9 aparecen con poderes locales, sociedad e IP reprochan centralizar recursos; van por acciones legales. **pág. 7**

- CRITICAN "ATROPELLOS"**
- "LOS PROGRAMAS** concarmentes han sido eliminados del presupuesto del año 2021. Y la razón es un discurso mentiroso, es un discurso que falta totalmente a la verdad es por la corrupción. Dos años en el gobierno y no se ha podido terminar con eso"
Jaime Rodríguez gobernador de Nuevo León
 - "NO ESTAMOS** dispuestos a tener más abusos de la Federación (...) estamos listos para construir acuerdos, dialogar, pero también estamos listos para dar la batalla jurídica y política, si es necesario"
Enrique Alfaro gobernador de Jalisco
 - "NO VAMOS** a permitir ni el abuso ni el atropello. Si la respuesta sigue siendo la indiferencia y los ojos vendados, estamos listos para dar la batalla política y legal"
Javier Corral gobernador de Chihuahua

CASOS DE COVID-19 EN LA CÁMARA ALTA

Autorizó Salud sesión en salón con 64 senadores, pero metieron hasta 116

Por **Jorge Chaparro**

JOSÉ LUIS ALOMÍA, director General de Epidemiología, aclara que se aprobó protocolo que dividía a legisladores: mitad en el pleno y mitad en el patio **pág. 3**

EN DISCUSIÓN de eliminación de fideicomisos hubo hasta 140 personas, según fotos; Montreal descarta contagios en sede de Xicoténcatl



Sesión del Senado el martes 20 de octubre.

Uy qué miedo: AMLO a amago de energéticas extranjeras

El Presidente les afirma que nada de influentismo y que sí protege a Pemex y a CFE, juez da revés a acuerdo de Cenace para frenar renovables. **pág. 4**

En fuego cruzado matan a 7 menores en Morelos en casi 2 meses **pág. 8**





AGUA EN LA LUNA

Se trata de moléculas dispersas que no interactúan entre sí para formar líquido
VIDA • P. 21

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



MARTES
7y8

Este mes verifican:

3y4 1y2



#Relatos del AULA
CDMX P. 8

Padres unidos

Ante olvido de la SEP, se organizan para enseñar a niños con discapacidad intelectual

HTTPS://WWW.24HORAS.MX

TELE APP

LOS RESPALDAN PODERES LEGISLATIVOS Y JUDICIALES LOCALES

Alianza anti AMLO amaga romper con la Federación

Los diez gobernadores que integran la Alianza Federalista expresaron no estar dispuestos a tolerar más abusos del Gobierno federal, y que como estados libres y soberanos defenderán su dignidad ante el demérito, ataque y confiscación de lo que les pertenece, señalaron. Calificaron de irreflexivos los recortes al gasto federalizado, la apropiación de los recursos de 109 fideicomisos y la falta de acciones sustanciales en el manejo de la pandemia por Covid-19 a nivel federal. En su posición conjunta abrieron, sin embargo, una puerta al diálogo para construir acuerdos **MÉXICO P. 4**

PRESUPUESTA INE 1,499 MDP PARA REALIZAR CONSULTA DEL PRESIDENTE **MÉXICO P. 7**

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020
AÑO X N° 2303 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

FALTAN 07 DIAS PARA LA REUNIÓN ELECTORAL

Avala Senado a jueza propuesta por Trump

La mayoría republicana ratificó a la jueza Amy Barret, nominada por Trump a la Suprema Corte, con ideología de derecha. **MUNDO P. 14**

CJNG, Zetas y Cártel de Sinaloa pelean dominio del narco

A unos días de las elecciones, el Congreso de EU divulgó un documento en el que detalla los niveles de violencia en México y advierte que el poder de las organizaciones criminales crece y se amplía en el territorio nacional poniendo en evidencia la debilidad de la estrategia del Estado Mexicano para mejorar los niveles de seguridad en el país **MÉXICO P. 3**

Cero y con Zetavan cuatro

Apenas salieron de Gamma y Delta con saldo blanco, gracias a la prevención y comunicación, en Quintana Roo, gobernado por Carlos Joaquín González, y Yucatán, por Mauricio Vila, amanecen hoy con el cuarto fenómeno meteorológico en los últimos tres meses. Algunos turistas rezaron en la playa. **ESTADOS P. 12**



ANTE LOS DESAFÍOS, EL EDOMEX NO SE DETIENE: DEL MAZO

ESTADOS P. 11



Cierra penal de Ixcotel, en Oaxaca

Era muy viejo y no cumplía con protocolos de seguridad: Murat **ESTADOS P. 13**

Vacuna de Oxford, con éxito en ancianos **MUNDO P. 14**

PREVENÍ QUIEBRE DE EMPRESAS CON REBROTE

BBVA advierte que mayores contagios por Covid-19 entre la población dañará a la economía, generará desempleo y una mayor volatilidad en los mercados **NEGOCIOS P. 16**

Reconocen a médicos

La jefa de Gobierno Sheinbaum destacó la labor de los doctores durante la pandemia; suman 1.95 mil 899 contagios de Covid en la urbe **CDMX P. 8**



HOY ESCRIBEN

El presidente López Obrador se reunió hace unas semanas con la agonizante Conferencia Nacional de Gobernadores y prometió atender las demandas de cada uno en particular. No ha habido reuniones posteriores y los gobernadores se sienten tímidos. **ADRIÁN TREJO P. 3**



José Ureña	P. 4	Juan Manuel de Anda	P. 12
Dolores Collin	P. 6	Enrique Campos	P. 16
Kenia López Rabedán	P. 7	Alfredo Huerta	P. 18
Salvador Guerrero	P. 10	Ana María Alvarado	P. 20
Chlores	P. 10	Raúl Sarmiento	P. 23

EL CLIMA

MÉRCOLES
28 DE OCTUBRE
Nublado
↑ 27°C
↓ 12°C



EVE ENSLER
EN PIE DE LUCHA
La autora de *Los monólogos de la vagina* le cuenta a los lectores de *El Sol de México* de qué se trata la iniciativa *One billion rising*, un baile mundial para terminar con la violencia contra las mujeres.



NÉSTOR GARCÍA CANCLINI
Reemplazados
Hay una redefinición de lo que significa ser ciudadano y que no es sólo votar, o adherir o rechazar partidos políticos, sino organizarse alternativamente para no ser apresados por las instituciones.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México **55** aniversario

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020** | AÑO LVI | NO. 19,846 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

AUNQUE LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

Lucran repatriando a presos mexicanos

ROXANA GONZÁLEZ

El gobierno estadounidense ha trasladado a 100 prisioneros de regreso a México este año

"Yo se lo traigo, sólo necesito saber el número del prisionero, su nombre completo y en dónde está recluido en Estados Unidos, pero le cobro 75 mil pesos", se escucha al otro lado del teléfono la voz de un hombre quien dice ser gestor profesional en trámites penales y anuncia sus servicios en redes sociales. Ofrece gestionar el traslado de mexicanos encerrados en cárceles del extranjero para que terminen de cumplir su pena en

una prisión mexicana, más cerca de su tierra y su familia.

Es un negocio muy lucrativo. Un total de 300 mil 512 mexicanos ingresaron a penales en 91 países de los cinco continentes en la última década, de acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En el mismo periodo, la red consular de nuestro país en el mundo gestionó el traslado de cinco mil 35 connacionales a pri-

siones en México, la mayoría de ellos procedentes de EU (96 por ciento), donde fueron sentenciados por delitos como posesión de drogas, robo, secuestro, violación e incluso homicidio.

El traslado de los reos para que cumplan aquí su condena es posible gracias a un tratado que México mantiene con Estados Unidos desde 1977. Los trámites, de acuerdo con información de la Cancillería mexicana, son gratuitos, por lo que no es necesario contratar a un abogado o gestor.

Sin embargo, el traslado de mexicanos presos desde otros países se ha convertido en un ne-

gocio para personas que cobran a sus familiares entre 75 mil y 100 mil pesos por realizar los trámites ante las autoridades extranjeras. El gestor contactado por este medio ofrece la tarifa más baja del mercado. "Se hace un pago inicial de 25 mil para preparar los documentos y la carta en la que usted, como familiar, solicita el traslado. Posteriormente, cuando el Departamento de Justicia autorice traerlo, usted me va a pagar 25 mil pesos más y cuando el prisionero ya llegue a la cárcel en México, usted me hace el pago final de 25 mil pesos", dice en entrevista con *El Sol de México* Pág. 4

	Gerardo Galarza	Pág. 5
	Marcela Aguilar	Pág. 11
	Hugo Sánchez	ESTO



ALFREDO DEL MAZO
CIERRA FILAS CON 4T TOLUCA. En su Tercer Informe de actividades como gobernador del Estado de México agradeció el apoyo del presidente López Obrador para desarrollar obras clave. Pág. 21

SECRETARÍA DE ENERGÍA
Nahle impulsa una central nuclear en Baja California

La titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, reveló que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza un análisis para impulsar una "micro" terminal nuclear en la península de Baja California, donde también realizarán consultas para su aprobación. "Apenas están iniciando los estudios porque también hay que hacer las consultas, pero yo soy una convencida de que la energía nuclear es la más limpia", dijo ayer durante su comparecencia ante el Senado. Se refirió también a las energías limpias que, aseguró sin titubear, sin señal de somnarse: "Ni son tan baratas, ni son la madre de la caridad... pero ahí están y vamos a seguir promoviendo los paneles solares". Pág. 6



Exigen cambio de rumbo al Presidente

GUADALAJARA. El rechazo a la desaparición de fideicomisos, así como la centralización y recorte de recursos amalgama a gobernadores, industriales, universidades y asociaciones civiles de 10 estados del país, quienes levantaron la voz ayer y afirmaron que las acciones de Andrés Manuel López Obrador ponen en riesgo el pacto federal. Pág. 20





Llama Monreal
a continuar
trabajando
y cuidarse

P.7



Ricardo Sheffield



**“No mentiré
para obtener
mi libertad”:**
Rosario Robles

P.8



¡Llegó huracán!
“Zeta”
azotó a Quintana Roo

P.9



P.4-5



TERCER INFORME DE ALFREDO DEL MAZO...

**“Estado de México
no se detiene”**

P.16-17

OVACIONES

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020 | NUMERO 25723 AÑO LXXIII

OVACIONES entrega la revista y se mantiene en línea gratis

<http://www.ovaciones.com>

Imposible detener los contagios en Europa

Rebrote tira los mercados en el mundo

Alemania reporta 50 mil casos en un día; Italia 17 mil

NUEVA YORK, EU.- Las bolsas internacionales sufrieron ayer un desplome debido a la rápida expansión de los contagios de coronavirus en Estados Unidos y en Europa, donde varios países están volviendo a imponer medidas restrictivas.

Wall Street cerró en rojo con pronunciadas pérdidas y su principal indicador, el Dow Jones de

Industriales, bajó un 2.29%.

Al término de las operaciones en la Bolsa de Nueva York, el Dow Jones recortó 649.53 puntos y se situó en 27.686.04 unidades, lastreado por las fuertes pérdidas de American Express (-4.94%), Boeing (-3.9%), Travelers (-3.51%), Salesforce (-3.4%) y Walt Disney (-3.33%). Únicamente Apple cerra-

ba la jornada en verde con un leve aumento del (0.01%).

Ver página 13

Suma México más de cien mil muertes por C-19

Ver página 2



PRUEBAS EN EL SENADO

Comenzaron a aplicarse ayer, tras la muerte del senador Joel Molina por Covid-19.

Ver página 4

AGRADECE APOYO DE AMLO



TOLUCA, Méx.- Alfredo del Mazo. Tercer informe de resultados.

Ver página 16

Juez anula tope de Cenace a renovables

Un juez amparó este lunes a todas las empresas eléctricas contra el acuerdo del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) con el que el Gobierno mexicano pretende limitar la generación privada de fuentes renovables.

En el expediente 128/2020, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica falló a favor de Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1 y 2.

Ver página 6

Quiere AMLO mayoría nacional de la energía

POR URBANO BARRERA

La participación de la inversión privada sigue en México afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la diferencia es que ahora "ya no hay abusos y privilegios".

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, indicó que de ser necesario presentará una iniciativa de reforma sobre el sector energético para evitar saqueos en el país.

Además, para que quede claro que en materia energética será siempre predominante el interés de la nación.

Ver página 3

Y Nahle dice que ni son tan baratas

La secretaria de Energía de México, Rocío Nahle, defendió este lunes ante el Senado la polémica construcción de la refinería de Dos Bocas, en el suroccidental estado de Tabasco, apelando a la seguridad energética y al autoabastecimiento como, dijo, hacen otros países.

Nahle dijo que las energías renovables "ni son tan baratas, ni las empresas son la madre de la caridad".

Ver página 6

Gobernadores, contra recortes y centralismo

Ver página 5

VENTANA

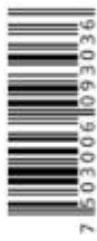
¿Quién la presionó para recular?

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya Página 2

**Será CDMX
igualitaria y
de derechos,
educadora y
de bienestar:
Congreso local**
Pág. 4



**Se paralizó
Edomex 75%
con la pandemia;
hay acciones de
apoyo a familias:
Del Mazo**
Pág. 3



FOTO DANIEL CAMACHO

EVE ENSLER
en pie de lucha
La autora de *Los monólogos de la vagina* habla para la OEM de qué se trata la iniciativa "One billion rising", un baile mundial para terminar con la violencia contra las mujeres.
Pág. 24



FOTO: CORTESÍA MEXI-IMPACTOS



f La Prensa Oficial

t @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,630 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

EXCESO DE MORTALIDAD

**ESTE AÑO HAY 34 MIL MUERTES
MÁS DE LAS ESPERADAS POR
EL GOBIERNO CAPITALINO;
POR COVID SON CERCA DE 15 MIL**
Pág. 7



Los panteones capitalinos, en algunos casos, se encuentran saturados./FOTO: DAVID DEOLARTE

**COVID-19
EN MÉXICO**

MUERTOS
89,171

CONTAGIOS EN EL PAÍS
895,326

CONTAGIOS EN CDMX
155,899

**BUSCA HOY TU
SUPLEMENTO
NORMAL**

APLICAN TEST EN EL SENADO PARA FRENAR CONTAGIOS

COMO PARTE DE LAS MEDIDAS para frenar los contagios de Covid en el Senado, será obligatorio que todos los legisladores se realicen pruebas. Ayer el senador Ricardo Monreal se sometió al test (en la captura del video). La Ssa descartó que infecciones de senadores fueran en sesión para extinguir fideicomisos. Pág. 10



4 PERIODISTAS DE LA FUENTE CDMX DAN POSITIVO A CORONAVIRUS. Pág. 12

● CLAUDIA SHEINBAUM PROMETE FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD. Pág. 13

● MÉXICO SUMA 895 MIL CASOS DE COVID Y 89 MIL MUERTES. Pág. 3

● POR COMER PAN, 75% EN MÉXICO SON OBESOS. Pág. 10

● DECRETAN TOQUE DE QUEDA EN EL PASO; VATICANO ANUNCIA NAVIDAD SIN PÚBLICO. Pág. 20

Alianza opositora amaga con ruptura con la Federación

“Cerrazón de la 4T podría ocasionar un rompimiento que va a terminar con la República”, aseguran mandatarios estatales; opositores insisten en reunión con el Presidente

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

La Alianza Federalista, que aglutina los gobernadores de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán y Aguascalientes, todos opositores, advirtieron del riesgo de una mayor confrontación y ruptura con el Gobierno federal en caso de que persista “la cerrazón” del presidente Andrés Manuel López Obrador. Condenaron los recortes en el presupuesto, la desaparición de fideicomisos y “el centralismo” y amagaron que si López Obrador no los escucha recurrirán a instancias internacionales. “Hay está en riesgo la federación por la excesiva centralización, el otro virus que tenemos que cuidarnos”, aseguró Jaime Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León. “El gasto federalizado tendrá una reducción real que pedimos que se compense” por medio de un fondo de estabilización, propuso el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez. Pág. 4



JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN
Gobernador de Nuevo León

“La cerrazón” podría ocasionar un rompimiento que va a terminar con la República y una confrontación innecesaria”



ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Jalisco

Ningún estado con un mínimo de dignidad puede seguir siendo parte de una Federación cuando el Gobierno nos ataca y nos quita lo que nos pertenece”



DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ
Gobernador de Guanajuato

Vamos a defender el federalismo y la democracia de México porque están en peligro”

HERRERA: POCAS MUJERES EN CAMPO LABORAL PEGA AL CRECIMIENTO

El bajo número de mujeres con trabajo remunerado es uno de los principales factores que limita el crecimiento económico de México, señaló el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, durante su participación en la inauguración del foro MujerExportaMx. El funcionario recaló que entre la Población Económicamente Activa de México (PEA), 74.5 por ciento de los hombres trabaja, mientras que sólo 43 por ciento de las mujeres lo hace, lo que representa una “desigualdad brutal”. Reconoció que uno de los problemas por los que las mujeres no laboran es porque no hay quién cuide a los hijos por lo que planteó tener un sistema de guarderías. Pág. 16

● MINISTERIOS PÚBLICOS SIN CAPACITACIÓN ANTE CASOS DE ABUSO A MUJERES: VÍCTIMAS. Pág. 8

● SÁNCHEZ CORDERO RECHAZA QUE 2020 SEA EL AÑO CON MÁS FEMINICIDIOS. Pág. 3

● LLAMA MINISTRO ZALDÍVAR A ESTUDIANTES A CONSOLIDAR IGUALDAD DE GÉNERO. Pág. 3

REUTERS: ECONOMÍA MEXICANA CRECIÓ 12% EN TERCER TRIMESTRE; VEN RECUPERACIÓN. Pág. 18

HUBO ACARREADOS EN EVENTO DE NUEVO LAREDO, DENUNCIA EL PRESIDENTE. Pág. 5

ROCÍO NAHLE DEFIENDE POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA 4T ANTE EL SENADO. Pág. 6

PLANTEA GOBIERNO AMPLIAR ZONA LIBRE DE IMPUESTOS. Pág. 17

Panorama Nacional

AMLO prevé reforma energética centrada en ‘el interés de la nación’ (El Financiero, Amílcar Salazar, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador regresó de Tamaulipas y Coahuila visiblemente molesto, subió el tono de voz y habló con velocidad para ensalzar la queja cotidiana contra empresarios, gobiernos estatales, partidos, expresidentes, medios de comunicación e intelectuales. Retomó sus declaraciones vertidas durante el fin de semana y mostró un fuerte rechazo en contra de las energías renovables, las empresas que las producen, e insistió en ajustar el marco legal.

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, el Presidente reiteró que, de ser necesario, presentaría una iniciativa de reforma a la Constitución “para que se reafirme el principio de que en materia energética será predominante el interés de la nación”, además, aseguró que habría a la fecha más de 60 hidroeléctricas “paradas o subutilizadas”.

Dio lectura a la carta escrita por Adolfo López Mateos cuando nacionalizó la industria eléctrica en 1960, y consideró que, con una política contraria, “no podríamos sostener el compromiso de que no aumenten los precios de los energéticos”.

Aclaró que “sin nacionalizar y sin expropiar”, se rescataría Petróleos Mexicanos (Pemex), así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que presumió como “un timbre de orgullo”.

El mandatario comenzó su alocución refiriéndose al debate que generó el hecho de que haya dicho que las energías renovables son un “sofisma”. Aclaró que fue para referirse a la “manipulación” que hubo en relación con el tema, y añadió: “El otro sofisma es el de las energías limpias. Se vuelven estos mercaderes ambientalistas”.

“Pero si por eso me pagan, no me pagan para proteger a Repsol o a Shell o a Iberdrola”, enfatizó el Presidente.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-preve-reforma-energetica-centrada-en-el-interes-de-la-nacion>

Crecen reclamos de la Alianza Federalista contra el Ejecutivo (El Economista, Patricia Romo, Lourdes Flores y Camila Ayala, p. web).

Gobernadores de la Alianza Federalista realizaron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que escuche sus demandas en materia de presupuesto e impuestos.

En pronunciamientos por separado, los mandatarios de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Michoacán, Jalisco, Colima, Chihuahua, Guanajuato y Aguascalientes pidieron también al Ejecutivo federal que deje de centralizar las decisiones del país.

“Estamos aquí para mandar un mensaje contundente de que no estamos dispuestos a tolerar más abusos de la Federación (...) Ningún estado libre y soberano que tenga un mínimo de dignidad puede seguir siendo parte de una Federación cuando el gobierno de la República nos ignora, nos ataca, nos insulta y nos quita lo que nos pertenece”, afirmó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

El mandatario local indicó que para 2021, la Federación pretende quitar a Jalisco 9,200 millones de pesos respecto del presupuesto asignado este 2020.

“Hoy Jalisco unido le dice al presidente que no queremos pelear, pero tampoco vamos a permitir que nos atropelle. Estamos listos para dialogar y construir acuerdos, pero también estamos listos para dar la batalla jurídica y política si es necesario”, puntualizó Alfaro.

Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, exigió respeto para el estado “por todo lo que hemos aportado (a la Federación)”.

Asimismo, llamó a la unidad y a terminar con el centralismo del gobierno federal. “Esa es la voz que tenemos que hacer que se escuche, no solamente en el discurso político

sino en el trabajo de la unidad, que permita que hagamos una ruta que saque adelante a Nuevo León”.

Rodríguez Calderón reiteró que se debe modificar el pacto federal y amagó que si no hay una respuesta del Ejecutivo federal habrá un rompimiento con los estados.

“Nosotros pretendemos un pacto federal mucho más fuerte, poderoso, no un pacto debilitado como está actualmente, en el que solamente de manera unilateral se toman las decisiones (...) El señor presidente (Andrés Manuel López Obrador) tiene que escucharnos, si no nos escucha será el primer rompimiento”.

El gobernador de Nuevo León insistió que “si no nos escucha (el Ejecutivo), estará generando una confronta innecesaria, y estará a prueba el carácter de cada región (...) y ¿qué puede pasar?, puede pasar que en cierta medida, como lo hizo Bernardo Reyes, generemos condiciones locales de otro tipo y de mejor manera”.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Crecen-reclamos-de-la-Alianza-Federalista-contra-el-Ejecutivo-20201026-0154.html>

Gobierno planteará contrarreforma si la Corte falla contra su política energética (El Economista, Karol García, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Energía esperarán las resoluciones judiciales y de la Corte en torno a la política de confiabilidad del sistema eléctrico ya que, de ser ordenada su cancelación ya sea a través de los amparos de la industria o de la controversia de constitucionalidad que interpuso la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), se propondrá entonces al legislativo la iniciativa correspondiente para una reforma constitucional del sector eléctrico.

Rocío Nahle, titular de Energía, explicó en comparecencia ante la Comisión de Energía del Senado que los legisladores estadounidenses están en pleno uso de sus facultades al respaldar a las empresas de ese país mediante la misiva que enviaron al presidente Donald Trump la semana pasada, en que denunciaron que el gobierno mexicano obstruye la expansión de los negocios de esas empresas en México y afecta potenciales inversiones y el tratado de libre comercio en el país.

Sin embargo, reiteró que la política energética que hoy se implementa en el país ha cambiado y busca ante todo fortalecer la soberanía y seguridad nacional, así como fortalecer a las empresas del Estado, que son Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los legisladores estadounidenses “están en su papel, haciendo una carta para defender a sus empresas, con el debido respeto los legisladores de aquí deberíamos estar haciendo lo mismo para defender a las nuestras”, expresó, “estamos trabajando con un claro cambio en la política energética para rendirle cuentas a los mexicanos respecto a lo que votaron”.

Por ello se ha dado la postergación del otorgamiento de permisos para generación eléctrica y no se han ejecutado nuevas subastas para adquisición de largo plazo, porque es necesario ordenar el sector tras el desbalance que existía, ya que al llegar la presente administración se habían otorgado 132,000 megawatts en permisos para generación de electricidad, cuando la demanda máxima del país ha sido de 47,000 megawatts.

Y en lo que respecta a renovables, se ha cuidado que tengan respaldo. Los amparos promovidos por la industria son por la actualización de una tarifa de porteo que no se actualizaba desde hace 10 años para 284 contratos legados que causaron al erario daños por 22,800 millones de pesos sólo en los últimos tres años por la falta de un pago adecuado de porteo a la red de la CFE.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Gobierno-planteara-contrarreforma-si-la-Corte-falla-contra-su-politica-energetica-20201027-0014.html>

Pemex definirá si lleva a cabo nuevos farmouts: Sener (El Economista, Karol García, p. web).

Rocío Nahle, secretaria de Energía, aseguró los nuevos operadores privados en los contratos de exploración y producción de petróleo y gas en el país no han entregado los

resultados a los que se comprometieron, por lo que no habrá más rondas petroleras en esta administración, aunque si Petróleos Mexicanos (Pemex) plantea alguna asociación y resulta un buen caso de negocio, el gobierno no se opondrá a más farmouts.

En comparecencia con el Senado de la república, Nahle detalló que, de los 103 contratos otorgados a privados, se ha llegado a un cumplimiento de 41% en las metas de perforación de pozos, luego de existían compromisos por 129 perforaciones y sólo se han ejecutado 53. En términos de inversiones, los privados también se han quedado muy por debajo de las metas, con inversiones por 3,936 millones de dólares cuando el compromiso establecido era de 8,629 millones de dólares, es decir, se ha avanzado sólo en 46% de las inversiones.

De igual forma, la producción de aceite lleva un cumplimiento de únicamente 44% de la meta, ya que se establecía llegar a 54,000 barriles diarios y hoy se cuenta con 24,000 barriles por día. En producción de gas, el cumplimiento es de 60%, con una producción de 63 millones de pies cúbicos diarios cuando el compromiso fue de 105 millones de pies cúbicos al día.

Por otro lado, en los contratos donde participa Pemex, solo o en asociación, el avance de perforaciones, por ejemplo, es de más de 100% con 39 pozos perforados. El cumplimiento en la meta de producción de aceite es de 176%, ya que se estimaban 56,000 y hoy hay 99,000 barriles diarios, mientras que la de gas se ha cumplido al 79%, con una extracción de 179 millones de pies cúbicos por día. Aun así, la meta de inversiones ha llegado sólo al 44% de los compromisos, con una ejecución de 2,019 millones de dólares, aunque el 70% de éste es aportado por el contrato Ek-Balam en aguas someras, donde Pemex no tiene socios.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Pemex-definira-si-lleva-a-cabo-nuevos-farmouts-Sener-20201027-0008.html>

Darían prioridad a plan de Morena sobre fideicomiso (El Economista, Marisol Velásquez, p. web).

Después de la eliminación de 109 fideicomisos y fondos que aprobó el Congreso de la Unión la semana pasada, Morena pretende reformar la ley para poder ocupar recursos del Fondo de Salud para el Bienestar. Dicha iniciativa tendría prioridad pese a que hay otras propuestas de reforma al mismo fondo y que se presentaron con anterioridad.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, en lo que va de la LXIV Legislatura, tanto en el Senado como en Diputados se han presentado cinco iniciativas en torno al Fondo de Salud para el Bienestar, antes Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

De las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, dos fueron enlistadas por la fracción parlamentaria del PAN y se mantienen pendientes en las comisiones de Hacienda Pública y de Salud.

Ante la pandemia de Covid-19, la diputada federal del PAN, Martha Estela Romo, propuso facultar al Fondo de Salud para el Bienestar a destinar recursos a enfermedades que generen emergencias sanitarias graves, peligros de invasión de enfermedades transmisibles o situaciones de emergencia, e incluir la enfermedad Covid-19 dentro de los gastos catastróficos que atiende el fondo.

Mientras que su compañera de bancada, la legisladora Josefina Báez, planteó establecer obligaciones a las secretarías de Salud y de Hacienda para garantizar el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, así como atención médica gratuita a las personas sin seguridad social, además de la necesidad de regular el Fondo de Salud para el Bienestar para garantizar el precio y calidad en el abasto de insumos médicos.

En tanto, en el Senado de la República, la presidenta de la Comisión de la Niñez y de la Adolescencia, la legisladora panista Josefina Vázquez Mota y el presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro (Morena) enlistaron la propuesta para que la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones públicas que prestan servicios de atención médica, establezcan los mecanismos que permitan atender a todas las y

los niños con cáncer, para lo cual se considerarán los Centros de Referencia Especializados, previstos en el Programa de Atención Integral de Cáncer Infantil. Este último es desarrollado con los recursos que se tienen para este tipo de padecimientos en el Fondo de Salud para el Bienestar.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Darian-prioridad-a-plan-de-Morena-sobre-fideicomiso-20201026-0157.html>)

Olga Sánchez Cordero rechaza que 2020 sea el año más violento para las mujeres (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Durante la octava conferencia del Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias (GIEV), la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció que deben ser desincentivadas las conductas violentas que se viven durante las investigaciones relacionadas con las agresiones contra mujeres, ya que “mientras la carga de la prueba esté en las víctimas y no en las instituciones del Estado, la revictimización hacia las mujeres es casi inevitable”.

“Aquí tenemos que cambiar el eje probatorio a las instituciones del Estado, porque si no, lo que estamos provocando es la revictimización de las mujeres al tener que probar ellas las agresiones. Y eso también es un tema que tenemos que atender de raíz”, enfatizó desde el salón Revolución del Conjunto Bucareli.

Durante su participación, la funcionaria expresó que en los sistemas de seguridad y de justicia, es donde los agresores deben ser desincentivados para que, al detectarse que cometen un delito, se inhiban las conductas violentas, se investiguen y se les haga responsables de sus acciones.

En tanto, al hablar sobre sus recientes declaraciones sobre la misoginia al interior del gabinete, la funcionaria federal aclaró que sus dichos son su impresión, y pudieran ser respuesta a la hipersensibilidad que tienen sobre los temas de relación estructural patriarcal.

“Y probablemente muchos, muchos, muchos de los participantes en estos grupos, en estas reuniones (del gabinete) para ellos no es perceptible lo que para mí pudiera realmente ser perceptible como un tema de misoginia”, planteó.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Olga-Sanchez-Cordero-rechaza-que-2020-sea-el-ano-mas-violento-para-las-mujeres-20201026-0127.html>)

Ningún cártel tiene poder para retar al Estado: Durazo Montaña (La Jornada, Gustavo Castillo García, p. web).

Alfonso Durazo Montaña, quien en estos días dejará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para irse a competir por la gubernatura de su natal Sonora, asegura que ninguna zona del país, como sí ocurrió en el pasado, está dominada por el crimen organizado. También sostiene que no hay organización delictiva que tenga capacidad para retar al Estado, y defiende la política que en la materia aplica la presente administración: “nuestra estrategia no ha fallado.

“Históricamente había zonas administradas y hasta gobernadas por el crimen organizado. Eso se acabó. Eso ya no sucede ni en el Triángulo Dorado –zona que se localiza en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua y que controló Joaquín El Chapo Guzmán– ni en la Tierra Caliente de Michoacán ni en Miguel Alemán, Tamaulipas. Esto no significa que no haya presencia de criminales, sólo que ya no dominan en esos lugares”, sostiene.

En entrevista con La Jornada, conviene en que aún no se puede cantar victoria, pero según él, sí hay un debilitamiento, en general, de todas las organizaciones criminales. Para Durazo Montaña, el cártel Santa Rosa de Lima prácticamente desapareció luego de la detención de José Antonio Yépez Ortiz, El Marro, y los grupos que actúan con mayor fuerza son los cárteles Jalisco Nueva generación (CJNG), el de Sinaloa y el del Noroeste (Zetas vieja escuela).

También advierte que Rafael Caro Quintero, un capo de los años 80 del siglo pasado – se le acusó de ser cómplice del asesinato de Enrique Camarena Salazar, un elemento

de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) en 1985– y que fue extrañamente liberado el sexenio pasado, busca retornar a la actividad criminal desde la zona de Caborca, Sonora.

A continuación, extractos de la entrevista con Durazo Montaña, quien se hizo cargo de la SSPC desde el primero de diciembre de 2018:

–¿Qué papel están jugando las agencias extranjeras en la estrategia de seguridad?

–Se ha dejado atrás la hipocresía diplomática y la simulación en la colaboración internacional. Históricamente la DEA tuvo copadas, no cooptadas, a diversas instituciones nacionales de seguridad. Hoy hay una amplia colaboración, abierta, con toda la disposición del gobierno mexicano, pero en un marco total de respeto a nuestra soberanía.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/27/politica/003n1pol>)

INE prevé requerir 1,499 mdp para hacer la consulta de juicio a expresidentes (El Financiero, Redacción, p. web).

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó someter a consideración del Consejo General la propuesta de recursos adicionales por mil 499 millones 392 mil 669 pesos para realizar la Consulta Popular convocada por el Poder Legislativo para juzgar a expresidentes de México.

Estos recursos, en caso de ser aprobados por el Consejo General del INE, deberán ser solicitados a la Cámara de Diputados para su análisis e integración en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio 2021.

En sesión extraordinaria, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que el organismo cumplirá con el mandato de organizar este primer ejercicio de Consulta Popular, apegándose a los principios constitucionales de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad, además de que será vigilante de que todos los actores políticos cumplan con las reglas electorales.

De acuerdo con un comunicado del INE, el funcionario electoral explicó que, como resultado de diversos análisis hechos por las principales áreas del INE, se concluyó que para realizar la Consulta Popular el primero de agosto de 2021, sin afectar las actividades de la institución durante el proceso electoral ya en curso, es necesario solicitar recursos adicionales.

Córdova precisó que todas las áreas involucradas atendieron a la recomendación hecha, tanto por la presidencia del Consejo como por la Secretaría Ejecutiva, de reducir al máximo los costos de la consulta, tomando medidas de ahorro y considerando que muchos de los materiales y servicios que se producirán, se adquirirán o se contratarán para el proceso electoral, podrán funcionar también para la consulta popular.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/ine-propone-solicitar-mil-499-mdp-para-realizacion-de-consulta-para-enjuiciar-expresidentes>)

“Brecha brutal” en equidad de género, dictamen de Hacienda (Milenio, Cristian Ochoa, p. web).

México tiene niveles de desigualdad de género tan pronunciados que es difícil encontrar una economía con estos rangos, afirmó el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, en la inauguración del foro MujerExportaMX. Expuso que de la población económicamente activa, 74.5 por ciento de los hombres se encuentra en el mercado laboral y en el caso de mujeres solo 43 por ciento.

“Esto tiene un impacto en empoderamiento, en tener acceso a un salario y una de las brechas brutales en equidad de género, la diferencia es de 30 puntos; es difícil encontrar un país con un nivel de desigualdad tan alto como el de México. Nuestros números son peores que Chile, Brasil, Bolivia, Perú y algunos otros de la región”.

En Argentina el porcentaje de ocupación para las mujeres es de 45.1 por ciento; en Colombia, 50.1, y Perú ,67.9 por ciento. “Estamos viviendo la crisis más grave del país desde 1932. En empleos formales e informales salieron alrededor de 12 millones de mexicanos, temporalmente recuperamos 7 millones.

El número de incorporación sería el mismo del momento más álgido de la pandemia”, dijo. Por su parte, Nandine Gasman, presidenta de Inmujeres, indicó que se estima que de las empresarias de México solo 4 por ciento ha participado en proyectos de ruedas de negocios.

(<https://www.milenio.com/negocios/brecha-brutal-equidad-genero-dictamen-hacienda>)

T-MEC obliga a cancha pareja entre Pemex-CFE y sus competidores (El Economista, Roberto Morales y Maritza Pérez, p. web).

La intención del gobierno federal de fortalecer a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) enfrenta límites vinculados con garantizar la competencia económica con los pares privados de esas dos empresas productivas del Estado, de conformidad con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En términos generales, el gobierno de México no puede dar ventajas a Pemex o la CFE que impliquen una discriminación relacionada con el comercio exterior en América del Norte o un inversionista establecido en Canadá o Estados Unidos.

De manera transversal, en el Capítulo de Inversión del T-MEC se establece que inversionistas de cualquier sector podrán recurrir a un procedimiento de solución de controversias inversionista-Estado en caso de violaciones de las siguientes disciplinas: Trato Nacional (únicamente post- establecimiento), Trato de Nación Más Favorecida (sólo post- establecimiento) o Expropiación Directa.

Cualquier violación a las demás disciplinas previstas en el Capítulo de Inversión podrá recurrirse en el procedimiento de solución de controversias Estado-Estado.

Kennet Smith, jefe negociador del T-MEC por parte de México y socio de la consultoría AGON, indicó recientemente a El Economista que las recientes limitaciones a inversiones en la producción de energías renovables en México han propiciado amparos por parte de algunas empresas, un asunto que puede dar origen a uno o más paneles de solución de controversias.

Para sectores estratégicos, el T-MEC establece un mecanismo inversionista-Estado tradicional, al que podrán recurrir los siguientes cinco sectores por violaciones a cualquier disposición prevista en el Capítulo de inversión (incluido expropiación indirecta y nivel mínimo de trato): energía, generación de electricidad, transporte, telecomunicaciones e infraestructura.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/T-MEC-obliga-a-cancha-pareja-entre-Pemex-CFE-y-sus-competidores-20201027-0015.html>)

Pierde fuerza la recuperación económica (El Financiero, Jeanette Leyva y Cristian Téllez, p. web).

La recuperación de la economía mexicana se debilitó en agosto, ante la pérdida de dinamismo del sector servicios por la fragilidad de la demanda interna y la segunda ola de COVID-19 amenaza su desempeño en los últimos meses de este año.

El Índice Global de la Actividad Económica de México (IGAE) aumentó 1.1 por ciento en agosto, respecto al mes previo, según cifras ajustadas por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Después de la caída histórica en abril, de 17.5 por ciento, por los efectos del coronavirus, este índice registró una recuperación de 8.9 por ciento en junio, pero se fue aminorando su impulso, pues en julio fue de 5.7 por ciento a tasa mensual.

Por lo que el IGAE aún se ubica en niveles similares a los observados en marzo del 2014, mientras que las cifras oportunas de septiembre apuntan a un menor dinamismo para ese mes.

Por grandes grupos de actividades, las secundarias se incrementaron 3.3 por ciento, su menor avance desde junio, cuando escaló 18.1 por ciento.

Por su parte, las terciarias ascendieron 0.4 por ciento, en tanto que las primarias disminuyeron 5.9 por ciento.

Algunas actividades del sector servicios volvieron a las cifras negativas en agosto, como el comercio al por menor, que se contrajo 1.4 por ciento mensual, servicios financieros

e inmobiliarios (0.6 por ciento), servicios profesionales y de apoyo a los negocios (2.9), así como los servicios de esparcimiento y deportivos (0.3) y gubernamentales (1.1).

“Lo más preocupante de la noticia del crecimiento de la actividad económica de agosto fue el muy lento avance de tan solo 0.4 por ciento en las actividades terciarias; es el grupo de actividades de mayor ponderación dentro de nuestra economía”, indicó Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México, en su cuenta de Twitter.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/actividad-economica-de-mexico-cae-8-5-en-agosto>)

Han muerto 52 trabajadores de la salud; 4 mil médicos, en resguardo (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

Más de 4 mil médicos del sistema de salud público local se encuentran resguardados en sus domicilios por ser población de riesgo ante un eventual contagio de Covid-19, señaló la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano.

La funcionaria aclaró que, ante esta situación, se contrató el mismo número de profesionales para cubrir las plazas descubiertas, de las cuales 2 mil 200 son para atención ambulatoria, es decir, centros de salud, y poco más 2 mil personal de hospitales.

Entrevistada tras la ceremonia por el Día del Médico, la cual fue encabezada por la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que hasta ahora 52 trabajadores de la salud han fallecido a causa del nuevo coronavirus.

En cuanto al personal resguardado en su casa, la secretaria aclaró que se trata de personas con alguna enfermedad preexistente como obesidad, diabetes o hipertensión, así como adultos mayores.

Por otra parte, López Arellano informó que hasta ahora se han aplicado medio millón de vacunas contra la influenza, y agregó que se está por recibir el tercer lote, al tiempo que aclaró que está orientada a los grupos de riesgo, es decir, niños entre seis meses y cinco años de edad, adultos mayores, personas con comorbilidades y mujeres embarazadas, así como personal médico, donde ya se tiene una cobertura de más de 85 por ciento.

En ese acto, la jefa de Gobierno entregó 53 reconocimientos a personal médico de la ciudad, y agregó que se harán extensivos a los 16 mil, entre enfermeros y doctores del sistema de salud, que han estado en la primera línea de combate a la pandemia.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/27/capital/032n1cap>)

Mercados temen el "día después" de elección presidencial en EU (El Sol de México, Jacob Sánchez, p. web).

Las elecciones de Estados Unidos podrían generar tensión en los mercados internacionales si el resultado de la votación no se puede conocer el próximo martes 3 de noviembre.

Este año, los comicios en la economía más grande del mundo podrían definirse a través del voto por correo, debido a la pandemia de coronavirus.

En este sentido, Carlos González Tabares, director de Análisis y Estrategia Bursátil en Casa de Bolsa Monex, recordó que la gran cantidad de votos que se han emitido vía correo llevaron a Donald Trump a afirmar en el primer debate presidencial del 15 de octubre que se cometería un fraude por parte de los demócratas, lo cual podría suponer que el presidente desconozca los resultados.

“Los resultados finales se podrían prolongar por meses”, advirtió.

González recordó que no ha habido un caso similar desde que la presidencia estadounidense se disputó entre George Bush y Al Gore, la cual definió la Corte Suprema en el año 2000, dando como ganador al republicano.

Jorge Gordillo Arias, director de Análisis Económico y Bursátil de CIBanco, apuntó que lo preocupante para los mercados financieros será si los resultados de las elecciones son muy apretados y se alarga su definición hasta el 14 de diciembre por la Corte Suprema debido a un desacuerdo en el resultado, como ha anticipado Trump.

Sin embargo, los analistas coinciden en que la volatilidad se controlará una vez que se conozca el resultado final.

En cuanto a México, las elecciones de EU en 2016 generaron un alto grado de incertidumbre, debido al discurso del entonces candidato republicano.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/mercados-temen-el-dia-despues-de-eleccion-presidencial-en-estados-unidos-economia-votos-donald-trump-joe-biden-frude-electoral-5939551.html>)

Procuraduría Agraria

Se dará certeza a núcleos agrarios para impulsar ordenamiento territorial con visión ambiental (Gov.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Por su parte, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/se-dara-certeza-a-nucleos-agrarios-para-impulsar-ordenamiento-territorial-con-vision-ambiental-255806?idiom=es>)

Información también disponible en:

- **Se dará certeza a núcleos agrarios para impulsar ordenamiento territorial con visión ambiental (Gov.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, p. web).**

Lunes 26 octubre 2020

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios

Por su parte, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/se-dara-certeza-a-nucleos-agrarios-para-impulsar-ordenamiento-territorial-con-vision-ambiental>

- **Impulsarán ordenamiento territorial con visión ambiental (Portal Ambiental, Redacción, p. web).**

Lunes 26 octubre 2020

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Por su parte, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

<https://www.portalambiental.com.mx/politica-ambiental/20201026/impulsaran-ordenamiento-territorial-con-vision-ambiental>

- **Semarnat, Conanp, Procuraduría Agraria y RAN firman convenio para garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente** (Abarlovento Informa, Redacción, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Tanto la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración para que se garantice que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Con este acuerdo, se buscará dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

La titular de Semarnat, María Luisa Albores González, resaltó que la finalidad de este convenio, “es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios”.

Luis Hernández Palacios, procurador agrario, reiteró que este es el momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades, a través del establecimiento de procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo, así como también de poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Esto, de acuerdo con el funcionario, quedó establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, que está próximo a publicarse y en el que se plantea la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos y también la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios.

En tanto, la PA brindará la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales; mientras que el RAN se encargará de verificar que la documentación correspondiente cumpla con los requisitos de fondo y forma dispuestos en los ordenamientos en materias agrarias, ecológicas, territorial y de desarrollo urbano.

<https://abarloventoinforma.com/2020/10/26/semarnat-conanp-procuraduria-agraria-y-ran-firman-convenio-para-garantizar-que-el-aprovechamiento-de-la-tierra-genere-bienestar-en-equilibrio-con-el-medio-ambiente/>

- **Buscará Federación dar certeza jurídica a núcleos agrarios** (Diario Basta, Redacción, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere

la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

Por su parte, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

<https://diariobasta.com/2020/10/26/buscara-federacion-dar-certeza-juridica-a-nucleos-agrarios/>

- **Acuerdan fomentar regulación y conservación de núcleos agrarios** (Angulo 7, Redacción, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

La Semarnat, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron este lunes un convenio de colaboración para dar certeza jurídica a los núcleos agrarios.

Lo anterior, con el fin de evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

El acuerdo también busca fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

Por su parte, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

En su intervención, el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, señaló que la firma de este convenio de colaboración crea una gran alianza institucional con la Semarnat, la Procuraduría Agraria y la Conanp para definir estrategias y resolver problemas en la preservación de los recursos naturales, sin afectar a los propietarios originarios de las tierras de propiedad social.

<https://www.angulo7.com.mx/2020/10/26/acuerdan-fomentar-regulacion-y-conservacion-de-nucleos-agrarios/>

- **Buscará Federación dar certeza jurídica a núcleos agrarios** (La Chispa, Redacción, p web).

Lunes 26 octubre 2020

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN)

firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

Por su parte, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

<https://lachispa.mx/buscara-federacion-dar-certeza-juridica-a-nucleos-agrarios/>

Realizarán cambio de comisariados ejidales (Pulso Diario de San Luis, Carmen Hernández, p. web).

Martes 27 octubre 2020

San Luis Potosí, Rioverde. - Se llevarán a cabo los cambios de Comisariados Ejidales en varias comunidades, ya que este proceso quedó varado debido a la pandemia sanitaria que se enfrenta, y ya tienen un retraso de más de 2 meses, dijo el residente de la **Procuraduría Agraria** Javier Gallegos Oliva.

Explicó que por la crisis sanitaria que se enfrenta, estaban suspendidos todo tipo de servicios en la Procuraduría Agraria.

Sin embargo ya se retomaron las actividades y se le está dando prioridad a los cambios de comisariado ejidal, proceso que tiene más de 60 días de retraso.

Pero la Procuraduría Agraria tiene que convocar a petición de los ejidatarios para la asamblea ejidal y poder realizar el proceso.

Añadió que solo se realizarán las asambleas ejidales hasta que el municipio las autorice, pero respetando las medidas sanitarias, como el uso de gel antibacterial, cubrebocas y la sana distancia.

El funcionario dijo que el ejido de San Marcos lleva más de 6 años sin comisariado ejidal y que la mayoría de los ejidatarios de la comunidad 14 de Julio radican en la Ciudad de México, sólo unas cuantas personas habitan en la comunidad.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/realizaran-cambio-de-comisariados-ejidales-/1203729>

Todo por ventanilla en Procuraduría Agraria (El diario de Coahuila, Héctor López, p. web).

Martes 27 octubre 2020

En la **Procuraduría Agraria**, al igual que otras dependencias federales, se está atendiendo sólo por ventanilla, pero en asuntos muy específicos.

La afluencia de campesinos a las oficinas bajó desde hace cuatro meses, afirmó el personal de vigilancia.

Al interior de las oficinas están los que cubren guardias pero son muy pocos, de hecho el resto de las oficinas están sin el personal.

No hay acceso para atender trámites dentro de la Procuraduría Agraria, pero tampoco se ha nombrado delegado, solo hay figura de dirección o de despacho, pero tampoco está acudiendo por disposición oficial centralizada desde México por parte de la Federación.

La única ventanilla se ubica en el área de estacionamiento por calle Ramón Corona.

Sin embargo, no habrá resoluciones al menos durante el tiempo que dure la contingencia por Covid-19.

(<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2020/10/27/todo-por-ventanilla-en-procuraduria-agraria/>)

Pueblos originarios mantienen resistencia al Transístmico; se reunirán con autoridades federales para dialogar (El Universal, Alberto López, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Oaxaca, Juchitán de Zaragoza. - Los campesinos del ejido San Guichicovi, que se localiza en la jurisdicción del municipio del mismo nombre, en la zona norte del Istmo de Tehuantepec, realizan reuniones y alistan sus argumentos para ratificar su rechazo a las obras de modernización del Tren Transístmico durante el encuentro que sostendrán este martes 27 de octubre con funcionarios federales.

De acuerdo con Albino Pedro Juan, presidente del ejido San Juan Guichicovi, a dicha reunión están convocados funcionarios del Corredor Interoceánico (CIIT) y de la empresa del Estado mexicano Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Además de representantes de dependencias como Pemex, CFE, la Sedatu, la **Procuraduría Agraria** y la Secretaría de Bienestar, entre otras. El encuentro será al mediodía en San Juan Guichicovi.

Los ejidatarios, explica el dirigente campesino, tienen claro que el Tren Transístmico no pasará por el territorio del pueblo ayuuik si antes el gobierno federal no paga el uso de las tierras.

“Aquí todos tenemos claridad de que no queremos migajas, sino que exigimos un trato con justicia y demandamos que nos expliquen los impactos que tendrá ese proyecto en nuestras vidas”, dice

El pasado 20 de octubre, convocados por la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), al menos 400 campesinos “tomaron” la sede del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en San Juan Guichicovi, para solidarizarse con las mujeres otomíes que tienen tomada la sede nacional de esa dependencia y para mostrar su rechazo al megaproyecto del Istmo.

La clausura de la sede regional también fue para denunciar que la consulta sobre la modernización del Tren Transístmico “no fue libre ni informada, sino amañada”; además, con la toma mostraron su solidaridad con la activista defensora de mujeres Kenia Hernández.

Fue a cambio de desalojar la oficina del INPI que los campesinos del San Juan Guichicovi aceptaron la reunión del próximo martes.

Ángel González Miguel, campesino del ejido Mogoñé, adelanta que la Ucizoni, la cual aglomera la resistencia al Transístmico, no participará en la reunión que sostendrán los integrantes del ejido San Juan Guichicovi con los funcionarios de las dependencias federales.

(<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/26-10-2020/pueblos-originarios-mantienen-resistencia-al-transistmico-se-reuniran-con>)

Declaración por la Defensa de los Territorios Ejidales y Comunales de Chiapas (Otros Mundos AC Chiapas, Redacción, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

La Escuela Popular Ejidal y Comunal, reunida en el Centro Ecológico Alter Natos los días 20 al 23 de octubre de 2020, los ejidatarios y ejidatarias, comuneros y comuneras de diversas regiones de Chiapas, analizamos la situación de nuestros núcleos agrarios que pretenden ser disputados por muchos megaproyectos que amenazan nuestros Ejidos y Bienes Comunales. Los proyectos mineros, las represas, las súper carreteras, los pozos petroleros, el fracking, los gasoductos, las plantaciones de palma de aceite, los aeropuertos, los puertos marítimos, el Tren Maya, en Canal Interoceánico, las refinerías, entre otros, se abalanzan como buitres tras nuestros territorios de vida.

Ya que el 65% del territorio chiapaneco es propiedad colectiva, ejidal y comunal, seguimos siendo un estorbo para los intereses y megaproyectos neoliberales que durante la pandemia pretendieron avanzar aprovechando el confinamiento de la resistencia. Sin embargo, estamos aquí de nuevo, resistiendo y construyendo futuro para nuestros pueblos. La unidad y la fuerza de los núcleos agrarios serán un ingrediente fundamental para la defensa de nuestros territorios.

Por ello, frente a la amenazas que vivimos los ejidatarios, ejidatarias, comuneros y comuneras, manifestamos que

1. Nos solidarizamos con los ejidatarios y ejidatarias del Ejido Carrizalillo, Guerrero, por su resistencia en la defensa de su territorio ante los abusos e incumplimientos de la empresa minera canadiense que contamina sus aguas, viola el contrato firmado y que de no cumplirlos, nos sumamos a las demandas del Ejido de que abandonen sus tierras y exigimos todavía más, que abandonen el país.

2. A las autoridades agrarias exigimos que en el Municipio de Oxchuc, Chiapas, aceleren el proceso de cambio de nuestras autoridades de los bienes comunales a través de la “mano alzada” de las 132 Comunidades respetando nuestros usos y costumbres, y no por medio de urnas violentando nuestros derechos como comuneros. Denunciamos que hemos agotado todas las instancias como la **Procuraduría Agraria** y el Registro Agrario Nacional sin respuesta.

[\(https://otrosmundoschiapas.org/declaracion-por-la-defensa-de-los-territorios-ejidales-y-comunales-de-chiapas/](https://otrosmundoschiapas.org/declaracion-por-la-defensa-de-los-territorios-ejidales-y-comunales-de-chiapas/)

Información también disponible en:

- **Comuneros temen despojo de sus tierras (El Siete, Rubén Pérez, p. web).**

Lunes 26 octubre 2020

Chiapas. - Ejidatarios y ejidatarias de varias regiones de Chiapas evidenciaron que sus núcleos agrarios pretenden ser disputados por megaproyectos que amenazan ejidos y bienes comunales.

Quienes integran la Escuela Popular Ejidal y Comunal, reunida en el Centro Ecológico Alter Natos, explicaron que los proyectos mineros, las represas, las súper carreteras, los pozos petroleros, el fracking, los gasoductos, las plantaciones de palma de aceite, los aeropuertos, los puertos marítimos, el Tren Maya, el Canal Interoceánico, las refinerías, entre otros, “se abalanzan como buitres tras nuestros territorios de vida”.

Detallaron que el 65 por ciento del territorio chiapaneco es propiedad colectiva, ejidal y comunal, “y seguimos siendo un estorbo para los intereses y megaproyectos neoliberales que durante la pandemia pretendieron avanzar aprovechando el confinamiento de la resistencia”.

Sin embargo, aclararon que no se rendirán y que, por el contrario, la unidad y la fuerza de los núcleos agrarios serán un ingrediente fundamental para la defensa de los territorios.

A las autoridades agrarias, les demandaron que en el municipio de Oxchuc, Chiapas, aceleren el proceso de cambio de las autoridades de los bienes comunales a través de la “mano alzada” de las 132 comunidades, es decir que se respeten sus usos y costumbres, y no por medio de urnas.

Entre otras cuestiones, denunciaron que han agotado todas las instancias como la **Procuraduría Agraria** y el Registro Agrario Nacional y hasta el momento no han obtenido una respuesta positiva.

Además, exigieron la liberación de los compañeros ejidatarios César Hernández Feliciano y José Luis Gutiérrez Hernández detenidos arbitrariamente durante una manifestación pacífica en el Crucero Temó, Chilón, y a la vez solicitaron la cancelación inmediata de la construcción del Cuartel de la Guardia Nacional en el ejido San Sebastián, Bachajón, Chilón.

<https://www.sie7edechiapas.com/post/comuneros-temen-despojo-de-sus-tierras>)

Acuerdo, solo si se respetan nuestros derechos: Comuneros (El Sol de San Luis, Emanuel Landeros, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

San Luis Potosí. - “Esperamos que el presidente de México; Andrés Manuel López Obrador, respete nuestros derechos como comunidad, en la reunión con CONAFOR Y SEGAM pudimos darnos cuenta de que los funcionarios federales no tenían la información adecuada”.

Así lo expresó el presidente del Comisariado Comunal de San Juan de Guadalupe, Rodolfo Valdez García, quien añadió que: “nosotros decimos sí la defensa de la sierra, pero con respeto a nuestros derechos, nuestra propuesta es inamovible”.

Lo anterior luego de dar a conocer la reunión que sostuvieron con funcionarios federales de la Comisión Nacional Forestal, Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas, **Procuraduría Agraria**, así como personal de la UNAM.

Con ello inició el proceso de consulta con los núcleos agrarios, para poder delimitar lo que será el área natural protegida de la Sierra de San Miguelito, de la que habló el presidente en su pasada visita a la entidad, en la que se comprometió a respetar los derechos que pudieran verse afectados con esa determinación.

En ese sentido, el líder de los comuneros informó que la reunión sostenida este domingo “fue una reunión importante y productiva, ya que la autoridad pudo escuchar de viva voz la posición que guarda la comunidad de San Juan de Guadalupe y en donde se refrendó el compromiso de la aportación de nueve mil hectáreas para el área natural protegida, siempre y cuando se respeten los derechos de la comunidad y poder determinar en el resto del territorio lo que mejor convenga”.

Como resultado de la reunión Valdez García lamentó que los funcionarios federales no tenían la información correcta y adecuada “por lo que se les brindó planos, títulos de propiedades y demás información precisa del lugar así como las propuestas que la comunidad de San Juan de Guadalupe tiene para conservar la sierra respetando siempre los derechos que a la comunidad les asiste”.

En ese sentido se generó el compromiso de que se llevarán a cabo otras reuniones en las próximas semanas para avanzar sobre el tema.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/acuerdo-solo-si-se-respetan-nuestros-derechos-comuneros-5937298.html>

Información también disponible en:

- **Sí al área natural protegida, solo si se respetan nuestros derechos: Comunidad de San Juan de Guadalupe (Plano Informativo, Redacción, p. web).**

Lunes 26 octubre 2020

San Luis Potosí. - El presidente del Comisariado Comunal de San Juan de Guadalupe Rodolfo Valdez García, informó que se reunieron con funcionarios federales de la Conafor, Segam y de la Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas, de la **Procuraduría Agraria**, así como personal de la UNAM para iniciar el proceso de consulta con los núcleos agrarios para poder delimitar lo que será el área natural protegida de la Sierra de San Miguelito.

En este sentido el líder de los comuneros informó que la reunión sostenida fue importante y productiva, ya que la autoridad pudo escuchar de viva voz la posición que guarda la comunidad de San Juan de Guadalupe.

Comuneros refrendaron el compromiso de la aportación de nueve mil hectáreas para el área natural protegida, siempre y cuando se respeten los derechos de la comunidad y poder determinar en el resto del territorio lo que mejor convenga.

Como resultado de la reunión, Valdez García dijo que los funcionarios federales no tenían la información correcta y adecuada, por lo que se les brindó planos, títulos de propiedades y demás información precisa del lugar, así como las propuestas que la comunidad de San Juan de Guadalupe tiene para conservar la sierra, respetando siempre los derechos que a la comunidad les asiste.

En ese sentido, se generó el compromiso de que se llevarán a cabo otras reuniones en las próximas semanas para avanzar sobre el tema.

<https://planoinformativo.com/759100/comuneros-de-san-juan-se-reunen-con-autoridades-federales>)

Sinaloa: Comuneros piden viviendas ante construcción de una presa (La Jornada, Irene Sánchez, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Sinaloa, Mazatlán. - Comuneros de Santa María, en el municipio de El Rosario, que será inundada por la construcción de la presa, demandaron que les construyan nuevo centro de población, con todos los servicios públicos, además de que se revise el estudio de impacto ambiental y su resolutive para poder retirar su demanda del juicio de amparo 537/2019 concedida por el juzgado décimo de distrito que ordenó la suspensión de la edificación del embalse.

José Juan Rendón, comunero de Santa María, dijo que los habitantes no se oponen al proyecto de la presa, iniciada con la firma del convenio 2013, pero no están de acuerdo en que se violen sus derechos constitucionales, pues hasta el momento no tienen formas de protección a campesinos, cuyas familias dependen del campo, por lo que exigen que se cree un programa para garantizarles una vida digna y decorosa, en tanto se concluye la indemnización de sus tierras.

Los comuneros reclaman que el gobierno del estado solo ha pagado la cantidad de 41 millones 800 mil pesos, de un total de 80 millones que autorizó el congreso estatal y que sería destinado para el programa de vivienda.

Dijo que la comunidad demanda el pago de sus tierras y de los bienes distintos de éstas, como bienes maderables, ubicadas dentro de la superficie de uso común, de dos mil 300 hectáreas, las cuales serán para la construcción del embalse de la presa, de las 16 mil que se inundarán porque se encuentra vegetación de tipo secundario de selva baja caducifolia, selva espinosa y selva presa, de, según levantamiento de datos oficial.

Además, que el templo de la "purísima Concepción" sea trasladado y reproducido por el INAH pues es catalogado como un monumento histórico, además de que sean rescatados los vestigios arqueológicos o Petro grabados en un área para instalación de un museo para conservar los indicios de la cultura tepehuana del sur.

Solicitan que la explotación de la pesca y el turismo sea exclusiva de los afectados, pues formarían una cooperativa pesquera, para aprovechar el potencial de la presa, con producción de diferentes especies y que el gobierno del estado, los apoye con permisos legales.

En un documento los integrantes del comisariado de bienes de la comunidad de Santa María y Anexas, ubicado en el Rosario, solicitan que en cualquier firma de documentos, estén representaciones del Senador Rubén Rocha moya y legisladores de Morena, así como comuneros, además de representantes del gobierno federal, de la **Procuraduría Agraria**, la Comisión de Derechos de la cámara de legisladores, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como del Instituto Indigenista.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/10/26/sinaloa-comuneros-piden-viviendas-ante-construccion-de-una-presa-5221.html>)

Bernardo Solís nuevo Presidente del ejido de Agua de Correa (Diario ABC de Zihuatanejo, Domínguez Mariano, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Guerrero, Zihuatanejo. - Con protestas e inconformidades de ejidatarios por irregularidades concluyó la asamblea general ejidal donde se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva del núcleo agrario de Agua de Correa, siendo electo como Comisariado Bernardo Solía Radilla.

La asamblea fue convocada por la **Procuraduría Agraria**, pues desde hace varios meses se debió llevar a cabo, pero por la contingencia sanitaria no se podía convocar por las anteriores autoridades Ejidal es.

Por ello alrededor de las 11:00 horas de este domingo en la plaza pública frente a la primaria "Mateana Orbe Lecuanda", se llevó a cabo la asamblea con la asistencia de 99 de un padrón de 177 comuneros. Luego de haberse llevado a cabo el proceso con voto universal, directo y secreto se contabilizaron los sufragios favoreciendo a la planilla roja, encabezada por Bernardo Solís, con 62 votos, sobre su único contrincante la planilla verde, encabezada por José Ángel Ureña Ramos, que recibió 37 votos. Sin embargo, algunos ejidatarios expresaron su inconformidad al alegar irregularidades durante el proceso electivo, pues según Jesús García, no se respetó el padrón del Registro Agrario Nacional (RAN), pues participaron 20 personas que no estaban inscritas ni tenían sentencia para participar.

Asimismo, Antonio Pineda, Delia Sánchez y Ofer Reglado, protestaron que el comisariado saliente Fernando Pineda Valdovinos, no rindió el último informe como lo establece la ley, ante la asamblea y antes de que se llevara a cabo el cambio de mesa directiva, como se ha hecho durante los últimos 25 años.

[\(https://abcdezihuatanejo.com/bernardo-solis-nuevo-presidente-del-ejido-de-agua-de-correa/\)](https://abcdezihuatanejo.com/bernardo-solis-nuevo-presidente-del-ejido-de-agua-de-correa/)

Ejidatarios paralizan trabajos del Tren maya (Crónica de Campeche, Redacción, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Campeche, Champotón. – Ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto cumplieron con su amenaza y ayer a las siete de la mañana les bloquearon el paso a las maquinarias que emplea la empresa Carso, pues no FONATUR y Barrientos y Asociados han tenido irregularidades en el pago por la indemnización del derecho de vía.

Dichas maquinas realizan los trabajos de desmantelamiento de las vías férreas del Tren Maya en el tramo II, pero los directivos no han cumplido con su parte.

Hasta las 17:00 horas no se tuvo la presencia de autoridades del Fondo Nacional al Turismo ni de Barrientos y Asociados, comentaron los ejidatarios José Antonio Yah, José Santos Dzip Tamay, Luis Tamayo Yah, Agustín Cahuich Cauich y el comisario Gonzalo Pool Nah.

No nos oponemos a los trabajos del Tren Maya, lo que no queremos es más corrupción y que el contrato sea legal, con las firmas de la **Procuraduría Agraria** y del Registro Agrario Nacional, aclararon. Cabe mencionar que, hasta el cierre de edición no se presentó ninguna autoridad, por lo que se acordó realizar guardias para evitar la salida de las maquinas.

[\(https://www.cronicacampeche.com/?p=194558\)](https://www.cronicacampeche.com/?p=194558)

Inauguran oficina regional de Procuraduría Agraria en El Grullo (Canal 44, Diana Borbón, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Jalisco, El Grullo. - Con el objetivo de brindar a las y los campesinos del municipio de El Grullo y la región, un mejor servicio sobre la defensa de sus derechos individuales y colectivos, fue inaugurada en el municipio la oficina regional de **Procuraduría Agraria**.

Al respecto, la alcaldesa Mónica Marín Buenrostro dirigió un mensaje en el que dijo estar contenta por el logro y habló sobre los beneficios que traerá consigo la instalación de dicha oficina.

“Es un gusto para nosotros, en lo que se pueda, lo que esté en nuestras manos, para estarles apoyando a todos los usuarios que así lo requieran del municipio y de la región, será un gusto poderlos recibir en nuestro municipio y saber que de aquí va a nacer mucho trabajo y apoyo para todos los usuarios de la Procuraduría Agraria. Hoy nace una unión y una nueva oficina que nos va a permitir trabajar y ver por los derechos de los campesinos”.

Durante la inauguración, que fue realizada el viernes 23 de octubre, también estuvo presente el Representante Estatal de la Procuraduría Agraria, Lic. César Octavio Yáñez Centeno y Arvizu quien dijo que estará acudiendo constantemente al municipio para atender las necesidades que surjan a raíz de la inauguración.

(<http://udgtv.com/noticias/inauguran-oficina-regional-procuraduria-agraria-el-grullo/>)

Eligen nuevo comisario ejidal en Bolonchén (Por Esto, Jorge Caamal, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Campeche. - Lorenzo Haas Chan es el nuevo comisario en el núcleo Bolonchén al obtener 136 votos con la planilla azul, mientras que Teodoro Contreras Pacheco quedó con 109 al encabezar la planilla roja; además de 11 votos nulos y seis abstenciones; la asamblea terminó sin incidencias en la cancha de usos múltiples del centro de la Junta Municipal. El ganador prometió trabajar para todos en general y no tendrá distinción alguna; después de tomar protesta invitó a todos a colaborar para que el ejido esté bien, así como trabajó el saliente Federico Castillo Nieves y le dará seguimiento a todo lo que se empezó.

El lugar estuvo acordonado con vallas pues así lo pidieron los representantes de la **Procuraduría Agraria**, ante el visitador Carlos García Chablé, quienes estuvieron muy pendientes a la hora de la votación pues cumplieron con la Sana Distancia y el uso de cubrebocas.

Integraron la mesa de debates Pedro Luis May Cahuich y Néstor May Cahuich e inició la votación a las 11:20 horas de ayer.

En la toma de protesta estuvieron el presidente del Consejo de Vigilancia Rubén Cahuich May, el tesorero Martín Cel May y el secretario Wilbert del Carmen Mis Herrera. Se procedió a la entrega de los bienes de la Comisaría de parte de la autoridad saliente Federico Castillo Nieves y hoy viajarán al Registro Agrario Nacional (RAN) para inscribirlo como nuevo comisario.

(<https://www.poresto.net/campeche/2020/10/26/eligen-nuevo-comisario-ejidal-en-bolonchen-219032.html>)

Ejidatarios Impugnarán Elección Del Comisario Ejidal En Lucrecia Toriz De LZC (Lo de hoy en el puerto, Baltazar Sánchez Huerta, p. web).

Lunes 26 octubre 2020

Michoacán, Lázaro Cárdenas. - Un grupo de ejidatarios del ejido Lucrecia Tóriz, colindante con la tenencia de Las Guacamayas, en este municipio de Lázaro Cárdenas, impugnará la asamblea en la que se eligió al presidente el Comisariado Ejidal, ya que argumentan que se realizó bajo una serie de irregularidades sin que estuvieran presentes los ejidatarios del padrón oficial, registrado ante la Procuraduría Agraria.

J. Guadalupe Valadez Parra, apoyado por el abogado de los ejidatarios inconformes Ulises García Leñero, señaló que ya solicitaron ante la Residencia de Lázaro Cárdenas, una audiencia con el Procurador Agrario en la Ciudad de Morelia o hasta México para pedir que se cite al total de los ejidatarios a una nueva asamblea, donde uno de los Visitadores favoreciendo a un grupo de campesinos que buscan despojar a los ejidatarios de las tierras y fraccionar con lotes a facilidades con apoyo de la Diputada Local Teresa López Hernández.

Dieron a conocer que, en la visita con la Licenciada María Luisa Martínez Flores, Residente en esta Región de la **Procuraduría Agraria**, se hizo el compromiso de “Tener una audiencia en el estado y ahí nos dirán qué va a seguir, ya que no están respetando el padrón que debe ser de todos los ejidatarios. Nosotros tenemos una visión. No están respetando una circular que mandó el Registro Nacional Agrario” que por la pandemia en todos los ejidos están suspendidas las elecciones hasta que la Procuraduría Agraria convoque.

(<http://lodehoyenelpuerto.com/2020/10/26/ejidatarios-impugnaran-eleccion-del-comisario-ejidal-en-lucrecia-toriz-de-lzc/>)

Otorgan asesoría legal a la comunidad Triqui (El Vigía, Redacción, p. web).

Martes 27 octubre 2020

Baja California, San Quintín. - El Gobierno de Baja California, a través de la Dirección General de Conflictos Agrarios y Ordenamiento Territorial (Dgcaot), dependiente de la Secretaría General de Gobierno (SGG), otorgó asesoría legal para la regularización de las tierras a residentes de la colonia Triqui en el ejido Francisco Villa número 2, en San Quintín.

El director de la Dgcaot, Luis Vizcarra Vizcarra, dijo que en esa zona del Estado, el Gobierno de Baja California tiene un adeudo importante con los residentes: “tenemos un compromiso histórico con el sector agrario; aproximadamente el 83 por ciento de la superficie total en Baja California es propiedad ejidal, comunal y terrenos nacionales, los cuales son regulados por la Ley Agraria, y la falta de atención al desarrollo urbano planeado y ordenado en esta zona geográfica, ha orillado a muchos de los problemas a los que hoy este gobierno se enfrenta”.

Representación en Tribunal Agrario

Vizcarra Vizcarra manifestó que la instrucción es seguirlos apoyando como ocurrió en días pasados, cuando otorgó asistencia legal al primer grupo de 12 vecinos de la colonia Triqui, ubicados en una parcela del ejido Francisco Villa 2 de San Quintín, representándolos en el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 45.

“Lo anterior con el fin de obtener sentencia que los declare poseedores legales de los lotes que compraron de buena fe y ordene que, al realizarse la titulación por cualquier medio legal, se les otorgue el título correspondiente; en tanto ello ocurre, dicha sentencia hará las veces de título de propiedad, ya que en la zona hay un universo de 210 lotes por regularizar”, dijo el titular de la Dgcaot.

“Logramos hacer una gestión muy significativa con la comunidad Kumiai localidad Juntas de Nejí del municipio de Tecate, donde pudimos tramitar ante la **Procuraduría Agraria** y el Tribunal Agrario una sentencia a favor de la comunidad indígena, recuperando 345 hectáreas de su reserva; se han realizado 4 capacitaciones en materia agraria en el municipio de Mexicali, participando la mayoría de los comisariados ejidales y así en todo el Estado, donde hemos ofrecido más de 180 asesorías en este tema”, finalizó el director de la Dgcaot.

(<https://www.elvigia.net/el-valle/2020/10/27/otorgan-asesoria-legal-la-comunidad-triqui-357278.html>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

AMLO prevé reforma energética centrada en ‘el interés de la nación’



Martes 27 octubre 2020 / Amílcar Salazar

El presidente Andrés Manuel López Obrador regresó de Tamaulipas y Coahuila visiblemente molesto, subió el tono de voz y habló con velocidad para ensalzar la queja cotidiana contra empresarios, gobiernos estatales, partidos, expresidentes, medios de comunicación e intelectuales. Retomó sus declaraciones vertidas durante el fin de semana y mostró un fuerte rechazo en contra de las energías renovables, las empresas que las producen, e insistió en ajustar el marco legal.

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, el Presidente reiteró que, de ser necesario, presentaría una iniciativa de reforma a la Constitución “para que se reafirme el principio de que en materia energética será predominante el interés de la nación”, además, aseguró que habría a la fecha más de 60 hidroeléctricas “paradas o subutilizadas”.

Dio lectura a la carta escrita por Adolfo López Mateos cuando nacionalizó la industria eléctrica en 1960, y consideró que, con una política contraria, “no podríamos sostener el compromiso de que no aumenten los precios de los energéticos”.

Aclaró que “sin nacionalizar y sin expropiar”, se rescataría Petróleos Mexicanos (Pemex), así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que presumió como “un timbre de orgullo”.

El mandatario comenzó su alocución refiriéndose al debate que generó el hecho de que haya dicho que las energías renovables son un “sofisma”. Aclaró que fue

para referirse a la “manipulación” que hubo en relación con el tema, y añadió: “El otro sofisma es el de las energías limpias. Se vuelven estos mercaderes ambientalistas”.

“Pero si para eso me pagan, no me pagan para proteger a Repsol o a Shell o a Iberdrola”, enfatizó el Presidente.

En este sentido, criticó que legisladores de Estados Unidos, entre ellos, los senadores de Texas, John Cornyn y Ted Cruz, le escribieran una carta al presidente estadounidense Donald Trump para reclamar que México esté violando el “espíritu” del nuevo T-MEC, al otorgar un trato preferencial a las empresas energéticas estatales.

“Eso se promueve desde aquí”, dijo el mandatario y acusó a Repsol de haber recibido contratos con la promesa de estar produciendo; “nada, sólo produce una empresa, una empresa italiana”, dijo en alusión a la energética ENI.

-¿No considera que por esta política hay un riesgo de una fuga de inversiones en el sector?- se le preguntó.

“No, porque los inversionistas saben muy bien que tienen campos suficientes para invertir en México, siempre y cuando se respeten las leyes”, respondió.

No obstante, señaló que las empresas energéticas “tienen agarraderas” para promover artículos en el New York Times, en El País, el Wall Street Journal, Financial Times o en el Reforma.

“Ahora sí que, como diría mi paisano Chico Che, ‘Uy, qué miedo, miren cómo estoy temblando’”, ironizó.

De ahí, López Obrador soltó uno a uno sus reclamos. En referencia a su gira en Tamaulipas, donde tuvo que acotar su discurso ante la presencia de manifestantes y simpatizantes, acusó que desde su llegada fueron ubicados varias decenas de camiones; sobre el conflicto del agua, insistió en que se buscará “la forma de atenderlo”, y acusó al expresidente Vicente Fox de haber beneficiado a Lala en su administración.

También se refirió al articulista Roger Bartra, quien aunque “es libre”, le señaló de haber sido cooptado por Enrique Krauze para ser “defensor del conservadurismo”; y finalmente, mostró su molestia ante “la actitud de algunos países”, que no han querido prestar a México piezas de carácter histórico como el Penacho de Moctezuma, por lo que anunció una “iniciativa” en contra de prácticas colonialistas que sería enviada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Estudia CFE nueva planta de energía nuclear

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza los estudios para construir una central nucleoeléctrica en Baja California, dio a conocer la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

Al comparecer ante la Comisión de Energía del Senado, que preside el morenista Armando Gadiana, Nahle dijo que una planta de producción de electricidad mediante energía nuclear, que cuenta con altos estándares de seguridad.

La funcionaria informó, además, que se han invertido 4 mil millones de pesos en el mantenimiento de la central nucleoeléctrica de Laguna Verde, en Veracruz, la

cual comenzó operaciones en 1990, cuenta con dos unidades de 810 megawatts cada una y aporta el 5 por ciento de energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional. “¿Queremos más energía nuclear? sí. De hecho ya la CFE está haciendo un análisis para una (central) micro, sería en la península de Baja California. Está apenas iniciando los estudios, porque también hay que hacer las consultas, pero yo soy convencida de que la energía nuclear es la más limpia”, reveló. Mencionó que Estados Unidos cuenta con 40 centrales nucleoelectricas, por lo que dijo “ya es tiempo de que en México se hable de la nuclear, es una energía muy benéfica”.

Farmouts de Pemex

Nahle aseveró que la dependencia a su cargo aprobaría farmouts a Pemex si es solicitado mediante un plan adecuado y factible.

“Si Pemex lo necesita y muestra un adecuado plan de negocios, nosotros no tendríamos ningún problema”, señaló.

De acuerdo con la secretaria, no se han abierto nuevas rondas petroleras porque “no hay resultado con las que hay”.

Como ejemplo mencionó que los siete contratos farmouts de Pemex con privados y uno más relacionado con el campo Ek-Balam sin socio registran a agosto de este año una inversión de sólo 2 mil 19 millones de dólares de un total de 4 mil 582 millones de dólares comprometidos.

Destacó que de los 56 mil barriles de aceite de producción diario comprometidos, sólo se producen 99 mil barriles, de los cuales el 70% es aportado por el campo Ek-Balam, proyecto de Pemex sin socio privado. “Por eso no hemos abierto nuevas rondas, si no hay resultado con las que hay. Y por eso se está invirtiendo en Pemex y por eso tenemos que rescatar a una empresa tan importante”, argumentó.

‘Reformar ley energética traerá desconfianza’

El presidente López Obrador puede impulsar una reforma constitucional en materia energética contra el T-MEC, pero el país tendrá que enfrentar que el gobierno de Estados Unidos o las empresas demanden al Estado mexicano y lleven el caso a un panel de arbitraje internacional, y generará desconfianza en el país, aseveró la senadora Xóchitl Gálvez.

De acuerdo con la panista, habría “desconfianza de que México no cumple sus acuerdos, de que el Presidente no lee lo que firma. Que la secretaria me supongo que tampoco y eso me parece grave, delicado”.

Dijo que le propuso al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, crear un grupo de trabajo en el Senado para analizar las implicaciones que tienen las acciones que ha tomado el gobierno que pudieran contravenir el T-MEC.

“Si gana Joe Biden la cosa se va a poner más complicada porque él ha dicho que le va a apostar a las energías limpias. En México decimos que las energías limpias son un sofisma, estamos perdidos”, refirió.

Crecen reclamos de la Alianza Federalista contra el Ejecutivo



Lunes 26 octubre 2020 / Patricia Romo, Lourdes Flores Y Camila Ayala

Gobernadores de la Alianza Federalista realizaron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que escuche sus demandas en materia de presupuesto e impuestos.

En pronunciamientos por separado, los mandatarios de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Michoacán, Jalisco, Colima, Chihuahua, Guanajuato y Aguascalientes pidieron también al Ejecutivo federal que deje de centralizar las decisiones del país.

“Estamos aquí para mandar un mensaje contundente de que no estamos dispuestos a tolerar más abusos de la Federación (...) Ningún estado libre y soberano que tenga un mínimo de dignidad puede seguir siendo parte de una Federación cuando el gobierno de la República nos ignora, nos ataca, nos insulta y nos quita lo que nos pertenece”, afirmó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

El mandatario local indicó que para 2021, la Federación pretende quitar a Jalisco 9,200 millones de pesos respecto del presupuesto asignado este 2020.

“Hoy Jalisco unido le dice al presidente que no queremos pelear, pero tampoco vamos a permitir que nos atropelle. Estamos listos para dialogar y construir acuerdos, pero también estamos listos para dar la batalla jurídica y política si es necesario”, puntualizó Alfaro.

Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, exigió respeto para el estado “por todo lo que hemos aportado (a la Federación)”.

Asimismo, llamó a la unidad y a terminar con el centralismo del gobierno federal. “Esa es la voz que tenemos que hacer que se escuche, no solamente en el discurso político sino en el trabajo de la unidad, que permita que hagamos una ruta que saque adelante a Nuevo León”.

Rodríguez Calderón reiteró que se debe modificar el pacto federal y amagó que si no hay una respuesta del Ejecutivo federal habrá un rompimiento con los estados.

“Nosotros pretendemos un pacto federal mucho más fuerte, poderoso, no un pacto debilitado como está actualmente, en el que solamente de manera unilateral se toman las decisiones (...) El señor presidente (Andrés Manuel López Obrador) tiene que escucharnos, si no nos escucha será el primer rompimiento”. El gobernador de Nuevo León insistió que “si no nos escucha (el Ejecutivo), estará generando una confronta innecesaria, y estará a prueba el carácter de cada región (...) y ¿qué puede pasar?, puede pasar que en cierta medida, como lo hizo Bernardo Reyes, generemos condiciones locales de otro tipo y de mejor manera”.

A su vez, el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, hizo un llamado para que se pueda generar un mayor diálogo entre autoridades estatales y federales, y detecten los retos que enfrenta cada entidad.

“La Alianza Federalista se pronuncia por la generación de acuerdos, la unión por México y apoyo a las entidades. La actual crisis sanitaria se debe enfrentar sin filias... (ni) fobias, estamos a favor del combate a la corrupción, pero sin afectar a los ciudadanos”, acotó.

Asimismo, dio a conocer que alista una defensa jurídica para evitar que se eliminen los 109 fideicomisos y fondos que fueron extinguidos por el Congreso de la Unión en la víspera.

El mandatario de Michoacán, Silvano Aureoles, también llamó a hacer frente a las decisiones y los recortes presupuestales del gobierno federal, que — aseguró— afectan a los diversos sectores sociales y económicos.

Gobierno planteará contrarreforma si la Corte falla contra su política energética



Martes 27 octubre 2020 / Karol García

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Energía esperarán las resoluciones judiciales y de la Corte en torno a la política de confiabilidad del sistema eléctrico ya que, de ser ordenada su cancelación ya sea a través de los amparos de la industria o de la controversia de constitucionalidad que interpuso la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), se propondrá entonces al legislativo la iniciativa correspondiente para una reforma constitucional del sector eléctrico.

Rocío Nahle, titular de Energía, explicó en comparecencia ante la Comisión de Energía del Senado que los legisladores estadounidenses están en pleno uso de sus facultades al respaldar a las empresas de ese país mediante la misiva que enviaron al presidente Donald Trump la semana pasada, en que denunciaron que el gobierno mexicano obstruye la expansión de los negocios de esas empresas en México y afecta potenciales inversiones y el tratado de libre comercio en el país.

Sin embargo, reiteró que la política energética que hoy se implementa en el país ha cambiado y busca ante todo fortalecer la soberanía y seguridad nacional, así como fortalecer a las empresas del Estado, que son Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los legisladores estadounidenses “están en su papel, haciendo una carta para defender a sus empresas, con el debido respeto los legisladores de aquí deberíamos estar haciendo lo mismo para defender a las nuestras”, expresó,

“estamos trabajando con un claro cambio en la política energética para rendirle cuentas a los mexicanos respecto a lo que votaron”.

Por ello se ha dado la postergación del otorgamiento de permisos para generación eléctrica y no se han ejecutado nuevas subastas para adquisición de largo plazo, porque es necesario ordenar el sector tras el desbalance que existía, ya que al llegar la presente administración se habían otorgado 132,000 megawatts en permisos para generación de electricidad, cuando la demanda máxima del país ha sido de 47,000 megawatts.

Y en lo que respecta a renovables, se ha cuidado que tengan respaldo. Los amparos promovidos por la industria son por la actualización de una tarifa de porteo que no se actualizaba desde hace 10 años para 284 contratos legados que causaron al erario daños por 22,800 millones de pesos sólo en los últimos tres años por la falta de un pago adecuado de porteo a la red de la CFE.

Además, quedaron 200 permisos de autoabasto que han provocado un mercado paralelo energético entre las empresas que aprovecharon este vacío legal al inscribir a más de 70,000 socios en estos proyectos con participación de un dólar a cambio de recibir la energía sin pagar la transmisión, causando otro daño de más de 200,000 millones de pesos a la CFE en la última década.

La titular de Energía aseguró que el país llegará al 2024 con una generación de 35% de energía limpia, como lo determinan la Ley de Transición Energética y el compromiso internacional realizado en el Acuerdo de París.

Avance en subastas de largo plazo.

Por otro lado, detalló que las tres subastas de largo plazo para adquisición de electricidad que se han llevado a cabo en México llevan un avance de 73.1% en la instalación de los proyectos adjudicados, con una capacidad fotovoltaica de 3,488 megawatts y 1,459 megawatts eólicos.

La capacidad total adjudicada fue de 4,648 megawatts en los tres procesos, mientras que en términos de capacidad eólica se adjudicaron 2,121 megawatts. Lo anterior implica que por tecnología, se ha avanzado en 75% en materia fotovoltaica, mientras que en instalación de energía eólica el avance es de 68.7 por ciento.

Pemex definirá si lleva a cabo nuevos farmouts: Sener

Martes 26 octubre 2020 / Karol García

Rocío Nahle, secretaria de Energía, aseguró los nuevos operadores privados en los contratos de exploración y producción de petróleo y gas en el país no han entregado los resultados a los que se comprometieron, por lo que no habrá más rondas petroleras en esta administración, aunque si Petróleos Mexicanos (Pemex) plantea alguna asociación y resulta un buen caso de negocio, el gobierno no se opondrá a más farmouts.

En comparecencia con el Senado de la república, Nahle detalló que, de los 103 contratos otorgados a privados, se ha llegado a un cumplimiento de 41% en las metas de perforación de pozos, luego de existían compromisos por 129 perforaciones y sólo se han ejecutado 53. En términos de inversiones, los privados también se han quedado muy por debajo de las metas, con inversiones por 3,936 millones de dólares cuando el compromiso establecido era de 8,629 millones de dólares, es decir, se ha avanzado sólo en 46% de las inversiones.

De igual forma, la producción de aceite lleva un cumplimiento de únicamente 44% de la meta, ya que se establecía llegar a 54,000 barriles diarios y hoy se cuenta con 24,000 barriles por día. En producción de gas, el cumplimiento es de 60%, con una producción de 63 millones de pies cúbicos diarios cuando el compromiso fue de 105 millones de pies cúbicos al día.

Por otro lado, en los contratos donde participa Pemex, solo o en asociación, el avance de perforaciones, por ejemplo, es de más de 100% con 39 pozos perforados. El cumplimiento en la meta de producción de aceite es de 176%, ya que se estimaban 56,000 y hoy hay 99,000 barriles diarios, mientras que la de gas se ha cumplido al 79%, con una extracción de 179 millones de pies cúbicos por día. Aun así, la meta de inversiones ha llegado sólo al 44% de los compromisos, con una ejecución de 2,019 millones de dólares, aunque el 70% de éste es aportado por el contrato Ek-Balam en aguas someras, donde Pemex no tiene socios.

Al analizar estos resultados por debajo de lo esperado, la titular de Energía aseguró que se debe esperar a que estos contratos produzcan lo estimado para entonces reactivar las rondas petroleras de adjudicación de nuevos contratos.

Sin embargo, luego de las modificaciones que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) para darle a Pemex más facultades de opinar respecto a las asociaciones en exploración y producción que requiera, la titular de Energía, que también es presidenta del consejo de administración de la petrolera, dijo que, si la estatal requiere un socio y presenta un plan de negocios viable, el gobierno apoyará la asociación.

En la comparecencia, la titular de Energía confirmó que la nueva refinería de Dos Bocas que añadirá 340,000 barriles diarios de capacidad para proceso de crudo –la quinta parte de la capacidad actual– al sistema de Pemex, tendrá un costo total de 8,919 millones de dólares, cuando en su planteamiento inicial costaría como máximo 8,000 dólares.

Darían prioridad a plan de Morena sobre fideicomiso



Martes 27 octubre 2020 / Marisol Velásquez

Después de la eliminación de 109 fideicomisos y fondos que aprobó el Congreso de la Unión la semana pasada, Morena pretende reformar la ley para poder ocupar recursos del Fondo de Salud para el Bienestar. Dicha iniciativa tendría prioridad pese a que hay otras propuestas de reforma al mismo fondo y que se presentaron con anterioridad.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, en lo que va de la LXIV Legislatura, tanto en el Senado como en Diputados se han presentado cinco iniciativas en torno al Fondo de Salud para el Bienestar, antes Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

De las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, dos fueron enlistadas por la fracción parlamentaria del PAN y se mantienen pendientes en las comisiones de Hacienda Pública y de Salud.

Ante la pandemia de Covid-19, la diputada federal del PAN, Martha Estela Romo, propuso facultar al Fondo de Salud para el Bienestar a destinar recursos a enfermedades que generen emergencias sanitarias graves, peligros de invasión de enfermedades transmisibles o situaciones de emergencia, e incluir la enfermedad Covid-19 dentro de los gastos catastróficos que atiende el fondo.

Mientras que su compañera de bancada, la legisladora Josefina Báez, planteó establecer obligaciones a las secretarías de Salud y de Hacienda para garantizar el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, así como atención médica gratuita a las personas sin seguridad social, además de la

necesidad de regular el Fondo de Salud para el Bienestar para garantizar el precio y calidad en el abasto de insumos médicos.

En tanto, en el Senado de la República, la presidenta de la Comisión de la Niñez y de la Adolescencia, la legisladora panista Josefina Vázquez Mota y el presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro (Morena) enlistaron la propuesta para que la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones públicas que prestan servicios de atención médica, establezcan los mecanismos que permitan atender a todas las y los niños con cáncer, para lo cual se considerarán los Centros de Referencia Especializados, previstos en el Programa de Atención Integral de Cáncer Infantil. Este último es desarrollado con los recursos que se tienen para este tipo de padecimientos en el Fondo de Salud para el Bienestar.

Olga Sánchez Cordero rechaza que 2020 sea el año más violento para las mujeres



Lunes 26 octubre 2020 / Maritza Pérez

Durante la octava conferencia del Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias (GIEV), la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció que deben ser desincentivadas las conductas violentas que se viven durante las investigaciones relacionadas con las agresiones contra mujeres, ya que “mientras la carga de la prueba esté en las víctimas y no en las instituciones del Estado, la revictimización hacia las mujeres es casi inevitable”.

“Aquí tenemos que cambiar el eje probatorio a las instituciones del Estado, porque si no, lo que estamos provocando es la revictimización de las mujeres al tener que probar ellas las agresiones. Y eso también es un tema que tenemos que atender de raíz”, enfatizó desde el salón Revolución del Conjunto Bucareli. Durante su participación, la funcionaria expresó que en los sistemas de seguridad y de justicia, es donde los agresores deben ser desincentivados para que, al detectarse que cometen un delito, se inhiban las conductas violentas, se investiguen y se les haga responsables de sus acciones.

En tanto, al hablar sobre sus recientes declaraciones sobre la misoginia al interior del gabinete, la funcionaria federal aclaró que sus dichos son su impresión, y pudieran ser respuesta a la hipersensibilidad que tienen sobre los temas de relación estructural patriarcal.

“Y probablemente muchos, muchos, muchos de los participantes en estos grupos, en estas reuniones (del gabinete) para ellos no es perceptible lo que para mí pudiera realmente ser perceptible como un tema de misoginia”, planteó.

Asimismo, durante el informe, Sánchez Cordero rechazó que este 2020, sea el año con el mayor número de feminicidios ni el de mayor violencia contra las mujeres.

“De venir en una curva ascendente verdaderamente vertiginosa, vertiginosa en los años previos, hoy estamos si no en una meseta, cuando menos, en mucho menos, estar repuntando, es decir es un repunte moderado o si no básicamente en meseta”, consideró la ministra en retiro.

Aunque, reconoció que las cifras son graves, añadió que la estrategia del gobierno federal es concentrar la lucha en los municipios y dentro de los municipios en las zonas más violentas en contra de las mujeres, “creo que ahí sí vamos a poder lograr no solamente la contención, sino la disminución”.

La secretaria de gobernación declaró que no se puede negar que en la pandemia, aumentó el número de violencias, mientras que todavía no se sabe cuáles serán las repercusiones, incluso emocionales y psicológicas de lo que implicó el autoconfinamiento.

“No solamente las mujeres y en los hombres, sino los niños también que estuvieron en clases, vía Internet o televisión, en fin y este confinamiento de no poder tener la relación con sus compañeritos y con sus amigos, estamos calculando y no debemos de verdad en el gobierno de no poner atención psicológicamente lo que sucedió post pandemia”, subrayó.

Ningún cártel tiene poder para retar al Estado: Durazo Montaña



Martes 27 octubre 2020 / Gustavo Castillo García

Alfonso Durazo Montaña, quien en estos días dejará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para irse a competir por la gubernatura de su natal Sonora, asegura que ninguna zona del país, como sí ocurrió en el pasado, está dominada por el crimen organizado. También sostiene que no hay organización delictiva que tenga capacidad para retar al Estado, y defiende la política que en la materia aplica la presente administración: “nuestra estrategia no ha fallado.

“Históricamente había zonas administradas y hasta gobernadas por el crimen organizado. Eso se acabó. Eso ya no sucede ni en el Triángulo Dorado –zona que se localiza en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua y que controló Joaquín El Chapo Guzmán– ni en la Tierra Caliente de Michoacán ni en Miguel Alemán, Tamaulipas. Esto no significa que no haya presencia de criminales, sólo que ya no dominan en esos lugares”, sostiene.

En entrevista con La Jornada, conviene en que aún no se puede cantar victoria, pero según él, sí hay un debilitamiento, en general, de todas las organizaciones criminales. Para Durazo Montaña, el cártel Santa Rosa de Lima prácticamente desapareció luego de la detención de José Antonio Yépez Ortiz, El Marro, y los grupos que actúan con mayor fuerza son los cárteles Jalisco Nueva generación (CJNG), el de Sinaloa y el del Noroeste (Zetas vieja escuela).

También advierte que Rafael Caro Quintero, un capo de los años 80 del siglo pasado –se le acusó de ser partícipe del asesinato de Enrique Camarena Salazar, un elemento de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) en 1985– y que fue extrañamente liberado el sexenio pasado, busca retornar a la actividad criminal desde la zona de Caborca, Sonora.

A continuación, extractos de la entrevista con Durazo Montaña, quien se hizo cargo de la SSPC desde el primero de diciembre de 2018:

–¿Qué papel están jugando las agencias extranjeras en la estrategia de seguridad?

–Se ha dejado atrás la hipocresía diplomática y la simulación en la colaboración internacional. Históricamente la DEA tuvo copadas, no cooptadas, a diversas instituciones nacionales de seguridad. Hoy hay una amplia colaboración, abierta, con toda la disposición del gobierno mexicano, pero en un marco total de respeto a nuestra soberanía.

–¿Cree usted que la DEA desconfía de las autoridades mexicanas y por eso no informó de las indagatorias del general Salvador Cienfuegos Zepeda?

–La DEA es una agencia compleja, tiene su historia, no la voy a relatar. Tenemos una relación de colaboración, más que con una agencia, con el gobierno de Estados Unidos. Hemos partido de reglas claras y transparentes, de una total colaboración, porque tenemos muy claro que la dimensión de las organizaciones criminales del país tienen un carácter transnacional, consecuentemente tenemos que enfrentarlas de manera coordinada con otros países, particularmente con Estados Unidos y con la Unión Europea.

Sí hemos sido exigentes en el sentido de que los términos de la colaboración, la participación de esas agencias con las instancias del gobierno federal se den en un marco de respeto total a nuestra autonomía, a nuestra soberanía. Nada fuera de lo común, es lo mismo que exige Estados Unidos o cualquier país de la Unión Europea. Sonará a una cosa nueva, pero no debería de sorprendernos.

–Los índices de homicidio son ahora más altos que cuando Calderón declaró la guerra al narcotráfico. El año más violento fue 2019. ¿A qué lo atribuye?

–Recibimos en una condición difícil los niveles de inseguridad en el país. En 2018 los califiqué como un estado de emergencia nacional. Afortunadamente hemos superado esa situación, ya que no podíamos hacer frente como Estado mexicano a la delincuencia con los instrumentos que se contaba.

“Particularmente con la Policía Federal, de 36 mil elementos, 18 mil de ellos operativos, pero con un alto compromiso con el crimen organizado derivado de que en algún momento (Genaro García Luna) su propio titular –que está ahora rindiendo cuentas ante la justicia de Estados Unidos– comprometió en algún nivel a esa institución al haber otorgado protección precisamente al cártel de Sinaloa y que fue dominante en el país durante varios años gracias a ese apoyo. “En cuanto al índice de homicidios, ya tenemos dos meses a la baja. No queremos vender a fuerza los resultados en materia de seguridad, pero no es del todo correcto que se utilice un solo rubro de la incidencia criminal para calificar el conjunto de los resultados.

Valdría la pena que se revisen los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ya que en 2016 y 2017 se reportó un incremento de 30 por ciento en cuanto al número de homicidios dolosos en el país, y de 2018 a la fecha se ha

contenido, y ahora los casos han disminuido 0.57 por ciento, que es por supuesto insatisfactorio, pero el punto de inflexión a la baja ratifica el acierto de la estrategia.

–¿La Guardia Nacional (GN) dejará de ser sólo una corporación reactiva y de proximidad?

–Un senador, de manera por demás equivocada, hizo una crítica sobre la GN. Señaló que a un año de su creación es evidente su fracaso. Sin embargo, organizaciones semejantes tienen más de 100 años de existencia y consecuentemente la nueva corporación debe continuar con su proceso de crecimiento cuantitativo y de consolidación institucional.

Uno de los grandes logros que ya tenemos es que el despliegue territorial permanente nos ha permitido recuperar todas aquellas áreas geográficas, regiones del territorio que estuvieron históricamente dominadas por organizaciones criminales. En esas localidades no se conocía la presencia del Estado mexicano, ni siquiera a través de los programas sociales.

–¿Cuáles?

–Todo el territorio nacional. Ya no hay absolutamente ninguna área del dominio de algún grupo criminal, y la política social ha sido un complemento fundamental de los resultados en materia de seguridad. Desde el principio dijimos que dejábamos atrás como único recurso el uso de la fuerza, porque no es el primer componente para resolver la inseguridad, es uno más.

–¿Qué información se tiene del tráfico de fentanilo y qué cárteles mexicanos son los más involucrados en ello?

–De Asia llegan precursores químicos para el ensamble de las tabletas de estas drogas; el punto de llegada fundamental es Manzanillo, Colima. Hay eventualmente desplazamiento hacia otros puertos, pero lo principal está concentrado en esa localidad, y obviamente organizaciones como el CJNG y el cártel del Pacífico se dedican a estas actividades ilícitas.

–¿Cuáles han sido los resultados en cuanto a detenciones de personas de alto nivel criminal?

–Con la estrategia hemos detenido a 599 personas con un alto perfil. Sin embargo, desde el principio decidimos no hacer de ellas un espectáculo mediático, para no convertirlos en modelos sociales a imitar.

“Revisando la historia, cuando así sucedió, terminaron empoderando a estos criminales. Y así tenemos a un Chapo, a un Mayo Zambada, a una Barbie, todos ellos altamente conocidos, a grado tal que la mayoría ha buscado registrar su nombre como propiedad intelectual para que ante la eventualidad de su uso merezcan un pago”, concluye.

INE prevé requerir 1,499 mdp para hacer la consulta de juicio a expresidentes



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó someter a consideración del Consejo General la propuesta de recursos adicionales por mil 499 millones 392 mil 669 pesos para realizar la Consulta Popular convocada por el Poder Legislativo para juzgar a expresidentes de México.

Estos recursos, en caso de ser aprobados por el Consejo General del INE, deberán ser solicitados a la Cámara de Diputados para su análisis e integración en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio 2021.

En sesión extraordinaria, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que el organismo cumplirá con el mandato de organizar este primer ejercicio de Consulta Popular, apegándose a los principios constitucionales de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad, además de que será vigilante de que todos los actores políticos cumplan con las reglas electorales.

De acuerdo con un comunicado del INE, el funcionario electoral explicó que, como resultado de diversos análisis hechos por las principales áreas del INE, se concluyó que para realizar la Consulta Popular el primero de agosto de 2021, sin afectar las actividades de la institución durante el proceso electoral ya en curso, es necesario solicitar recursos adicionales.

Indicó que se propone un gasto total de mil 499 millones de pesos -cifra mucho menor a los 8 mil millones de pesos que cuesta llevar a cabo un proceso electoral de principio a fin-, distribuido en cuatro grandes rubros, correspondientes a las

cuatro áreas del Instituto directamente involucradas en la organización de este proceso de consulta, dijo.

Córdova precisó que todas las áreas involucradas atendieron a la recomendación hecha, tanto por la presidencia del Consejo como por la Secretaría Ejecutiva, de reducir al máximo los costos de la consulta, tomando medidas de ahorro y considerando que muchos de los materiales y servicios que se producirán, se adquirirán o se contratarán para el proceso electoral, podrán funcionar también para la consulta popular.

Algunas de las medidas planteadas con ese propósito son, por ejemplo:

- Instalación de 104 mil 667 casillas (recibiendo en cada una hasta mil 500 electores); en lugar de las 164 mil 550 casillas que se instalarán en la Jornada Electoral del 6 de junio.
- Integrar las Mesas Directivas de Casilla con un número menor de personas; esto es, tres en lugar de seis funcionarios de casilla.
- Recurrir a los ciudadanos ya capacitados para la Jornada Electoral del 6 de junio, lo que permitirá generar ahorros al no tener que llevar a cabo una nueva insaculación ni una capacitación integral, como si fuera un nuevo proceso electoral.
- Reutilizar los cuadernillos impresos con la Lista Nominal de Electores utilizados el 6 de junio, imprimiendo sólo las adendas de aquellas ciudadanas y ciudadanos que cumplan 18 años entre el 7 de junio y el 1 de agosto de 2021.
- Se está proponiendo también realizar los cómputos distritales conforme vayan llegando los paquetes electorales, disminuyendo así en dos días los trabajos del Instituto y la contratación de personal, además de que no será necesario la realización de un programa de resultados preliminares.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina destacó el esfuerzo realizado por las diferentes áreas del Instituto para solicitar la menor cantidad de recursos posibles para la organización de la Consulta.

“Sin ello, el Instituto no contaría con recursos para hacerse cargo de esta responsabilidad y que no estaba prevista en el momento en que el Consejo General del INE aprobó el presupuesto y lo turnó en tiempo y en forma al Ejecutivo Federal”, refirió.



“Brecha brutal” en equidad de género, dictamen de Hacienda



Martes 27 octubre 2020 / Cristian Ochoa

México tiene niveles de desigualdad de género tan pronunciados que es difícil encontrar una economía con estos rangos, afirmó el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, en la inauguración del foro MujerExportaMX.

Expuso que de la población económicamente activa, 74.5 por ciento de los hombres se encuentra en el mercado laboral y en el caso de mujeres solo 43 por ciento. “Esto tiene un impacto en empoderamiento, en tener acceso a un salario y una de las brechas brutales en equidad de género, la diferencia es de 30 puntos; es difícil encontrar un país con un nivel de desigualdad tan alto como el de México.

Nuestros números son peores que Chile, Brasil, Bolivia, Perú y algunos otros de la región”. En Argentina el porcentaje de ocupación para las mujeres es de 45.1 por ciento; en Colombia, 50.1, y Perú ,67.9 por ciento. “Estamos viviendo la crisis más grave del país desde 1932. En empleos formales e informales salieron alrededor de 12 millones de mexicanos, temporalmente recuperamos 7 millones. El número de incorporación sería el mismo del momento más álgido de la pandemia”, dijo. Por su parte, Nandine Gasman, presidenta de Inmujeres, indicó

que se estima que de las empresarias de México solo 4 por ciento ha participado en proyectos de ruedas de negocios. En este mismo foro, Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior, informó que México, Estados Unidos y Canadá trabajan en conjunto para mejorar las oportunidades de las mujeres.

“Vamos a desarrollar una agenda para asegurar que en América del Norte tengan las mismas condiciones de acceso y oportunidades que tienen los hombres, porque reconocemos en las mujeres un factor de oportunidades”, explicó.

Detalló que en el país, tres de cada 10 empresas con registro ante el SAT pertenecen a una o más mujeres, y que si ellas pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones, el PIB mundial puede subir 25 por ciento.

T-MEC obliga a cancha pareja entre Pemex-CFE y sus competidores



Martes 27 octubre 2020 / Roberto Morales y Maritza Pérez

La intención del gobierno federal de fortalecer a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) enfrenta límites vinculados con garantizar la competencia económica con los pares privados de esas dos empresas productivas del Estado, de conformidad con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En términos generales, el gobierno de México no puede dar ventajas a Pemex o la CFE que impliquen una discriminación relacionada con el comercio exterior en América del Norte o un inversionista establecido en Canadá o Estados Unidos. De manera transversal, en el Capítulo de Inversión del T-MEC se establece que inversionistas de cualquier sector podrán recurrir a un procedimiento de solución de controversias inversionista-Estado en caso de violaciones de las siguientes disciplinas: Trato Nacional (únicamente post- establecimiento), Trato de Nación Más Favorecida (sólo post- establecimiento) o Expropiación Directa. Cualquier violación a las demás disciplinas previstas en el Capítulo de Inversión podrá recurrirse en el procedimiento de solución de controversias Estado-Estado.

Kennet Smith, jefe negociador del T-MEC por parte de México y socio de la consultoría AGON, indicó recientemente a El Economista que las recientes limitaciones a inversiones en la producción de energías renovables en México han propiciado amparos por parte de algunas empresas, un asunto que puede dar origen a uno o más paneles de solución de controversias.

Para sectores estratégicos, el T-MEC establece un mecanismo inversionista-Estado tradicional, al que podrán recurrir los siguientes cinco sectores por violaciones a cualquier disposición prevista en el Capítulo de inversión (incluido expropiación indirecta y nivel mínimo de trato): energía, generación de electricidad, transporte, telecomunicaciones e infraestructura.

Para poder recurrir al mecanismo, de acuerdo con la consultoría Iqom, el inversionista deberá contar con un contrato firmado por las autoridades del Estado receptor de la Inversión, según se define en el Capítulo, firmado con las autoridades del Estado receptor de la inversión.

El contrato únicamente es la “llave de acceso” al arbitraje. Las disposiciones del propio contrato no podrán ser arbitrales al amparo del T-MEC. Una vez que el inversionista cuente con un contrato para efectuar una determinada actividad, podrá llevar el caso inversionista-Estado sobre violaciones a cualesquiera otras actividades aun cuando éstas no hayan sido formalizadas a través de un contrato.

En particular, durante la vigencia de su Plan de negocios 2019-2023, Pemex propone, entre otros objetivos, mantener su nivel actual de endeudamiento neto, acelerar el desarrollo de reservas de petróleo y gas, incrementar la producción de hidrocarburos, expandir gradualmente la capacidad de refinación de combustibles y petroquímicos y fomentar la participación del sector privado en las operaciones comerciales de Pemex a través de contratos de servicios.

A su vez, en 2019, CFE llegó a acuerdos conciliatorios con respecto a procedimientos arbitrales relacionados con ciertos costos en los que incurrió debido a un retraso en el inicio de operaciones de siete gasoductos de gas natural destinados a abastecer a la CFE de gas natural para la generación eléctrica.

AMLO defiende política

El presidente Andrés Manuel López Obrador reafirmó su postura de defensa de la CFE y Pemex, por encima de las empresas privadas, incluso, dijo, de ser necesario, presentará una iniciativa de reforma para que se reafirme dicho principio.

“Nosotros sin nacionalizar, sin expropiar, con los márgenes que tenemos, vamos a rescatar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad por el bien del pueblo, porque si no, y no es excusa, no podríamos sostener el compromiso de que no aumenten los precios de los energéticos, que hasta ahora no han aumentado y no van a aumentar”, sostuvo el mandatario.

En conferencia de prensa matutina, López Obrador también advirtió que en caso de tener márgenes en la legislación actual debido a la “mal llamada reforma energética -que significó ajustar el marco legal para beneficio de particulares”, presentará modificaciones a la Constitución para que se reafirme el principio de que en materia energética será siempre predominante el interés de la nación.

Asimismo, al responder cuestionamientos sobre una posible fuga de inversiones en el sector, el presidente expresó que los inversionistas saben muy bien que tienen campos suficientes para invertir en México, ello, siempre y cuando se respeten las leyes de México y no haya corrupción.

Incluso, expresó que los términos originales del Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) eran “muy entreguistas” con el sector energético nacional.

“Legisladores de Estados Unidos, apoyando a las empresas particulares, dicen que el gobierno de México está fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad. ¡Pues claro que sí! ni modo que vamos a fortalecer a Iberdrola, como era antes. El sábado dije que me pagaba el pueblo de México no Iberdrola, pero están muy mal acostumbrados, Iberdrola se llevó como directiva, se llevó a la que era secretaria de Energía y también contrató como miembro de su consejo de administración a (Felipe) Calderón”, subrayó.

Pierde fuerza la recuperación económica



Martes 27 octubre 2020 / Jeanette Leyva y Cristian Téllez

La recuperación de la economía mexicana se debilitó en agosto, ante la pérdida de dinamismo del sector servicios por la fragilidad de la demanda interna y la segunda ola de COVID-19 amenaza su desempeño en los últimos meses de este año.

El Índice Global de la Actividad Económica de México (IGAE) aumentó 1.1 por ciento en agosto, respecto al mes previo, según cifras ajustadas por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Después de la caída histórica en abril, de 17.5 por ciento, por los efectos del coronavirus, este índice registró una recuperación de 8.9 por ciento en junio, pero se fue aminorando su impulso, pues en julio fue de 5.7 por ciento a tasa mensual.

Por lo que el IGAE aún se ubica en niveles similares a los observados en marzo del 2014, mientras que las cifras oportunas de septiembre apuntan a un menor dinamismo para ese mes.

Por grandes grupos de actividades, las secundarias se incrementaron 3.3 por ciento, su menor avance desde junio, cuando escaló 18.1 por ciento.

Por su parte, las terciarias ascendieron 0.4 por ciento, en tanto que las primarias disminuyeron 5.9 por ciento.

Algunas actividades del sector servicios volvieron a las cifras negativas en agosto, como el comercio al por menor, que se contrajo 1.4 por ciento mensual, servicios financieros e inmobiliarios (0.6 por ciento), servicios profesionales y de

apoyo a los negocios (2.9), así como los servicios de esparcimiento y deportivos (0.3) y gubernamentales (1.1).

“Lo más preocupante de la noticia del crecimiento de la actividad económica de agosto fue el muy lento avance de tan solo 0.4 por ciento en las actividades terciarias; es el grupo de actividades de mayor ponderación dentro de nuestra economía”, indicó Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México, en su cuenta de Twitter.

El IGAE es un indicador que permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo.

A tasa anual, el índice registró en agosto una caída de 8.5 por ciento. Con este resultado, ya acumula 16 meses en terreno negativo.

El indicador sigue desacelerando su contracción desde su caída histórica en mayo, cuando bajó 21.6 por ciento.

En su interior, se observó que dos de los tres los sectores de la economía mexicana presentaron descensos durante el séptimo mes del año.

El sector agrícola presentó el mayor avance con 5.9 por ciento anual. Por su parte, el sector industrial descendió 8.4 por ciento, y el sector terciario bajó 9.3 por ciento a tasa anual.

Riesgos a la baja por pandemia

“Las cifras de consumo y servicios sugieren que las condiciones para el crecimiento interno aún son frágiles a pesar de la reapertura económica y la paulatina reactivación del empleo”, destacó Ricardo Aguilar, economista en jefe de Banco Invex.

Agregó que no se descartan riesgos a la baja para el crecimiento ante la posibilidad de observar nuevos paros en actividades focalizadas a partir de noviembre ante una aceleración en los casos de coronavirus.

Carlos Hernández, analista de Masari Casa de Bolsa, indicó que el sector servicios aún presenta presiones significativas y tiene que ver que muchos negocios también están en un proceso de reapertura paulatina, además de que la demanda no ha tenido una recuperación importante.

“Lo que sucedió en el IGAE es que hemos visto un arrastre económico que proviene de Estados Unidos, por la estructura en la que nosotros estamos ligados en términos de cadena de valor de remesas y otros elementos”, señaló.

Joan Domene, analista de Oxford Economics, señaló que los riesgos para el crecimiento del cuarto trimestre siguen inclinados a la baja, ya que la incipiente segunda ola de la pandemia representa una amenaza para el proceso de reapertura económica.

Las cifras oportunas del IGAE, medidas con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) anticiparon la pérdida de dinamismo de la economía en agosto, y también se espera que se modere en septiembre.

Seguirá desaceleración

La recuperación de la economía se ralentizará hacia delante en un contexto de debilidad de la demanda interna e incertidumbre asociada a problemas de

inconsistencia temporal registrados en algunas decisiones de política económica del gobierno, advirtió Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

La institución financiera prevé que la contracción de la economía mexicana en el presente año será profunda, estimada en 9.3 por ciento, y con una lenta recuperación derivado de la pandemia por el COVID-19.

Pese a que es un pronóstico más positivo que el anterior, de una previsión de caída de 10 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB), esto es por un rebote de la actividad económica en el tercer trimestre mayor al previsto.

En videoconferencia para presentar el reporte de Situación México, Serrano indicó que para el próximo año, BBVA México estima que la economía crecería 3.7 por ciento, asumiendo disponibilidad de la vacuna en la segunda mitad de 2021, pero la lenta recuperación del ingreso disponible de los hogares, la prolongación de la pandemia y la debilidad de la inversión seguirán obstaculizando el crecimiento en el futuro.

En materia laboral, prevé que ante el fuerte deterioro del mercado de trabajo la recuperación del empleo formal se podría presentar hasta 2024. Se espera un cierre del año con pérdida neta de un millón de empleos y una creación de 349 mil para 2021.

Han muerto 52 trabajadores de la salud; 4 mil médicos, en resguardo



Martes 27 octubre 2020 / Alejandro Cruz Flores

Más de 4 mil médicos del sistema de salud público local se encuentran resguardados en sus domicilios por ser población de riesgo ante un eventual contagio de Covid-19, señaló la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano.

La funcionaria aclaró que, ante esta situación, se contrató el mismo número de profesionales para cubrir las plazas descubiertas, de las cuales 2 mil 200 son para atención ambulatoria, es decir, centros de salud, y poco más 2 mil personal de hospitales.

Entrevistada tras la ceremonia por el Día del Médico, la cual fue encabezada por la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que hasta ahora 52 trabajadores de la salud han fallecido a causa del nuevo coronavirus.

En cuanto al personal resguardado en su casa, la secretaria aclaró que se trata de personas con alguna enfermedad preexistente como obesidad, diabetes o hipertensión, así como adultos mayores.

Por otra parte, López Arellano informó que hasta ahora se han aplicado medio millón de vacunas contra la influenza, y agregó que se está por recibir el tercer

lote, al tiempo que aclaró que está orientada a los grupos de riesgo, es decir, niños entre seis meses y cinco años de edad, adultos mayores, personas con comorbilidades y mujeres embarazadas, así como personal médico, donde ya se tiene una cobertura de más de 85 por ciento.

En ese acto, la jefa de Gobierno entregó 53 reconocimientos a personal médico de la ciudad, y agregó que se harán extensivos a los 16 mil, entre enfermeros y doctores del sistema de salud, que han estado en la primera línea de combate a la pandemia.

Recordó que los trabajadores del sector salud público local, en sus condiciones de trabajo cuentan con prestación por infecto-riesgo, que se está pagando a todos los trabajadores en están en primera línea de atención al Covid-19 o enfermedades parecidas.

Sheinbaum resaltó que la convicción de su administración es entender a la salud como un derecho, por lo que su objetivo es fortalecer el sistema de salud pública de la Ciudad de México en beneficio de la población de la capital y de sus trabajadores.

Resaltó que este año ha sido particularmente difícil para los trabajadores de la salud al enfrentarse a la pandemia. Ahora que he tenido oportunidad de platicar con muchos pacientes que han estado en hospitales Covid, si algo dice cada uno (de los médicos), es el enorme cariño y atención que brindaron.

Por ello, en ese acto agradeció la labor del personal médico en el combate al coronavirus: “Solamente decirles, a nombre de los habitantes de la Ciudad de México –que represento como jefa de Gobierno–todo nuestro agradecimiento, reconocimiento, admiración y cariño por los días, los minutos, las horas que entregan cada uno de ustedes en esta difícil situación que estamos viviendo”.



Mercados temen el "día después" de elección presidencial en EU



Martes 27 octubre 2020 / Jacob Sánchez

Las elecciones de Estados Unidos podrían generar tensión en los mercados internacionales si el resultado de la votación no se puede conocer el próximo martes 3 de noviembre.

Este año, los comicios en la economía más grande del mundo podrían definirse a través del voto por correo, debido a la pandemia de coronavirus.

En este sentido, Carlos González Tabares, director de Análisis y Estrategia Bursátil en Casa de Bolsa Monex, recordó que la gran cantidad de votos que se han emitido vía correo llevaron a Donald Trump a afirmar en el primer debate presidencial del 15 de octubre que se cometería un fraude por parte de los demócratas, lo cual podría suponer que el presidente desconozca los resultados. "Los resultados finales se podrían prolongar por meses", advirtió.

González recordó que no ha habido un caso similar desde que la presidencia estadounidense se disputó entre George Bush y Al Gore, la cual definió la Corte Suprema en el año 2000, dando como ganador al republicano.

Jorge Gordillo Arias, director de Análisis Económico y Bursátil de CIBanco, apuntó que lo preocupante para los mercados financieros será si los resultados de las elecciones son muy apretados y se alarga su definición hasta el 14 de diciembre por la Corte Suprema debido a un desacuerdo en el resultado, como ha anticipado Trump.

“Lo preocupante será si el resultado electoral es apretado”, Jorge Gordillo / Analista de Cibanco

Sin embargo, los analistas coinciden en que la volatilidad se controlará una vez que se conozca el resultado final.

En cuanto a México, las elecciones de EU en 2016 generaron un alto grado de incertidumbre, debido al discurso del entonces candidato republicano.

Sin embargo, ahora se descarta este efecto, pues ninguno de los dos contendientes tiene a México ni a la política económica y social como parte de su agenda, dijo Marco Oviedo, economista en jefe para Latinoamérica de Barclays.

Refirió que los riesgos también están balanceados con uno u otro candidato, pues de ganar Biden se esperarían estímulos fiscales importantes que beneficiarán la economía mexicana, mientras que si el republicano gana, seguirá la guerra comercial con China, que también ayuda a México por la competencia manufacturera que esto representa.

“Ninguno de los dos candidatos tiene a México en su agenda”, Marco Oviedo / Economista de Barclays

Las autoridades económicas del país coinciden en ello. Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, admitió que “independientemente de quien gane, pensamos que México va a seguir siendo un socio importante, no solamente comercial sino un aliado en el bloque de Norteamérica, y en los dos casos vemos que podría haber un beneficio para el país”.

Las tensiones comerciales entre EU y China, aseguró, van a propiciar que México sea el receptor de las empresas que van a tener que relocalizarse del continente asiático hacia el bloque norteamericano para poder competir en las cadenas de proveeduría y producción.

Se dará certeza a núcleos agrarios para impulsar ordenamiento territorial con visión ambiental



Semarnat, Conanp, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional firman convenio de colaboración. • Salvaguardar ecosistemas y vigilar que todo cambio de destino de las tierras ejidales se apege a la normatividad, objetivo del acuerdo.

Lunes 26 octubre 2020 / Procuraduría Agraria

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Por su parte, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

En su intervención, el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, señaló que la firma de este convenio de colaboración crea una gran alianza institucional con la Semarnat, la Procuraduría Agraria y la Conanp para definir estrategias y resolver problemas en la preservación de los recursos naturales, sin afectar a los propietarios originarios de las tierras de propiedad social.

Sostuvo que desde el RAN se tiene la responsabilidad institucional de cuidar la integridad del 50% del territorio de propiedad social a nivel nacional, que alberga suelo y recursos naturales que son patrimonio y futuro de los mexicanos.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña Carlín, aseguró que este tipo de convenios fortalece la protección del territorio bajo una visión de comunidad y elimina las visiones parciales, autoritarias e impositivas que por mucho tiempo limitaron la conservación integral de la naturaleza en armonía con la sociedad.

De acuerdo con el convenio, el compromiso de Semarnat consiste en formular dictámenes de opinión e informes para identificar si una superficie de terreno tiene vegetación forestal, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental.

Por su parte, la Conanp intercambiará información y brindará la cooperación técnica que se requiera en materia de Áreas Naturales Protegidas, a fin de identificar aquellos ejidos que pretendan realizar cambio de destino de tierras de uso común o parcelado a asentamiento humano y que estén dentro de una ANP. La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

En tanto, el RAN se encargará de verificar, una vez ingresada la solicitud de cambio de destino de tierras, que la documentación correspondiente cumpla con los requisitos de fondo y forma dispuestos en los ordenamientos en materias agrarias, ecológicas, territorial y de desarrollo urbano.

Se dará certeza a núcleos agrarios para impulsar ordenamiento territorial con visión ambiental



Salvaguardar ecosistemas y vigilar que todo cambio de destino de las tierras ejidales se apegue a la normatividad, objetivo del acuerdo.

Lunes 26 octubre 2020 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Por su parte, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades

al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

En su intervención, el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, señaló que la firma de este convenio de colaboración crea una gran alianza institucional con la Semarnat, la Procuraduría Agraria y la Conanp para definir estrategias y resolver problemas en la preservación de los recursos naturales, sin afectar a los propietarios originarios de las tierras de propiedad social.

Sostuvo que desde el RAN se tiene la responsabilidad institucional de cuidar la integridad del 50% del territorio de propiedad social a nivel nacional, que alberga suelo y recursos naturales que son patrimonio y futuro de los mexicanos.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña Carlín, aseguró que este tipo de convenios fortalece la protección del territorio bajo una visión de comunidad y elimina las visiones parciales, autoritarias e impositivas que por mucho tiempo limitaron la conservación integral de la naturaleza en armonía con la sociedad.

De acuerdo con el convenio, el compromiso de Semarnat consiste en formular dictámenes de opinión e informes para identificar si una superficie de terreno tiene vegetación forestal, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental.

Por su parte, la Conanp intercambiará información y brindará la cooperación técnica que se requiera en materia de Áreas Naturales Protegidas, a fin de identificar aquellos ejidos que pretendan realizar cambio de destino de tierras de uso común o parcelado a asentamiento humano y que estén dentro de una ANP. La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

En tanto, el RAN se encargará de verificar, una vez ingresada la solicitud de cambio de destino de tierras, que la documentación correspondiente cumpla con los requisitos de fondo y forma dispuestos en los ordenamientos en materias agrarias, ecológicas, territorial y de desarrollo urbano.

Impulsarán ordenamiento territorial con visión ambiental



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial

urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Por su parte, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

En su intervención, el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, señaló que la firma de este convenio de colaboración crea una gran alianza institucional con la Semarnat, la Procuraduría Agraria y la Conanp para definir estrategias y resolver problemas en la preservación de los recursos naturales, sin afectar a los propietarios originarios de las tierras de propiedad social.

Sostuvo que desde el RAN se tiene la responsabilidad institucional de cuidar la integridad del 50 por ciento del territorio de propiedad social a nivel nacional, que alberga suelo y recursos naturales que son patrimonio y futuro de los mexicanos. El titular de la Conanp, Roberto Aviña Carlin, aseguró que este tipo de convenios fortalece la protección del territorio bajo una visión de comunidad y elimina las visiones parciales, autoritarias e impositivas que por mucho tiempo limitaron la conservación integral de la naturaleza en armonía con la sociedad.

De acuerdo con el convenio, el compromiso de Semarnat consiste en formular dictámenes de opinión e informes para identificar si una superficie de terreno tiene vegetación forestal, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental.

Por su parte, la Conanp intercambiará información y brindará la cooperación técnica que se requiera en materia de Áreas Naturales Protegidas, a fin de identificar aquellos ejidos que pretendan realizar cambio de destino de tierras de uso común o parcelado a asentamiento humano y que estén dentro de una ANP. La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

En tanto, el RAN se encargará de verificar, una vez ingresada la solicitud de cambio de destino de tierras, que la documentación correspondiente cumpla con los requisitos de fondo y forma dispuestos en los ordenamientos en materias agrarias, ecológicas, territorial y de desarrollo urbano.



**ABARLOVENTO
INFORMA**

Semarnat, Conanp, Procuraduría Agraria y RAN firman convenio para garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

Tanto la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración para que se garantice que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Con este acuerdo, se buscará dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

De igual forma, se busca fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras.

La titular de Semarnat, María Luisa Albores González, resaltó que la finalidad de este convenio, “es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios”.

Detalló que con la colaboración “se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada”.

Luis Hernández Palacios, procurador agrario, reiteró que este es el momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades, a través del establecimiento de procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo, así como también de poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Esto, de acuerdo con el funcionario, quedó establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, que está próximo a publicarse y en el que se plantea la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos y también la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios.

Por su parte, el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, argumentó que esta colaboración forma una gran alianza institucional con la que se podrá definir estrategias y resolver problemas en la preservación de los recursos naturales, sin afectar a los propietarios originarios de las tierras de propiedad social.

El documento firmado puntualiza que desde la Semarnat se formularán dictámenes de opinión e informes para identificar si una superficie de terreno tiene vegetación forestal, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental; la Conanp intercambiará información y brindará la cooperación técnica a fin de identificar aquellos ejidos que pretendan realizar cambio de destino de tierras de uso común o parcelado a asentamiento humano.

En tanto, la PA brindará la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales; mientras que el RAN se encargará de verificar que la documentación correspondiente cumpla con los requisitos de fondo y forma dispuestos en los ordenamientos en materias agrarias, ecológicas, territorial y de desarrollo urbano.



Buscará Federación dar certeza jurídica a núcleos agrarios



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Por su parte, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

De acuerdo con el convenio, el compromiso de Semarnat consiste en formular dictámenes de opinión e informes para identificar si una superficie de terreno tiene vegetación forestal, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental.

Por su parte, la Conanp intercambiará información y brindará la cooperación técnica que se requiera en materia de Áreas Naturales Protegidas, a fin de identificar aquellos ejidos que pretendan realizar cambio de destino de tierras de uso común o parcelado a asentamiento humano y que estén dentro de una ANP. La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

En tanto, el RAN se encargará de verificar, una vez ingresada la solicitud de cambio de destino de tierras, que la documentación correspondiente cumpla con los requisitos de fondo y forma dispuestos en los ordenamientos en materias agrarias, ecológicas, territorial y de desarrollo urbano.

Acuerdan fomentar regulación y conservación de núcleos agrarios



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

La Semarnat, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron este lunes un convenio de colaboración para dar certeza jurídica a los núcleos agrarios.

Lo anterior, con el fin de evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

El acuerdo también busca fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

Durante la firma del documento, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Hay que tener cambios de usos de suelo, señalan

Por su parte, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

En su intervención, el director en jefe del RAN, Plutarco García Jiménez, señaló que la firma de este convenio de colaboración crea una gran alianza institucional con la Semarnat, la Procuraduría Agraria y la Conanp para definir estrategias y resolver problemas en la preservación de los recursos naturales, sin afectar a los propietarios originarios de las tierras de propiedad social.

Sostuvo que desde el RAN se tiene la responsabilidad institucional de cuidar la integridad del 50% del territorio de propiedad social a nivel nacional, que alberga suelo y recursos naturales que son patrimonio y futuro de los mexicanos.



Buscará Federación dar certeza jurídica a núcleos agrarios



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) firmaron un convenio de colaboración con el fin de garantizar que el aprovechamiento de la tierra genere bienestar en equilibrio con el medio ambiente.

Mediante el acuerdo se busca dar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

Fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras, son otras prioridades del convenio.

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, aseguró que el objetivo es lograr un ordenamiento territorial urbano y ecológico en el que se

considere la parte ambiental y se garantice el respeto de las reservas naturales con que cuentan los diferentes núcleos agrarios.

De esta manera se podrá conjuntar una normativa que permita proteger importantes áreas que por su belleza paisajística y su riqueza han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada.

Por su parte, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, reiteró que es momento de garantizar el desarrollo social y sostenible en ejidos y comunidades al establecer procedimientos para el ordenamiento territorial y ambiental participativo y poner freno a los cambios de destino y de uso de suelo que benefician a especuladores de la tierra.

Lo anterior “queda establecido en el Programa de Desarrollo de la Procuraduría Agraria, próximo a publicarse, que plantea en la temática específica no solamente la concepción de territorio para el aprovechamiento sostenible y social de los núcleos, sino la defensa de los bienes ambientales presentes en los núcleos agrarios”, señaló.

De acuerdo con el convenio, el compromiso de Semarnat consiste en formular dictámenes de opinión e informes para identificar si una superficie de terreno tiene vegetación forestal, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental.

Por su parte, la Conanp intercambiará información y brindará la cooperación técnica que se requiera en materia de Áreas Naturales Protegidas, a fin de identificar aquellos ejidos que pretendan realizar cambio de destino de tierras de uso común o parcelado a asentamiento humano y que estén dentro de una ANP. La PA se compromete a brindar al núcleo agrario ejidal la asesoría necesaria para que durante la celebración de una asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales o cambio de destino de tierras de uso común a parceladas no se asignen predios en bosques o selvas tropicales.

En tanto, el RAN se encargará de verificar, una vez ingresada la solicitud de cambio de destino de tierras, que la documentación correspondiente cumpla con los requisitos de fondo y forma dispuestos en los ordenamientos en materias agrarias, ecológicas, territorial y de desarrollo urbano.

Realizarán cambio de comisariados ejidales



Martes 27 octubre 2020 / Carmen Hernández

San Luis Potosí, Rioverde. - Se llevarán a cabo los cambios de Comisariados Ejidales en varias comunidades, ya que este proceso quedó varado debido a la pandemia sanitaria que se enfrenta, y ya tienen un retraso de más de 2 meses, dijo el residente de la Procuraduría Agraria Javier Gallegos Oliva.

Explicó que por la crisis sanitaria que se enfrenta, estaban suspendidos todo tipo de servicios en la Procuraduría Agraria.

Sin embargo ya se retomaron las actividades y se le está dando prioridad a los cambios de comisariado ejidal, proceso que tiene más de 60 días de retraso.

Pero la Procuraduría Agraria tiene que convocar a petición de los ejidatarios para la asamblea ejidal y poder realizar el proceso.

Añadió que solo se realizarán las asambleas ejidales hasta que el municipio las autorice, pero respetando las medidas sanitarias, como el uso de gel antibacterial, cubrebocas y la sana distancia.

El funcionario dijo que el ejido de San Marcos lleva más de 6 años sin comisariado ejidal y que la mayoría de los ejidatarios de la comunidad 14 de Julio radican en la Ciudad de México, sólo unas cuantas personas habitan en la comunidad.

Todo por ventanilla en Procuraduría Agraria

Martes 27 octubre 2020 / Héctor López

En la Procuraduría Agraria, al igual que otras dependencias federales, se está atendiendo sólo por ventanilla, pero en asuntos muy específicos.

La afluencia de campesinos a las oficinas bajó desde hace cuatro meses, afirmó el personal de vigilancia.

Al interior de las oficinas están los que cubren guardias pero son muy pocos, de hecho el resto de las oficinas están sin el personal.

No hay acceso para atender trámites dentro de la Procuraduría Agraria, pero tampoco se ha nombrado delegado, solo hay figura de dirección o de despacho, pero tampoco está acudiendo por disposición oficial centralizada desde México por parte de la Federación.

La única ventanilla se ubica en el área de estacionamiento por calle Ramón Corona.

Sin embargo, no habrá resoluciones al menos durante el tiempo que dure la contingencia por Covid-19.



EL UNIVERSAL

Pueblos originarios mantienen resistencia al Transístmico; se reunirán con autoridades federales para dialogar



Lunes 26 octubre 2020 / Alberto López

Oaxaca, Juchitán de Zaragoza. - Los campesinos del ejido San Guichicovi, que se localiza en la jurisdicción del municipio del mismo nombre, en la zona norte del Istmo de Tehuantepec, realizan reuniones y alistan sus argumentos para ratificar su rechazo a las obras de modernización del Tren Transístmico durante el encuentro que sostendrán este martes 27 de octubre con funcionarios federales.

De acuerdo con Albino Pedro Juan, presidente del ejido San Juan Guichicovi, a dicha reunión están convocados funcionarios del Corredor Interoceánico (CIIT) y de la empresa del Estado mexicano Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Además de representantes de dependencias como Pemex, CFE, la Sedatu, la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Bienestar, entre otras. El encuentro será al mediodía en San Juan Guichicovi.

Los ejidatarios, explica el dirigente campesino, tienen claro que el Tren Transístmico no pasará por el territorio del pueblo ayuujk si antes el gobierno federal no paga el uso de las tierras.

“Aquí todos tenemos claridad de que no queremos migajas, sino que exigimos un trato con justicia y demandamos que nos expliquen los impactos que tendrá ese proyecto en nuestras vidas”, dice

El pasado 20 de octubre, convocados por la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), al menos 400 campesinos “tomaron” la sede del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en San Juan Guichicovi, para solidarizarse con las mujeres otomíes que tienen tomada la sede nacional de esa dependencia y para mostrar su rechazo al megaproyecto del Istmo.

La clausura de la sede regional también fue para denunciar que la consulta sobre la modernización del Tren Transístmico “no fue libre ni informada, sino amañada”; además, con la toma mostraron su solidaridad con la activista defensora de mujeres Kenia Hernández.

Fue a cambio de desalojar la oficina del INPI que los campesinos del San Juan Guichicovi aceptaron la reunión del próximo martes.

Ángel González Miguel, campesino del ejido Mogoñé, adelanta que la Ucizoni, la cual aglomera la resistencia al Transístmico, no participará en la reunión que sostendrán los integrantes del ejido San Juan Guichicovi con los funcionarios de las dependencias federales.

La Ucizoni, anuncia, prepara para noviembre una asamblea regional de comunidades indígenas.

Esta asamblea general, prevista a realizarse con todas las medidas sanitarias por la pandemia, se realizará en la primera quincena de noviembre y en ella se definirán las acciones que seguirán las autoridades municipales y agrarias de todos los pueblos de la zona norte del Istmo, para evitar hechos de violencia con los trabajadores de la empresa Hermes, quienes insisten en iniciar los trabajos de modernización de las vías sin el permiso de los pueblos originarios.

De acuerdo con los reportes recibidos por Ucizoni, en los últimos días los pobladores de Paso Maravilla y Palomares, que pertenecen al municipio de Matías Romero y de Mogoñé Viejo, en San Juan Guichicovi, han expulsado de sus tierras a los trabajadores de la empresa Hermes, quienes, a toda costa, quieren entrar a limpiar la maleza a orillas de las vías del tren, para el cambio de durmientes.

La empresa La Peninsular Constructora, que forma parte del grupo Hermes, propiedad de Carlos Hank Rhon, ganó la construcción del tramo de 56 kilómetros, que abarca los poblados oaxaqueños de Nuevo Ubero a Mogoñé, donde se invertirán 809.9 millones de pesos. Es en ese tramo en el que no hay ningún avance en la modernización del Tren Transístmico.

“Con la asamblea general de autoridades y comunidades, queremos establecer una sola respuesta a los actos de provocación del Grupo Hermes, para evitar hechos de violencia en los pueblos donde la gente no quiere que personas ajenas ingresen a sus terrenos, porque no saben nada de las posibles afectaciones. Queremos que nos informen”, piden los campesinos. Consultado por EL UNIVERSAL, Adelfo Regino Montes, titular del INPI, afirma que en el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador se respeta

a todos los actores políticos y a sus movilizaciones. “Nosotros actuamos a favor del diálogo, la tolerancia y la razón”, dice.



Declaración por la Defensa de los Territorios Ejidales y Comunales de Chiapas



Declaración por la defensa de los territorios

ejidales y comunales de Chiapas >>[Descargar pronunciamiento en pdf](#)<<

Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

La Escuela Popular Ejidal y Comunal, reunida en el Centro Ecológico Alter Natos los días 20 al 23 de octubre de 2020, los ejidatarios y ejidatarias, comuneros y comuneras de diversas regiones de Chiapas, analizamos la situación de nuestros núcleos agrarios que pretenden ser disputados por muchos megaproyectos que amenazan nuestros Ejidos y Bienes Comunales. Los proyectos mineros, las represas, las súper carreteras, los pozos petroleros, el fracking, los gasoductos, las plantaciones de palma de aceite, los aeropuertos, los puertos marítimos, el Tren Maya, en Canal Interoceánico, las refinerías, entre otros, se abalanzan como buitres tras nuestros territorios de vida.

Ya que el 65% del territorio chiapaneco es propiedad colectiva, ejidal y comunal, seguimos siendo un estorbo para los intereses y megaproyectos neoliberales que durante la pandemia pretendieron avanzar aprovechando el confinamiento de la resistencia. Sin embargo, estamos aquí de nuevo, resistiendo y construyendo futuro para nuestros pueblos. La unidad y la fuerza de los núcleos

agrarios serán un ingrediente fundamental para la defensa de nuestros territorios.

Por ello, frente a la amenazas que vivimos los ejidatarios, ejidatarias, comuneros y comuneras, manifestamos que

1. Nos solidarizamos con los ejidatarios y ejidatarias del Ejido Carrizalillo, Guerrero, por su resistencia en la defensa de su territorio ante los abusos e incumplimientos de la empresa minera canadiense que contamina sus aguas, viola el contrato firmado y que de no cumplirlos, nos sumamos a las demandas del Ejido de que abandonen sus tierras y exigimos todavía más, que abandonen el país.
2. A las autoridades agrarias exigimos que en el Municipio de Oxchuc, Chiapas, aceleren el proceso de cambio de nuestras autoridades de los bienes comunales a través de la "mano alzada" de las 132 Comunidades respetando nuestros usos y costumbres, y no por medio de urnas violentando nuestros derechos como comuneros. Denunciamos que hemos agotado todas las instancias como la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional sin respuesta.
3. Exigimos la liberación de los compañeros ejidatarios César Hernández Feliciano y José Luis Gutiérrez Hernández detenidos arbitrariamente durante una manifestación pacífica en el Crucero Temó, Chilón.
4. Exigimos al Presidente Municipal de Chilón que respete los derechos y la autonomía de la Asamblea General de los ejidatarios.
5. Exigimos la cancelación inmediata de la construcción del Cuartel de la Guardia Nacional en el Ejido San Sebastián, Bachajón, Chilón.
6. Exigimos a las autoridades competentes el reconocimiento del comisariado Vicente Silvano Gutiérrez del Ejido San Jerónimo, Bachajón.
7. La Voz del Pueblo de la Región Costa, Llanura y Sierra de Chiapas rechazamos la construcción de presas y minas en la región. Y exigimos el respeto a los territorios de los núcleos agrarios de la región.
8. Exigimos la anulación de la supercarretera que atravesará territorios de los núcleos agrarios del municipio San Juan Cancuc, entre otros.

**¡BASTA DEL DESPOJO A LOS TERRITORIOS EJIDALES Y COMUNALES!
¡POR EL RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS! ¡POR
TERRITORIOS LIBRES DE MEGAPROYECTOS NEOLIBERALES!**

Comuneros temen despojo de sus tierras



Lunes 26 octubre 2020 / Rubén Pérez

Chiapas. - Ejidatarios y ejidatarias de varias regiones de Chiapas evidenciaron que sus núcleos agrarios pretenden ser disputados por megaproyectos que amenazan ejidos y bienes comunales.

Quienes integran la Escuela Popular Ejidal y Comunal, reunida en el Centro Ecológico Alter Natos, explicaron que los proyectos mineros, las represas, las súper carreteras, los pozos petroleros, el fracking, los gasoductos, las plantaciones de palma de aceite, los aeropuertos, los puertos marítimos, el Tren Maya, el Canal Interoceánico, las refinerías, entre otros, “se abalanzan como buitres tras nuestros territorios de vida”.

Detallaron que el 65 por ciento del territorio chiapaneco es propiedad colectiva, ejidal y comunal, “y seguimos siendo un estorbo para los intereses y megaproyectos neoliberales que durante la pandemia pretendieron avanzar aprovechando el confinamiento de la resistencia”.

Sin embargo, aclararon que no se rendirán y que, por el contrario, la unidad y la fuerza de los núcleos agrarios serán un ingrediente fundamental para la defensa de los territorios.

Por ello, frente a la amenazas que viven, se solidarizaron con los ejidatarios y ejidatarias del ejido Carrizalillo, Guerrero, por su resistencia en la defensa de su territorio ante los abusos e incumplimientos de la empresa minera canadiense

que contamina sus aguas, viola el contrato firmado y que de no cumplirlos, “nos sumamos a las demandas del ejido de que abandonen sus tierras y exigimos todavía más, que abandonen el país”.

A las autoridades agrarias, les demandaron que en el municipio de Oxchuc, Chiapas, aceleren el proceso de cambio de las autoridades de los bienes comunales a través de la “mano alzada” de las 132 comunidades, es decir que se respeten sus usos y costumbres, y no por medio de urnas.

Entre otras cuestiones, denunciaron que han agotado todas las instancias como la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional y hasta el momento no han obtenido una respuesta positiva.

Además, exigieron la liberación de los compañeros ejidatarios César Hernández Feliciano y José Luis Gutiérrez Hernández detenidos arbitrariamente durante una manifestación pacífica en el Crucero Temó, Chilón, y a la vez solicitaron la cancelación inmediata de la construcción del Cuartel de la Guardia Nacional en el ejido San Sebastián, Bachajón, Chilón.

“También exigimos la anulación de la supercarretera que atravesará territorios de los núcleos agrarios del municipio San Juan Cancuc, entre otros proyectos nocivos”, concluyeron.

El Sol de San Luis

Acuerdo, solo si se respetan nuestros derechos: Comuneros



Lunes 26 octubre 2020 / Emanuel Landeros

San Luis Potosí. - “Esperamos que el presidente de México; Andrés Manuel López Obrador, respete nuestros derechos como comunidad, en la reunión con CONAFOR Y SEGAM pudimos darnos cuenta de que los funcionarios federales no tenían la información adecuada”.

Así lo expresó el presidente del Comisariado Comunal de San Juan de Guadalupe, Rodolfo Valdez García, quien añadió que: “nosotros decimos sí la defensa de la sierra, pero con respeto a nuestros derechos, nuestra propuesta es inamovible”.

Lo anterior luego de dar a conocer la reunión que sostuvieron con funcionarios federales de la Comisión Nacional Forestal, Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas, Procuraduría Agraria, así como personal de la UNAM.

Con ello inició el proceso de consulta con los núcleos agrarios, para poder delimitar lo que será el área natural protegida de la Sierra de San Miguelito, de la que habló el presidente en su pasada visita a la entidad, en la que se comprometió a respetar los derechos que pudieran verse afectados con esa determinación.

En ese sentido, el líder de los comuneros informó que la reunión sostenida este domingo “fue una reunión importante y productiva, ya que la autoridad pudo

escuchar de viva voz la posición que guarda la comunidad de San Juan de Guadalupe y en donde se refrendó el compromiso de la aportación de nueve mil hectáreas para el área natural protegida, siempre y cuando se respeten los derechos de la comunidad y poder determinar en el resto del territorio lo que mejor convenga”.

Como resultado de la reunión Valdez García lamentó que los funcionarios federales no tenían la información correcta y adecuada “por lo que se les brindó planos, títulos de propiedades y demás información precisa del lugar así como las propuestas que la comunidad de San Juan de Guadalupe tiene para conservar la sierra respetando siempre los derechos que a la comunidad les asiste”.

En ese sentido se generó el compromiso de que se llevarán a cabo otras reuniones en las próximas semanas para avanzar sobre el tema.

Finalmente, Valdez García reiteró el ánimo de colaboración y compromiso de la comunidad para con la Sierra de San Miguelito, “siempre y cuando se respeten los derechos de los propietarios del lugar, solo así la comunidad sigue firme, no vamos a ceder en nuestra propuesta que incluyen dos mil 500 hectáreas en proyectos, dos mil 500 de amortiguamiento y nueve mil para el área natural protegida, de las 14 mil que somos propietarios, estamos en nuestro derecho y no vamos a ceder”, sentenció.

Sí al área natural protegida, solo si se respetan nuestros derechos: Comunidad de San Juan de Guadalupe



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

San Luis Potosí. - El presidente del Comisariado Comunal de San Juan de Guadalupe Rodolfo Valdez García, informó que se reunieron con funcionarios federales de la Conafor, Segam y de la Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas, de la Procuraduría Agraria, así como personal de la UNAM para iniciar el proceso de consulta con los núcleos agrarios para poder delimitar lo que será el área natural protegida de la Sierra de San Miguelito.

En este sentido el líder de los comuneros informó que la reunión sostenida fue importante y productiva, ya que la autoridad pudo escuchar de viva voz la posición que guarda la comunidad de San Juan de Guadalupe.

Comuneros refrendaron el compromiso de la aportación de nueve mil hectáreas para el área natural protegida, siempre y cuando se respeten los derechos de la comunidad y poder determinar en el resto del territorio lo que mejor convenga.

Como resultado de la reunión, Valdez García dijo que los funcionarios federales no tenían la información correcta y adecuada, por lo que se les brindó planos, títulos de propiedades y demás información precisa del lugar, así como las propuestas que la comunidad de San Juan de Guadalupe tiene para conservar la sierra, respetando siempre los derechos que a la comunidad les asiste.

En ese sentido, se generó el compromiso de que se llevarán a cabo otras reuniones en las próximas semanas para avanzar sobre el tema.

Valdez García reiteró nuevamente el ánimo de colaboración y compromiso de la comunidad para con la Sierra de San Miguelito, siempre y cuando se respeten los derechos de los propietarios del lugar, “sigue firme y no vamos a ceder en nuestra propuesta que incluyen dos mil 500 hectáreas en proyectos, dos mil 500 de amortiguamiento y nueve mil para el área natural protegida, de las 14 mil que son propietarios, estamos en nuestro derecho y no vamos a ceder”, sentenciaron.

Sinaloa: Comuneros piden viviendas ante construcción de una presa



Lunes 26 octubre 2020 / Irene Sánchez

Sinaloa, Mazatlán. - Comuneros de Santa María, en el municipio de El Rosario, que será inundada por la construcción de la presa, demandaron que les construyan nuevo centro de población, con todos los servicios públicos, además de que se revise el estudio de impacto ambiental y su resolutive para poder retirar su demanda del juicio de amparo 537/2019 concedida por el juzgado décimo de distrito que ordenó la suspensión de la edificación del embalse.

José Juan Rendón, comunero de Santa María, dijo que los habitantes no se oponen al proyecto de la presa, iniciada con la firma del convenio 2013, pero no están de acuerdo en que se violen sus derechos constitucionales, pues hasta el momento no tienen formas de protección a campesinos, cuyas familias dependen del campo, por lo que exigen que se cree un programa para garantizarles una vida digna y decorosa, en tanto se concluye la indemnización de sus tierras.

Los comuneros reclaman que el gobierno del estado solo ha pagado la cantidad de 41 millones 800 mil pesos, de un total de 80 millones que autorizó el congreso estatal y que sería destinado para el programa de vivienda.

Dijo que la comunidad demanda el pago de sus tierras y de los bienes distintos de éstas, como bienes maderables, ubicadas dentro de la superficie de uso común, de dos mil 300 hectáreas, las cuales serán para la construcción del

embalse de la presa, de las 16 mil que se inundarán porque se encuentra vegetación de tipo secundario de selva baja caducifolia, selva espinosa y selva presa, de, según levantamiento de datos oficial.

Los comuneros confían obtener resolutive de la manifestación del impacto ambiental, en cuanto a los bienes maderables, que se realice por un peritaje certificado, empleando la metodología del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), publicada en el año 2017, que establece que los avalúos son soportados por peritos forestales, y que la comunidad sea testigo del levantamiento de los muestreos de vegetación de los sitios.

Recientemente los comuneros presentaron propuesta de solución, para retirar la demanda ante el juzgado, al Subsecretario de gobierno del Estado, Joel Boucieguez, para que inicien la construcción del nuevo centro población en el que sean incluidas, una iglesia, escuelas, clínica, áreas recreativas, deportivas, una casa del maestro, un museo comunitario, y para lo cual solicitan que intervenga la escuela de arquitectura de la Universidad de Sinaloa, a fin de que realice el proyecto de casas de acuerdo al entorno.

Además, que el templo de la “purísima Concepción” sea trasladado y reproducido por el INAH pues es catalogado como un monumento histórico, además de que sean rescatados los vestigios arqueológicos o Petro grabados en un área para instalación de un museo para conservar los indicios de la cultura tepehuana del sur.

Solicitan que la explotación de la pesca y el turismo sea exclusiva de los afectados, pues formarían una cooperativa pesquera, para aprovechar el potencial de la presa, con producción de diferentes especies y que el gobierno del estado, los apoye con permisos legales.

En un documento los integrantes del comisariado de bienes de la comunidad de Santa María y Anexas, ubicado en el Rosario, solicitan que en cualquier firma de documentos, estén representaciones del Senador Rubén Rocha moya y legisladores de Morena, así como comuneros, además de representantes del gobierno federal, de la Procuraduría Agraria, la Comisión de Derechos de la cámara de legisladores, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como del Instituto Indigenista.

Ejidatarios paralizan trabajos del Tren maya



Lunes 26 octubre 2020 / Redacción

Campeche, Champotón. – Ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto cumplieron con su amenaza y ayer a las siete de la mañana les bloquearon el paso a las maquinarias que emplea la empresa Carso, pues no FONATUR y Barrientos y Asociados han tenido irregularidades en el pago por la indemnización del derecho de vía.

Dichas maquinas realizan los trabajos de desmantelamiento de las vías férreas del Tren Maya en el tramo II, pero los directivos no han cumplido con su parte. Hasta las 17:00 horas no se tuvo la presencia de autoridades del Fondo Nacional al Turismo ni de Barrientos y Asociados, comentaron los ejidatarios José Antonio Yah, José Santos Dzip Tamay, Luis Tamayo Yah, Agustín Cahuich Cauich y el comisario Gonzalo Pool Nah.

No nos oponemos a los trabajos del Tren Maya, lo que no queremos es mas corrupción y que el contrato sea legal, con las firmas de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, aclararon. Cabe mencionar que, hasta el cierre de edición no se presentó ninguna autoridad, por lo que se acordó realizar guardias para evitar la salida de las maquinas.

Bernardo Solís nuevo Presidente del ejido de Agua de Correa



Lunes 26 octubre 2020 / Domínguez Mariano

Guerrero, Zihuatanejo. - Con protestas e inconformidades de ejidatarios por irregularidades concluyó la asamblea general ejidal donde se llevó a cabo la elección de la nueva mesa directiva del núcleo agrario de Agua de Correa, siendo electo como Comisariado Bernardo Solía Radilla.

La asamblea fue convocada por la Procuraduría Agraria, pues desde hace varios meses se debió llevar a cabo, pero por la contingencia sanitaria no se podía convocar por las anteriores autoridades Ejidal es.

Por ello alrededor de las 11:00 horas de este domingo en la plaza pública frente a la primaria "Mateana Orbe Lecuanda", se llevó a cabo la asamblea con la asistencia de 99 de un padrón de 177 comuneros. Luego de haberse llevado a cabo el proceso con voto universal, directo y secreto se contabilizaron los sufragios favoreciendo a la planilla roja, encabezada por Bernardo Solís, con 62 votos, sobre su único contrincante la planilla verde, encabezada por José Ángel Ureña Ramos, que recibió 37 votos. Sin embargo, algunos ejidatarios expresaron su inconformidad al alegar irregularidades durante el proceso electivo, pues según Jesús García, no se respetó el padrón del Registro Agrario Nacional (RAN), pues participaron 20 personas que no estaban inscritas ni tenían sentencia para participar.

Asimismo, Antonio Pineda, Delia Sánchez y Ofer Reglado, protestaron que el comisariado saliente Fernando Pineda Valdovinos, no rindió el último informe

como lo establece la ley, ante la asamblea y antes de que se llevara a cabo el cambio de mesa directiva, como se ha hecho durante los últimos 25 años.

Ante eso los representantes de la Procuraduría Agraria y el nuevo comisariado manifestaron que ese punto del orden del día, quedaba inconcluso y que será en la primera asamblea de los nuevos representantes que se lleve a cabo, lo que no calmó el ánimo de los inconformes.

Ante los representantes de la Procuraduría Agraria rindieron protesta los integrantes del comisariado; Presidente, Bernardo Solís; Secretario Félix López Campos; Tesorero; Rosa Guadalupe Rivera Solís, y el Consejo de Vigilancia, Francisco Noguera Olea, con sus respectivos suplentes.



Canal 44

Inauguran oficina regional de Procuraduría Agraria en El Grullo



Lunes 26 octubre 2020 / Diana Borbón

Jalisco, El Grullo. - Con el objetivo de brindar a las y los campesinos del municipio de El Grullo y la región, un mejor servicio sobre la defensa de sus derechos individuales y colectivos, fue inaugurada en el municipio la oficina regional de Procuraduría Agraria.

Al respecto, la alcaldesa Mónica Marín Buenrostro dirigió un mensaje en el que dijo estar contenta por el logro y habló sobre los beneficios que traerá consigo la instalación de dicha oficina.

“Es un gusto para nosotros, en lo que se pueda, lo que esté en nuestras manos, para estarles apoyando a todos los usuarios que así lo requieran del municipio y de la región, será un gusto poderlos recibir en nuestro municipio y saber que de aquí va a nacer mucho trabajo y apoyo para todos los usuarios de la Procuraduría Agraria. Hoy nace una unión y una nueva oficina que nos va a permitir trabajar y ver por los derechos de los campesinos”.

Durante la inauguración, que fue realizada el viernes 23 de octubre, también estuvo presente el Representante Estatal de la Procuraduría Agraria, Lic. César

Octavio Yáñez Centeno y Arvizu quien dijo que estará acudiendo constantemente al municipio para atender las necesidades que surjan a raíz de la inauguración.

Así mismo, fue establecido un módulo itinerante en el municipio de Cuautitlán de García Barragán para evitar que los campesinos y campesinas tengan que trasladarse hasta el municipio de El Grullo donde ahora se encuentra la base regional de la Procuraduría Agraria.

Anteriormente la oficina regional estaba ubicada en el municipio de Autlán de Navarro.

PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Eligen nuevo comisario ejidal en Bolonchén



Lunes 26 octubre 2020 / Jorge Caamal

Campeche. - Lorenzo Haas Chan es el nuevo comisario en el núcleo Bolonchén al obtener 136 votos con la planilla azul, mientras que Teodoro Contreras Pacheco quedó con 109 al encabezar la planilla roja; además de 11 votos nulos y seis abstenciones; la asamblea terminó sin incidencias en la cancha de usos múltiples del centro de la Junta Municipal.

El ganador prometió trabajar para todos en general y no tendrá distinción alguna; después de tomar protesta invitó a todos a colaborar para que el ejido esté bien, así como trabajó el saliente Federico Castillo Nieves y le dará seguimiento a todo lo que se empezó.

El lugar estuvo acordonado con vallas pues así lo pidieron los representantes de la Procuraduría Agraria, ante el visitador Carlos García Chablé, quienes estuvieron muy pendientes a la hora de la votación pues cumplieron con la Sana Distancia y el uso de cubrebocas.

Integraron la mesa de debates Pedro Luis May Cahuich y Néstor May Cahuich e inició la votación a las 11:20 horas de ayer.

En la toma de protesta estuvieron el presidente del Consejo de Vigilancia Rubén Cahuich May, el tesorero Martín Cel May y el secretario Wilbert del Carmen Mis Herrera.

Se procedió a la entrega de los bienes de la Comisaría de parte de la autoridad saliente Federico Castillo Nieves y hoy viajarán al Registro Agrario Nacional (RAN) para inscribirlo como nuevo comisario.

Ejidatarios Impugnarán Elección Del Comisario Ejidal En Lucrecia Toriz De LZC



Lunes 26 octubre 2020 / Baltazar Sánchez Huerta

Michoacán, Lázaro Cárdenas. - Un grupo de ejidatarios del ejido Lucrecia Tóriz, colindante con la tenencia de Las Guacamayas, en este municipio de Lázaro Cárdenas, impugnará la asamblea en la que se eligió al presidente el Comisariado Ejidal, ya que argumentan que se realizó bajo una serie de irregularidades sin que estuvieran presentes los ejidatarios del padrón oficial, registrado ante la Procuraduría Agraria.

J. Guadalupe Valadez Parra, apoyado por el abogado de los ejidatarios inconformes Ulises García Leñero, señaló que ya solicitaron ante la Residencia de Lázaro Cárdenas, una audiencia con el Procurador Agrario en la Ciudad de Morelia o hasta México para pedir que se cite al total de los ejidatarios a una nueva asamblea, donde uno de los Visitadores favoreciendo a un grupo de campesinos que buscan despojar a los ejidatarios de las tierras y fraccionar con lotes a facilidades con apoyo de la Diputada Local Teresa López Hernández.

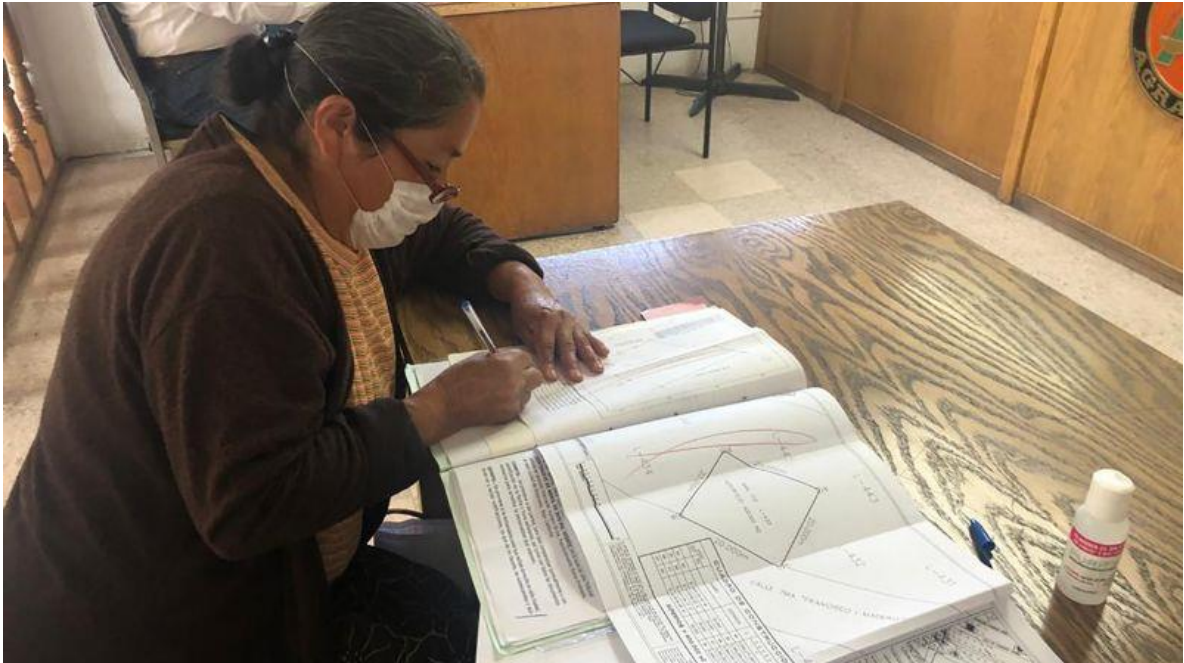
Dieron a conocer que, en la visita con la Licenciada María Luisa Martínez Flores, Residente en esta Región de la Procuraduría Agraria, se hizo el compromiso de "Tener una audiencia en el estado y ahí nos dirán qué va a seguir, ya que no están respetando el padrón que debe ser de todos los ejidatarios. Nosotros tenemos una visión. No están respetando una circular que mandó el Registro Nacional Agrario" que por la pandemia en todos los ejidos están suspendidas las elecciones hasta que la Procuraduría Agraria convoque.

De acuerdo con la versión de los inconformes, la asamblea además de llevarse a cabo sin el padrón oficial, se suma el incumplimiento de acuerdos previos, lo que ha causado molestia entre los integrantes del Ejido, un grupo de ejidatarios, no pudieron participar en la asamblea para la elección del presidente del Comisariado Ejidal y agregó que temen que se siga despojando de las tierras a los ejidatarios, ya que el nuevo representante mantiene compromisos con la Diputada Local Teresa López Hernández, quien ha intentado colocar una dirigencia ejidal a modo para construir el proyecto del fraccionar el ejido proyecto que ya dio inicio vendiendo terrenos en facilidades saturando de anuncios publicitarios.

“Ellos tienen un compromiso con el Gobierno Municipal, por eso arribaron las Fuerza

Públicas del Municipio que se está quedando con el Comisario Ejidal, está aliado con el gobierno” municipal. Los ejidatarios que están en contra de la designación de Roberto Maldonado Magaña como presidente del Ejido de José María Morelos, Rosa Elena Valdovinos Oriuztiguí, Secretaria, José Valencia Martínez, Tesorero, el Consejo de Vigilancia, Jesús Martínez Bartolo, Presidente, Apolinar Zurita Gonzagar, Primer Vocal y Evaristo Segundo Vocal, señalaron que hay muchos intereses económicos y que estaría abriéndose una posibilidad para que se registren más despojos de tierras expidiendo cartas de posesión, ante la falta de proyectos de vivienda y la gran necesidad señalaron que “Es una mina de oro con la venta de terrenos

Otorgan asesoría legal a la comunidad Triqui



Martes 27 octubre 2020 / Redacción

Baja California, San Quintín. - El Gobierno de Baja California, a través de la Dirección General de Conflictos Agrarios y Ordenamiento Territorial (Dgcaot), dependiente de la Secretaría General de Gobierno (SGG), otorgó asesoría legal para la regularización de las tierras a residentes de la colonia Triqui en el ejido Francisco Villa número 2, en San Quintín.

El director de la Dgcaot, Luis Vizcarra Vizcarra, dijo que en esa zona del Estado, el Gobierno de Baja California tiene un adeudo importante con los residentes: “tenemos un compromiso histórico con el sector agrario; aproximadamente el 83 por ciento de la superficie total en Baja California es propiedad ejidal, comunal y terrenos nacionales, los cuales son regulados por la Ley Agraria, y la falta de atención al desarrollo urbano planeado y ordenado en esta zona geográfica, ha orillado a muchos de los problemas a los que hoy este gobierno se enfrenta”.

Representación en Tribunal Agrario

Vizcarra Vizcarra manifestó que la instrucción es seguirlos apoyando como ocurrió en días pasados, cuando otorgó asistencia legal al primer grupo de 12 vecinos de la colonia Triqui, ubicados en una parcela del ejido Francisco Villa 2 de San Quintín, representándolos en el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 45.

“Lo anterior con el fin de obtener sentencia que los declare poseedores legales de los lotes que compraron de buena fe y ordene que, al realizarse la titulación por cualquier medio legal, se les otorgue el título correspondiente; en tanto ello

ocurre, dicha sentencia hará las veces de título de propiedad, ya que en la zona hay un universo de 210 lotes por regularizar”, dijo el titular de la Dgcaot.

Luis Vizcarra Vizcarra dijo que continúa el seguimiento de las demandas por cada uno de los vecinos posesionarios, para que todos obtengan sentencia del Tribunal Agrario que les garantice la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. Agregó además que en Baja California existen 232 ejidos y 3 comunidades, que solamente el 25 por ciento de los ejidos en Baja California cuentan con su zona urbana regularizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, por lo que los posesionarios en la zona rural no tienen seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y no pagan impuesto predial, debido a no contar con la correspondiente clave catastral.

“Logramos hacer una gestión muy significativa con la comunidad Kumiai localidad Juntas de Nejí del municipio de Tecate, donde pudimos tramitar ante la Procuraduría Agraria y el Tribunal Agrario una sentencia a favor de la comunidad indígena, recuperando 345 hectáreas de su reserva; se han realizado 4 capacitaciones en materia agraria en el municipio de Mexicali, participando la mayoría de los comisariados ejidales y así en todo el Estado, donde hemos ofrecido más de 180 asesorías en este tema”, finalizó el director de la Dgcaot.